

Cuentas Anuales 2018



1989
30
2019

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión extraordinaria celebrada el día dieciocho de junio de dos mil diecinueve, dentro del asunto del Orden del Día “5. *Presentación de las cuentas anuales de la Universidad y de sus entes dependientes, correspondiente al ejercicio económico 2018. Acuerdos que procedan*”; ACORDÓ:

1. Aprobar, en uso de la capacidad atribuida por el artículo 4.1. de la *Ley 11/2003, de 4 de abril, modificada por Ley 5/2009, de 24 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias*, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2018 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dichas cuentas anuales se componen de tres tomos numerados que se adjuntan a la presente certificación debidamente autenticados por esta Secretaría.

2. Remitir las cuentas aprobadas a la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias tal y como establece el artículo 4.2. de la mencionada Ley.
3. Aprobar, conocidos y estudiados los diversos estados de las Cuentas Anuales 2018 de la ULPGC, el anexo que figura en el dorso a la presente certificación.

Dichos acuerdos fueron adoptados por unanimidad de los miembros presentes.

Y para que conste donde corresponda, se expide la presente, con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar en aplicación de lo previsto en el artículo 19.5 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, en Las Palmas de Gran Canaria a veinte de junio de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO
Miguel Ángel Acosta Rodríguez

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE
Jesús León Lima

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 2 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

ANEXO AL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN RELACIÓN A LAS CUENTAS ANUALES DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTES A 2018.

Estudiados los diversos documentos contenidos en las Cuentas Anuales 2018 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Consejo Social de la Institución, como órgano de participación de la sociedad en la Universidad al que le corresponde, entre otras cuestiones, la supervisión de su actividad económica y el rendimiento de los servicios de la Universidad y su gestión, desea dejar constancia de las siguientes cuestiones en relación a dichas Cuentas:

1. Las Cuentas Anuales de la ULPGC remitidas por el Consejo de Gobierno de la Universidad correspondientes a 2018 han sido analizadas por el Servicio de Control Interno de la ULPGC, la Comisión de Planificación y Asuntos Económicos del Consejo Social y el Comité de Auditoría de la Institución.

Fruto de dicho análisis, la Gerencia de la ULPGC ha considerado oportuno realizar dos cambios:

- a. La inserción de tres documentos de las entidades que han auditado el ejercicio económico de los entes dependientes de la Universidad en el que se pronuncian sobre lo dispuesto en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
 - b. La inclusión del cumplimiento de la regla de gasto de 2018.
2. Destacamos el ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria realiza con la presentación de las cuentas anuales del ejercicio económico 2018 en un momento donde, no solo la sociedad lo demanda, sino que también la Ley Canaria de Transparencia y de Acceso a la Información Pública lo contempla.
3. Constatamos los avances realizados por el equipo gestor de la ULPGC en relación con diversas mejoras introducidas en la gestión económica y en la contratación como consecuencia de los informes evacuados por el Servicio de Control Interno y de las propias iniciativas emprendidas por la gerencia de la Institución.
4. Corroboramos que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por décimo cuarto año consecutivo, sigue saneada desde un punto de vista financiero, destacando un superávit de financiación generado en 2018 cifrado en 5,19 millones de euros en 2018 (2,8 millones de euros en 2017) y un remanente de tesorería de libre disposición de 28,9 millones de euros (26,2 millones de euros en 2017).
5. Reconocemos el esfuerzo que sigue realizando la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de su Consejería de Educación y Universidades para mantener su sensibilidad respecto a la importancia de mantener un marco de transferencias corrientes a las universidades canarias, y en concreto a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 3 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

ria, en un escenario donde aún no se han recuperado los ingresos anteriores a la crisis iniciada en 2008.

No obstante, el Consejo Social solicita que el nuevo Gobierno de Canarias establezca un marco estable de financiación para las universidades públicas canarias donde se fomente la competitividad, internacionalización y transferencia de I+D+i de las mismas, implantando mecanismos de financiación por objetivos.

6. Reafirmamos la total disposición del Consejo Social a apoyar al equipo gestor y a los restantes órganos de gobierno de la Universidad para que se siga llevando a cabo una línea de mejora en la programación y ejecución presupuestaria y de búsqueda de nuevos recursos para hacer frente a las actuales y futuras necesidades financieras de la Institución.
7. Por último, a la vista del contenido del informe realizado por el Servicio de Control Interno en relación a estas Cuentas, el Consejo Social de la ULPGC formula las siguientes recomendaciones:
 - a. Si bien las cuentas anuales de 2018 han sido presentadas al Consejo Social con mayor prontitud que las correspondientes al ejercicio económico 2017, reiteramos que es necesario que se establezcan medidas por la gerencia que posibiliten que las cuentas, así como las de sus entes dependientes, se presenten al Consejo Social con tiempo suficiente para su aprobación dentro de los plazos legales establecidos.
 - b. Que las bases de ejecución del presupuesto de la ULPGC para 2020 contemple que la justificación económica de las encomiendas y/o encargos que lleven a cabo los entes dependientes requiera de un informe del Servicio de Control Interno.
 - c. Que el Pleno del Consejo Social regule el procedimiento que debe seguirse para la aprobación de los precios correspondientes a enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades previstas en el artículo 81.3.c) de la Ley Orgánica de Universidades que se lleven a cabo en la ULPGC o por cualquiera de sus entes dependientes, así como el control en su aplicación.
 - d. Que las bases de ejecución del presupuesto de la ULPGC mejore el funcionamiento de las cajas fijas siguiendo criterios de operatividad en la gestión.
 - e. Que el Comité de Auditoría realice un seguimiento de la auditoría externa encargada por el Consejo Social el pasado 26 de abril en relación con la conciliación bancaria de las cuentas patrimoniales 55871 y 55895 correspondientes a cajero y proyectos de investigación, respectivamente.
 - f. Que la ULPGC priorice el procedimiento para la adquisición de un nuevo programa de gestión económico-financiero con el fin de dar respuesta a todas

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 4 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

- las exigencias de rendición de cuentas contempladas en el Plan General de Contabilidad Pública y evitar los desajustes detectados en el informe del SCI.
- g. Que la ULPGC introduzca medidas que posibiliten un mayor control del inventario de su inmovilizado material con el fin de conocer con mayor precisión la valoración contable de los bienes de los que es titular la ULPGC.
 - h. Si bien el equipo de gerencia ha llevado a cabo un avance al presupuestar para 2019 el importe previsto de la matrícula gratuita para el personal de la Universidad, se recuerda que ésta debe tener su reflejo contable de cara a la presentación de las cuentas anuales de 2019.
 - i. Que la gerencia de la ULPGC introduzca mecanismos que permitan comprobar con exactitud la cuantía de la cuenta patrimonial 409 correspondiente a acreedores pendientes de aplicar al presupuesto, debido a su importancia en el cálculo de la estabilidad presupuestaria o capacidad de financiación de la ULPGC.
 - j. Que la ULPGC contemple las indicaciones recogidas en los informes realizados por el Servicio de Control Interno de la ULPGC y por auditores externos a la ULPGC en relación con la incorporación de los remanentes de proyectos de investigación o de naturaleza similar que se financian con aportaciones de carácter finalista.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de junio de 2019

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 5 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

TOMO I

PRESENTACIÓN	9
---------------------------	----------

PARTE I. CUENTAS ANUALES DE LA ULPGC	15
---	-----------

I.1. BALANCE.....	18
I.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	23
I.3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	26
I.3.1. Liquidación del presupuesto de gastos.....	26
I.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos.....	43
I.3.3. Resultado presupuestario	56
I.4. MEMORIA	61
I.4.1. Organización.....	61
I.4.2. Estado operativo	64
I.4.3. Información de carácter financiero.....	72
I.4.3.1. Cuadro de Financiación.....	73
I.4.3.2. Remanente de Tesorería.....	75
I.4.3.3. El Estado de Tesorería.....	76
I.4.4. Información sobre la ejecución del gasto público	78
I.4.4.1. Modificaciones de crédito	78
I.4.4.2. Remanentes de crédito	78
I.4.4.3. Clasificación funcional del gasto público	78
I.4.4.4. Ejecución de proyectos de inversión	79
I.4.4.5. Contratación administrativa	79
I.4.4.6. Transferencias y subvenciones concedidas	79
I.4.4.7. Convenios.....	80
I.4.4.8. Personal	80
I.4.4.9. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto	80
I.4.4.10. Obligaciones de presupuestos cerrados.....	83
I.4.4.11. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	84
I.4.5. Información sobre la ejecución del ingreso público.....	98

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.5.1. Proceso de gestión	98
I.4.5.2. Devoluciones de ingresos.....	98
I.4.5.3. Transferencias y subvenciones recibidas	98
I.4.5.4. Tasas, precios públicos y precios privados	99
I.4.5.5. Aplicación del remanente de Tesorería	100
I.4.5.6. Derechos a cobrar de Presupuestos cerrados	100
I.4.5.7. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad	101
I.4.5.8. Desarrollo de los compromisos de ingresos	101
I.4.5.9. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	101
I.4.6. Gastos con financiación afectada	116
I.4.7. Información sobre el inmovilizado no financiero	118
I.4.7.1. Inmovilizado inmaterial	118
I.4.7.2. Inmovilizado material.....	119
I.4.7.3. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	119
I.4.7.4. Inversiones destinadas al uso general	119
I.4.8. Información sobre las inversiones financieras	120
I.4.8.1. Inversiones financieras en capital.....	120
I.4.8.2. Valores de renta fija.....	121
I.4.8.3. Créditos	121
I.4.9. Información sobre el endeudamiento	123
I.4.9.1. Pasivos financieros a largo y a corto plazo.....	123
I.4.9.2. Avaluos.....	124
I.4.10. Existencias.....	124
I.4.11. Indicadores presupuestarios.....	125

PARTE II. CUENTAS ANUALES AGREGADAS DE LAS EMPRESAS

PÚBLICAS Y FUNDACIONES DE LA ULPGC 126

II.1. BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS AGREGADOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS..... 130

II.2. BALANCE Y CUENTA DEL RESULTADO AGREGADA DE LAS FUNDACIONES 132

PARTE III. CUENTAS ANUALES DE EMPRESAS PERTENECIENTES

A LA ULPGC 134

III.1 FUNDACION CANARIA LUCIO DE LAS CASAS. 135

III.4.1. Balance

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

III.4.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	241
III.4.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	243
III.4.3. Memoria	244
III.2. TIC ULPGC, S.L.U.	
III.2.1. Balance.....	
III.2.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
III.2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	
III.2.4. Memoria.....	
III.3. RIC ULPGC, S.A.U.	197
III.1.1. Balance.....	
III.1.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
III.1.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	
III.1.4. Memoria.....	
III.4 FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS	243
III.3.1. Balance.....	
III.3.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
III.2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	
III.3.3. Memoria.....	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

TOMO II

ANEXO I	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ANEXO II	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE GASTOS POR UGA
ANEXO III	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
ANEXO IV	MODIFICACIONES DE CRÉDITO
ANEXO V	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN DEL PERIODO Y DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS ACUMULADAS
ANEXO VI	CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL Y EL SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN
ANEXO VII	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
ANEXO VIII	OBLIGACIONES PRESUPUESTO CERRADOS. POR CONCEPTO Y POR AÑO.
ANEXO IX	CONVENIOS

Cuadros

- Cuadro 1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2018
- Cuadro 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial para 2018
- Cuadro 3. Liquidación del presupuesto de gastos (miles de euros)
- Cuadro 4. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos de Personal"
- Cuadro 5. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos corrientes en bienes y servicios"
- Cuadro 6. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos financieros"
- Cuadro 7. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Transferencias corrientes"
- Cuadro 8. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Inversiones reales"
- Cuadro 9. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Transferencias de capital"
- Cuadro 10. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Activos financieros"
- Cuadro 11. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Pasivos financieros"
- Cuadro 12. Liquidación del presupuesto de ingresos (miles euros)
- Cuadro 13. Presupuesto y derechos reconocidos en "Tasas, precios públicos y otros ingresos"
- Cuadro 14. Presupuesto y derechos reconocidos en "Transferencias corrientes"

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 15. Presupuesto y derechos reconocidos en "Ingresos patrimoniales"

Cuadro 16. Presupuesto y derechos reconocidos en "Enajenación de inversiones reales"

Cuadro 17. Presupuesto y derechos reconocidos en "Transferencias de capital"

Cuadro 18. Presupuesto y derechos reconocidos en "Activos financieros"

Cuadro 19. Presupuesto y derechos reconocidos en "Pasivos financieros"

Cuadro 20. Resultado presupuestario (euros)

Cuadro 21. Estado operativo (euros)

Cuadro 22. Cuadro de financiación

Cuadro 23. Variación del capital circulante

Cuadro 24. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2018 y 2017 (miles de euros)

Cuadro 25. Estado de tesorería (miles de euros)

Cuadro 26. Clasificación funcional del gasto (miles de euros)

Cuadro 27. Contratación administrativa. Formas de adjudicación (euros)

Cuadro 28. Contratación administrativa. Situación de los contratos (euros)

Cuadro 29. Proyectos en ejecución a 1 de enero de 2018

Cuadro 30. Relación de adjudicatarios en contratos negociados

Cuadro 31. Relación de adjudicatarios cuyo contrato supera el 5% del importe anual de contratos

Cuadro 32. Personal

Cuadro 34. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por capítulos

Cuadro 35. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (euros)

Cuadro 36. Derechos presupuestarios reconocidos netos (euros)

Cuadro 37. Recaudación neta (euros)

Cuadro 38. Transferencias y subvenciones recibidas

Cuadro 39. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados (euros)

Cuadro 40. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

Cuadro 41. Inmovilizado inmaterial

Cuadro 42. Inmovilizado material

Cuadro 43. Inversiones financieras en capital (euros)

Cuadro 44. Créditos (euros)

Cuadro 45. Endeudamiento (euros)

Cuadro 46. Indicadores presupuestarios

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 10 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Figuras

Figura 1. Obligaciones reconocidas en el período 2014-2018 (miles de euros)

Figura 2. Derechos reconocidos en el período 2014-2018 (miles de euros)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Normativa referenciada

Decreto 107/2016, de 1 de agosto, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Decreto 89/2018, de 18 de junio, por el que se fijan y regulan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos de las universidades públicas de la C.A.C., para el curso académico 2018-2019.

Decreto 97/2004, de 20 de julio, modificado por Decreto 48/2011, de 24 de febrero, del Gobierno de Canarias por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la ULPGC

Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018.

Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 12 / 138	ID. Documento	Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Orden de 6 de mayo de 1994 por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Orden del Ministro de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999 por la que se dictan instrucciones de contabilidad pública para el período transitorio de introducción del euro y se modifica el Plan General de Contabilidad Pública.

Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo

Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 13 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

PRESENTACIÓN

En esta presentación se realiza una breve síntesis de la finalidad de las cuentas anuales como elemento básico de la rendición de cuentas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, ULPGC), indicando la legislación básica que regula su alcance y contenido, así como la estructura que se ha seguido en su elaboración.

Entre los destinatarios de las cuentas anuales que se contienen en este documento se abre una gama muy amplia de colectivos, desde los órganos de gobierno de la ULPGC hasta la ciudadanía en general, siendo de interés para toda la comunidad universitaria (estudiantes, personal de administración y servicios, personal docente e investigador), así como para el Parlamento de Canarias, la Audiencia de Cuentas de Canarias y, en general, cuantos colectivos se vean afectados de una u otra manera por la actividad económico-financiera de la ULPGC, que prácticamente son, por una u otra razón, y desde diferentes ópticas, todos los que componen el entorno político, económico e institucional de la Universidad.

Las necesidades de información de cada uno de los distintos grupos de destinatarios son muy diversas, tanto en la cantidad de información a suministrar como en su presentación. Así mismo, la rendición de cuentas es un concepto amplio que puede concretarse a través de un gran número de instrumentos que van desde los procesos de evaluación institucional hasta la presentación de información sobre la actividad económico-financiera, si bien la función que pretende será efectiva si la organización universitaria es capaz de suministrar información objetiva y relevante a todos los grupos de interés.

Las cuentas anuales que se presentan en este documento constituyen un eslabón importante en la cadena de rendición de cuentas, siendo un compromiso de la ULPGC ante quienes tienen intereses en la Universidad y están comprometidos en su funcionamiento, así como para todas aquellas personas que precisen de información financiera para sus decisiones de gestión, control o análisis.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 14 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

La aprobación de las cuentas anuales tiene un papel muy significativo al expresar la labor desarrollada y conferida por quienes están legitimados o han tenido responsabilidad en la aprobación y modificación del presupuesto institucional. En este sentido, la obligación de rendir cuentas, de forma sistemática y periódica, es la mejor manera de que la Universidad no pierda la perspectiva y el conocimiento de su propia función social, máxime cuando aportan retroalimentación para la confección de los presupuestos de siguientes ejercicios.

Asumiendo que la rendición de cuentas es un compromiso con toda la sociedad, las presentes cuentas anuales se ajustan a lo establecido en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), cuyo literal establece el procedimiento que deben seguir las universidades a la hora de rendir cuentas de su actividad económico-financiera ante los órganos públicos correspondientes (redacción según Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo):

“Las Universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería universitaria todos los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las Universidades deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del primero de marzo del ejercicio siguiente.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 15 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción solo podrá revocarse por acuerdo de dicho órgano, a propuesta del Rector, previo informe del interventor y autorización del órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma, cuando la disponibilidad presupuestaria y la situación de tesorería lo permitiesen.

Las transferencias, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, a favor, directa o indirectamente, de las Universidades requerirán la aprobación y puesta en marcha de la reducción de gastos.

Las Universidades remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales a la Comunidad Autónoma en el plazo establecido por las normas aplicables de la Comunidad Autónoma.

La falta de remisión de la liquidación del presupuesto, o la falta de adopción de medidas en caso de liquidación con remanente negativo, facultará a la Comunidad Autónoma para adoptar, en el ámbito de sus competencias, las medidas necesarias para garantizar la estabilidad presupuestaria de la Universidad.”

Por su parte, el artículo 219 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Decreto 107/2016, de 9 de agosto de 2016, y Decreto 138/2016, de modificación de los Estatutos, de 18 de noviembre de 2016) establece que *la memoria económica anual es el documento a través del cual la Universidad rinde cuenta de la gestión económica realizada*. El mismo artículo regula que dicha memoria será elaborada por la Gerencia y sometida a la consideración del Consejo de Gobierno para que, una vez aceptadas las cuentas, sean elevadas al Consejo Social para su aprobación. Es a este

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 16 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Órgano, en definitiva, de acuerdo con los artículos 14.2 de la LOU y 64 de los Estatutos de la ULPGC, a quien *le corresponde, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la LOU, aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender* y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica. En este mismo sentido, la *Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias* (artículo 4) establece que el Consejo Social supervisará las actividades de carácter económico de la Universidad, así como el rendimiento de sus servicios y le corresponderá aprobar las cuentas anuales de la Universidad en los plazos establecidos en la legislación financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta obligación también recae sobre las cuentas anuales de las entidades que dependan de la Universidad, tal y como viene recogido en los artículos 7 y 40 del Decreto 97/2004, de 20 de julio, modificado por Decreto 48/2011, de 24 de febrero, del Gobierno de Canarias por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la ULPGC. En el artículo 40 del Decreto 97/2004 reza el siguiente literal:

“1. El Consejo Social deberá enviar las cuentas anuales de la Universidad a la consejería competente en materia de educación en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha en que fueran aprobadas.

2. Además, deberá enviar, dentro del primer cuatrimestre de cada año, la liquidación de los presupuestos correspondientes al ejercicio anterior, los balances de situación a fin de ejercicio, las memorias económicas que procedan y cuantos documentos sean preceptivos con arreglo a la legislación financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias y demás normativa aplicable a las universidades”.

La LOU también fija las pautas generales a las que debe ajustarse la presentación de las cuentas anuales de las Universidades, al recoger en su

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 17 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

artículo 81.4 que “la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público”.

Conforme a lo establecido en el apartado c) del artículo 112 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria (LHPC), corresponde al consejero competente en materia de Hacienda, entre otras atribuciones, aprobar el Plan de Contabilidad para las Universidades públicas canarias. A este respecto, la Orden de 30 de diciembre de 2010, por la que se dispone la aplicación transitoria de las normas contables derivadas del Plan General de Contabilidad Pública de 1994 al sector público autonómico con presupuesto limitativo y a las universidades públicas canarias establece que las entidades sujetas a presupuesto limitativo continuarán aplicando las normas contables que en la actualidad venían aplicando derivadas del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994, hasta que se realicen las adaptaciones técnicas necesarias en el Sistema de información para la gestión económico-financiero de Canarias (SEFlogic) y en el Sistema de información para la gestión económico-financiera del Servicio Canario de la Salud (TARO) y se apruebe la adaptación a la Comunidad Autónoma de Canarias del nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

La Orden de 21 de diciembre de 2018, de la Consejería de Hacienda, aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la C.A.C.(BOC nº 251 de 28 de diciembre), que será de aplicación obligatoria al Sector Público Autonómico y a las Universidades Públicas Canarias. No obstante, la entrada en vigor para estas últimas se producirá con efecto 1 de enero de 2020.

En consecuencia, las presentes cuentas se han formulado de acuerdo a la Orden de 6 de mayo de 1994, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP). Dicha Orden establece en su cuarta parte los documentos que integran las cuentas anuales, comprendiendo el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 18 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

liquidación del presupuesto y la memoria. Este PGCP señala que estos documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad.

El presente documento de rendición de cuentas para el ejercicio 2018 se compone de tres partes. En la primera se recogen las cuentas anuales individuales de la ULPGC. En la segunda parte se muestran las cuentas anuales agregadas de las empresas públicas (RIC ULPGC, S.A. y TIC ULPGC, S.L.), y fundaciones (Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Fundación Canaria Lucio de Las Casas), dependientes de la ULPGC, sobre las que ejerce dirección única por poseer la mayoría del capital y de los derechos de voto de sus órganos políticos de representación o administración. Finalmente, en cumplimiento del artículo 84 de la LOU, la tercera parte contiene las cuentas anuales de estas entidades, las cuales son formuladas por sus consejos de administración o patronatos, sabiendo que las entidades en cuyo capital o fondo patrimonial equivalente tengan participación mayoritaria las Universidades quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas en los mismos plazos y procedimiento que las propias.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 19 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

PARTE I. CUENTAS ANUALES DE LA ULPGC

El Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP) recoge en su Parte IV las normas de elaboración y los modelos de presentación de las cuentas anuales de las entidades públicas. Dichas cuentas están compuestas por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del presupuesto y la Memoria.

Estos documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico- patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad de conformidad con el PGC.

De este modo, se presenta en un primer apartado el Balance de situación de la ULPGC a 31 de diciembre de 2018. El Balance es un estado de fondos que refleja la situación del patrimonio de la entidad y se estructura a través de dos masas, activo y pasivo, que agrupan elementos patrimoniales homogéneos, en virtud de la cual el activo incluye los bienes y derechos de la ULPGC, así como los gastos amortizables, mientras que el pasivo informa sobre el exigible a largo y corto plazo, resultando por contraposición los activos y pasivos, el patrimonio neto de la Universidad.

A continuación, se recoge la cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2018. Dicha cuenta comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado -ahorro o desahorro, en terminología del PGCP-.

Ya en un tercer epígrafe se muestra el estado de liquidación del presupuesto, el cual se halla integrado, a su vez, según lo establecido por el PGCP, por el estado de liquidación del presupuesto de gastos, el estado de liquidación del presupuesto de ingresos y el resultado presupuestario. El PGCP establece las siguientes normas de elaboración del Estado de liquidación del presupuesto:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 20 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentará con el nivel de desagregación del Presupuesto inicialmente aprobado y las posteriores modificaciones al mismo.
- En la liquidación del Presupuesto de gastos, en la columna denominada "pagos" se incluirá cualquier forma de extinción de la obligación.
- En la liquidación del Presupuesto de ingresos, en la columna denominada "derechos cancelados" se incluirán los cobros en especie.
- En el resultado presupuestario la columna de "Derechos reconocidos netos" incluye el total de derechos reconocidos durante el ejercicio minorado por el total de derechos anulados, los cancelados por insolvencias y otras causas, y los cancelados en especie, durante el mismo.

Por su parte, la Memoria tiene como objetivo completar, ampliar y comentar la información contenida en las cuentas anuales anteriormente mencionadas. A este respecto, es propósito de la gerencia realizar e ir incorporando mejoras continuas en la divulgación de la información contenida en la Memoria, a los efectos de cumplir con las exigencias establecidas en el PGCP. En este sentido, en las presentes cuentas se seguirán fielmente todos los apartados incluidos en el PGCP.

Además, este documento contiene un conjunto de anexos donde se ofrece información detallada de los diferentes apartados mencionados previamente (Anexos I a IX).

En todo caso, es necesario destacar el carácter provisional de la rendición de cuentas que en este documento se presenta, quedando a la espera del informe de la auditoría para determinar los valores definitivos.

De forma introductoria y antes de abordar de manera individualizada la exposición de cada una de las cuentas anuales, puede describirse este ejercicio como equilibrado desde el punto de vista financiero, con un resultado presupuestario en términos SEC de 4.829,50 miles de euros. Este resultado

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 21 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

positivo tiene su origen, fundamentalmente, en la racionalización del gasto corriente al tiempo que se han reconocido más ingresos respecto a la previsión de determinados capítulos, especialmente en la previsión de los ingresos por transferencias corrientes y transferencias de capital.

El fruto del esfuerzo por obtener unos resultados equilibrados año a año es un remanente de tesorería de libre disposición para la institución al cierre de 2018 con signo positivo, concretamente de 28.933,86 miles de euros (26.205,26 miles de euros en 2017, 25.635,63 miles de euros en 2016, 21.095,99 miles de euros en 2015; 23.958,18 miles de euros en 2014) que pone de manifiesto la salud financiera de la Universidad y su capacidad para afrontar necesidades presupuestarias futuras mediante el uso de la liquidez que ha ido acumulando en los últimos años.

Finalmente, el total de activos en las cuentas anuales de la ULPGC al cierre del ejercicio asciende a 173.264,50 miles de euros (177.613,11 miles de euros en 2017 177.864,14 miles de euros en 2016, 179.094,67 miles de euros en 2015, 184.906,86 miles de euros en 2014). Durante 2018 se ha producido un resultado económico-patrimonial negativo de 1.921,23 miles de euros (-1.046,77 miles de euros en 2017, -1.322,03 miles de euros en 2016, -1.718,58 miles de euros en 2015, -6.566,79 miles de euros en 2014).

No obstante, la descentralización de la actividad no básica de la Universidad a través de empresas y fundaciones públicas aconseja acompañar la presentación de la realidad económico-financiera a través de las cuentas anuales agregadas de las empresas públicas y fundaciones, distinguiendo entre la agregación por un lado de las cuentas anuales de las empresas públicas y, por otro, la agregación de las cuentas anuales de las fundaciones, siguiendo el modelo de la Resolución de 12 de septiembre de 2013 de la IGAE, por el que se modifican los modelos de la cuenta general del sector público empresarial y de la cuenta general del sector público fundacional.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 22 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.1. BALANCE

El balance de situación a 31 de diciembre de 2018 se muestra en el cuadro 1 y presenta una estructura económica y financiera similar a la expresada en las cuentas anuales de 2017. Como se ha señalado en las cuentas anuales del ejercicio anterior, la estabilidad de las principales rúbricas del activo y pasivo del balance de situación pone de manifiesto que la ULPGC ha superado el ciclo de expansión en su comportamiento financiero y mantiene un ritmo de crecimiento inferior a la depreciación que experimentan sus activos, sin alterar la estructura de su financiación básica y corriente. En términos relativos el inmovilizado mantiene su importancia en 2018 situándose en un 68,74%, siendo un porcentaje algo inferior al observado en 2017 (71,47%).

Por lo que respecta al activo, la masa patrimonial de mayor importe es el inmovilizado, con un total de 119.102,84 miles de euros de valor neto contable, del cual el 90,77% es de naturaleza material (90,11% en 2017). La mayor parte de este inmovilizado material consiste en los diferentes terrenos y construcciones que posee la ULPGC. El importe de las adquisiciones y mejoras realizadas durante 2018 en el inmovilizado material, es inferior a la depreciación experimentada en la globalidad de dichos activos (-6.282,50 miles de euros), lo que afecta negativamente a la estructura productiva de la ULPGC a lo largo plazo, máxime si se tiene en cuenta la evolución de años anteriores. En este sentido, se ha producido un incremento bruto 302,38 miles de euros. Destaca el incremento en instalaciones técnicas y mobiliario por importe de 702,96 miles euros; por el contrario se ha producido un decremento en Otro Inmovilizado por importe de 400,57 miles de euros.

También dentro del inmovilizado, en el apartado de inversiones financieras permanentes, se encuentra registrado el valor de las aportaciones al capital social/fundacional de RIC ULPGC, S.A, TIC ULPGC, S.L y la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las entidades dependientes han sido integradas en las cuentas anuales agregadas de la ULPGC que se incluyen en el apartado II del presente documento, agregando por un lado las empresas públicas, y por otro, las

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 23 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

fundaciones, siguiendo el modelo de la Resolución de 12 de septiembre de 2013 de la IGAE, por el que se modifican los modelos de la cuenta general del sector público empresarial y de la cuenta general del sector público fundacional.

Así mismo, en el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo destaca la cancelación anticipada del crédito concedido a la Universidad de La Laguna por importe de 2.650 miles euros, de acuerdo al Convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias. Dicho crédito se correspondía con el 50% del préstamo recibido (5.300 miles de euros) para la financiación de las actuaciones incluidas en el proyecto CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental.

La rúbrica de gastos a distribuir en varios ejercicios incluye el importe de los gastos pendientes de imputar al resultado derivados de un pago anticipado a RIC ULPGC por el alquiler plurianual de Las Casitas (Campus de Tafira) que está en propiedad de esta última. El objeto de este pago anticipado fue procurar financiación a esta empresa para que pudiera llevar a cabo las obras de rehabilitación precisas en estas edificaciones. La diferencia en el importe respecto a 2017 se debe a la correspondiente imputación del gasto al resultado económico patrimonial.

Por lo que respecta al activo circulante, el importe de mayor cuantía se corresponde con saldos deudores a favor de la ULPGC con origen en ingresos presupuestarios. La composición de este importe se comenta en el apartado dedicado a la liquidación del presupuesto de ingresos y se corresponde, principalmente, con transferencias de la Comunidad Autónoma de Canarias para las que al cierre del ejercicio existía constancia de su reconocimiento por parte del ente concedente, efectuándose su cobro en 2019. Por otro lado, los deudores no presupuestarios representan el importe que vence en 2019 por los derechos reconocidos en 2018 por los precios públicos por matrícula para primer y segundo ciclos del curso 2018/2019, los cuales han sido objeto de fraccionamiento en el pago.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 24 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

El apartado IV del balance está dedicado al saldo de la tesorería al cierre del ejercicio. De su comparación con el saldo a finales de 2017 se observa que se ha producido un incremento del 4,75%.

Finalmente, los ajustes por periodificación incluidos en el apartado V recogen aquellos gastos que han sido pagados de forma anticipada y que han sido imputados al resultado económico-patrimonial con independencia de su correspondiente asignación presupuestaria. Dichos ajustes tienen escasa significación en la estructura económica de la ULPGC (0,01% en 2018; 0,01% en 2017).

En lo que al pasivo respecta, la masa patrimonial de mayor cuantía es la relativa a *Patrimonio*, la cual acoge la parte del activo que no se halla financiada con fondos ajenos a la ULPGC y que integra también los resultados obtenidos en ejercicios anteriores a 2003. Dentro también de los fondos propios se hallan los resultados alcanzados en el periodo 2003-2017, comentándose este último con más detenimiento en el siguiente apartado. La diferencia de valor entre el cierre de 2018 y 2017 se muestra en la cuenta del resultado económico-patrimonial por un montante total de -1.921,23 miles de euros (-1.046,77 miles de euros en 2017, -1.322,03 miles de euros en 2016, -1.718,58 miles de euros en 2015, -6.566,79 miles de euros en 2014). Las razones de este resultado económico-patrimonial son explicadas en el apartado I.2.

También figura en el pasivo del balance el importe de las provisiones al cierre de 2018. Estas provisiones tienen su origen, fundamentalmente, en la estimación de responsabilidades procedentes de litigios en curso, así como en el premio de jubilación para el PAS laboral. No se han considerado las contingencias que puedan devengar el personal laboral en concepto de jubilación anticipada, dado que su valor actual a la fecha de cierre es de escasa significación financiera.

Dentro del exigible a corto plazo, la mayor parte se corresponde con deudas con origen en el presupuesto de 2018, 7.382,21 miles de euros, (7.537,80 miles

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 25 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

de euros en 2017, 4.804,79 miles euros en 2016, 6.451,08 miles de euros en 2015, 5.789,22 miles de euros en 2014). Por su parte, en la r brica acreedores no presupuestarios se incluyen fundamentalmente importes de gastos efectuados en 2018, pero cuyas obligaciones vencen en 2019. As  mismo, el saldo acreedor del ep grafe administraciones p blicas se debe, fundamentalmente, a las retenciones por IRPF practicadas en diciembre y las cuotas de la seguridad social relativas tambi n a la n mina del  ltimo mes del a o.

Finalmente, el importe incluido en el ep grafe IV de la estructura financiera del balance recoge la parte de los derechos reconocidos por matricula de titulaciones oficiales cuya imputaci n a la cuenta del resultado econ mico-patrimonial como ingreso corresponde a 2018, por lo que este importe (7.390,74 miles de euros) no representa una obligaci n pendiente de pago.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
P�gina 26 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electr�nicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JES�S LE�N LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 1. Balance de situación a 31 de diciembre

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
A) INMOVILIZADO	119.102.835,53	126.940.603,60	A) FONDOS PROPIOS	141.354.381,68	143.275.611,83
II. Inmovilizaciones inmateriales	5.756,30	6.395,88	I. Patrimonio	58.633.868,65	58.633.868,65
3. Inversiones carácter inmaterial	124.600,70	124.600,70	1. Patrimonio	48.301.716,23	48.301.716,23
8. Amortizaciones	-118.844,40	-118.204,82	3. Patrimonio recibido en cesión	10.332.152,42	10.332.152,42
III. Inmovilizaciones materiales	108.110.079,23	114.392.578,78	III. Resultados de ejercicios anteriores	84.641.743,18	85.688.518,10
1. Terrenos y construcciones	195.695.238,76	195.695.238,76	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	106.216.286,18	106.216.286,18
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	44.477.408,27	44.045.714,99	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-21.574.543,00	-20.527.768,08
3. Utillaje y mobiliario	20.465.142,49	20.193.875,86	IV. Resultado del ejercicio	-1.921.230,15	-1.046.774,92
4. Otro inmovilizado	23.943.355,25	24.343.933,32	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.518.153,62	3.714.585,02
5. Amortizaciones	-176.471.065,54	-169.886.184,15	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	9.123.223,05	11.080.677,99
V. Inversiones financieras permanentes	10.987.000,00	12.541.628,94	II. Otras deudas a largo plazo	9.123.223,05	11.080.677,99
1. Cartera de valores a largo plazo	10.987.000,00	10.987.000,00	2 Otras deudas	9.123.223,05	11.080.677,99
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	1.554.628,94	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	19.268.741,21	19.542.239,81
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.242,71	16.215,79	III. Acreedores	11.878.004,54	12.222.476,78
C) ACTIVO CIRCULANTE	54.158.421,32	50.656.295,26	1. Acreedores presupuestarios	7.382.211,13	7.537.799,65
II. Deudores	17.324.673,09	15.213.941,22	2. Acreedores no presupuestario	1.240.928,25	1.176.197,83
1. Deudores presupuestarios	11.378.879,43	9.502.986,60	3. Administraciones públicas	2.998.436,62	2.792.050,33
2. Deudores no presupuestarios	5.549.227,66	5.016.198,97	5. Otros acreedores	197.572,64	618.560,65
4. Administraciones públicas	243.787,69	219.644,91	6 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	58.855,90	97.868,32
5. Otros deudores	152.778,31	475.110,74	IV. Ajustes por periodificación	7.390.736,67	7.319.763,03
III. Inversiones financieras temporales	164.337,56	434.943,87			
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	162.957,56	432.563,87			
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	1.380,00	2.380,00			
IV Tesorería	36.656.437,59	34.994.437,09			
V. Ajustes por periodificación	12.973,08	12.973,08			
TOTAL ACTIVO	173.264.499,56	177.613.114,65		173.264.499,56	177.613.114,65

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 27 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

La cuenta del resultado económico-patrimonial cuantifica la variación de los fondos propios de la ULPGC producida en 2018 como consecuencia de operaciones tanto de naturaleza presupuestaria como no presupuestaria. En este estado se señala un total de ingresos por 143.799,51 miles de euros, (140.864,88 miles de euros en 2017, 138.831,46 miles de euros en 2016, 135.250,02 miles de euros en 2015, 133.098,87 miles de euros en 2014); frente a 145.720,74 miles de euros de gastos; (141.911,65 miles de euros en 2017, 140.153,48 miles de euros en 2016, 136.968,59 miles de euros en 2015, 139.665,67 miles de euros en 2014). La diferencia entre ambos flujos económicos supone para 2018 un resultado negativo de 1.921,23 miles de euros (1.046,77 miles de euros en 2017, 1.322,03 miles de euros en 2016, 1.718,58 miles de euros en 2015; 6.566,79 miles de euros en 2014), lo que supone un empeoramiento en el resultado económico-patrimonial de la ULPGC en 2018 con respecto al ejercicio anterior, en el que el aumento relativo de los ingresos, 2,08% (1,5 % en 2017, 2,6% en 2016, 1,41% en 2015, -1,92% en 2014) ha sido inferior al que se ha realizado en los gastos 2,68% (1,3% en 2017, 2,2% en 2016, -1,95% en 2015, 2,09% en 2014).

Es preciso señalar que la diferencia entre el desahorro que se recoge en este estado (1.921,23 miles de euros) y el saldo presupuestario (4.150,90 miles de euros, véase apartado 1.3.3), es consecuencia, entre otras causas, de las amortizaciones económicas, las cuales son consideradas como un gasto en el resultado económico-patrimonial, mientras que en el resultado presupuestario no se contemplan. También debe ser tenido en cuenta que los gastos aplicados al concepto presupuestario 640 "Proyectos de investigación", son distribuidos, en la gran mayoría de los casos, y siguiendo lo establecido en las normas de valoración del PGCP, entre las diferentes cuentas de gasto. Este hecho hace, por ejemplo, que los gastos de personal muestren un importe más elevado en la cuenta del resultado económico-patrimonial que en el estado de liquidación del presupuesto de gastos. Otra diferencia entre ambas magnitudes es consecuencia del diferente trato que reciben los fondos destinados a inversiones y las operaciones de endeudamiento.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 28 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Los ingresos han aumentado respecto a 2017 en un 2,08%, debido fundamentalmente al comportamiento de las diferentes fuentes de financiación de la ULPGC.

Un análisis en la composición de los gastos en la cuenta del resultado económico-patrimonial revela que el 71,80% del total de gastos son de personal (71,53% en 2017), mientras que los servicios contratados al exterior representan el 17,06%; (16,88% en 2017). Por otro lado, la amortización del inmovilizado supone el 5,76% de los gastos en 2018, (5,94% en 2017, 6,13% en 2016, 6,28% en 2015, 6,34% en 2014), mientras que el resto de gastos económico-patrimoniales explican en conjunto el 5,38% de la totalidad de gastos de la Universidad (5,76% en 2017).

El incremento más significativo en los gastos devengados se localiza en los gastos de personal (3.124,50 miles de euros), seguido de los gastos en servicios exteriores (977,014 miles de euros) y los gastos financieros (248,46 miles de euros), mientras que disminuyen las transferencias y subvenciones, tanto corrientes como de capital (1.484,41 miles de euros), y también ligeramente los gastos por tributos (75,54 miles de euros). En cuanto a las dotaciones de amortizaciones de inmovilizado, pasan a ser de 8.392,43 miles de euros.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 29 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial

DEBE	2018	2017	HABER	2018	2017
A) GASTOS	145.720.742,24	141.911.657,82	B) INGRESOS	143.799.512,09	140.864.882,90
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	138.271.210,33	134.023.228,58	1. Ingresos por gestión ordinaria	18.175.222,28	19.600.566,02
a) Gastos de personal	104.627.888,90	101.503.390,75	c) Prestaciones de servicios	18.175.222,28	19.600.566,02
a.1) Sueldos salarios y asimilados	90.764.784,44	88.041.323,99	c.1) Precios públicos por prestaciones de servicios o realización de actividades	18.175.222,28	19.600.566,02
a.2) Cargas sociales	13.863.104,46	13.462.066,76	2. Otros ingresos de gestión corriente	2.641.527,70	3.779.165,33
b) Prestaciones sociales		0	a) Reintegros	194.161,90	25.079,25
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8.392.425,91	8.429.427,33	c) Otros ingresos de gestión	2.416.876,05	3.719.489,11
e) Otros gastos de gestión	24.861.832,02	23.949.805,66	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.220.444,65	2.187.967,77
e.1) Servicios exteriores	24.781.278,68	23.804.263,83	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	196.431,40	1.531.521,34
e.2) Tributos	43.669,75	119.204,82	f) Otros intereses e ingresos asimilados	30.489,75	34.596,97
e.3) Otros gastos de gestión corriente	36.883,59	26.337,01	f.1) Otros intereses	30.489,75	34.596,97
f) Gastos financieros y asimilables	389.063,50	140.604,84	3. Transferencias y subvenciones	122.942.594,79	117.397.135,10
f.1) Por deudas	389.063,50	140.604,84	a) Transferencias y subvenciones corrientes	115.930.416,64	109.602.638,02
2. Transferencias y subvenciones	6.376.847,75	7.861.257,19	b) Transferencias y subvenciones de capital	7.012.178,15	7.794.497,08
a) Transferencias y subvenciones corrientes	6.164.552,24	7.063.337,07	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,00	35.656,81
b) Transferencias y subvenciones de capital	212.295,51	797.920,12	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	35.656,81
3. Pérdidas y ganancias extraordinarias	1.072.684,16	27.172,05	5. Ventas y prestaciones de servicios	40.167,32	52.359,64
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	1.072.684,16	27.172,05	5.b) Prestaciones de servicios	40.167,32	52.359,64
b) Gastos y pérdidas de otros ejercicios		0			
AHORRO			DESAHORRO	-1.921.230,15	-1.046.774,92

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 30 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo con la estructura establecida por el PGCP, dentro de este epígrafe dedicado al estado de liquidación del presupuesto se integran la liquidación del presupuesto de gastos y la liquidación del presupuesto de ingresos, así como el resultado presupuestario. Estos diferentes estados son presentados en los apartados incluidos en la presente sección. En ellos se comenta, básicamente, la composición de las obligaciones y derechos reconocidos en cuanto a sus elementos más importantes, así como al grado de ejecución de los gastos respecto a lo presupuestado y el de cumplimiento de los derechos reconocidos sobre los ingresos previstos.

I.3.1. Liquidación del presupuesto de gastos

El estado de liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2018 (cuadro 3) recoge, siguiendo el modelo previsto en el PGCP y a nivel de capítulo, información relativa a los créditos totales iniciales, las modificaciones de créditos, los créditos definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los remanentes de crédito, los pagos realizados para cancelar las obligaciones reconocidas durante este ejercicio y aquellas que se hallan pendientes de pago a 31 de diciembre. Posteriormente, en el anexo I, y siguiendo lo establecido por el PGCP en su cuarta parte, se muestra este estado de liquidación del presupuesto de gastos con el mismo nivel de desagregación que el empleado en el presupuesto inicial aprobado, así como del que se deriva de sus posteriores modificaciones. Igualmente, en el anexo II se muestra la liquidación de este presupuesto para cada una de las unidades de gastos que han contado con dotación presupuestaria diferenciada.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 31 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 3. Liquidación del presupuesto de gastos (miles de euros)

CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS		REMANENTE DE		OBLIGACIONES	
	Definitivos		COMPROMETIDOS		CRÉDITO		PAGOS	
	Iniciales	Modificaciones						PENDIENTES
1 GASTOS DE PERSONAL	101.253,57	666,80	101.920,37	99.882,24	99.882,24	2.038,13	99.869,46	12,78
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.969,59	704,78	21.674,31	17.390,79	17.163,21	4.511,10	14.270,43	2.892,79
3 GASTOS FINANCIEROS	117,81	51,84	169,65	161,71	161,04	8,61	152,17	8,87
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.878,40	5.264,91	9.143,31	6.334,35	6.322,00	2.821,31	6.045,12	276,89
6 INVERSIONES REALES	14.302,28	8.626,83	22.929,16	14.878,94	14.434,14	8.495,02	10.698,75	3.735,39
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	1.068,44	1.068,44	354,13	212,17	856,27	141,36	70,81
8 ACTIVOS FINANCIEROS	400,00	0,00	400,00	322,24	322,24	77,76	287,75	34,49
9 PASIVOS FINANCIEROS	588,22	3.337,28	3.925,50	3.896,49	3.896,49	29,01	3.896,49	0,00
TOTAL	141.509,87	19.720,88	161.230,74	143.220,89	142.393,53	18.837,21	135.361,53	7.032,02

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 32 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Como puede apreciarse en el cuadro 3, las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de 2018 ascienden a un total de 142.393,56 miles de euros (137.010,89 miles de euros en 2017), con un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 88,32 %, algo inferior al registrado en 2017 (88,69 %). El porcentaje de obligaciones pendientes de pago en 2018 se sitúa en un 4,94 %, algo inferior al porcentaje de 2017 (5.26 %). Ello supone continuar con la tendencia de reducción de los saldos pendientes de pago experimentada en los últimos años, reflejo de la mejora continua en la gestión financiera de la Universidad, resultante de las curvas de aprendizaje en toda la estructura organizativa y que se ha traducido en una mayor agilidad en los pagos acorde a las exigencias normativas, librándose ficheros de pagos a proveedores de forma semanal, y a las exigencias que en tal sentido (reducción de la morosidad por parte de la Administraciones Públicas) llegan tanto desde la IGAE como desde la propia Intervención General de la CAC.

Al igual que en ejercicios anteriores, el capítulo que integra la mayor parte de las obligaciones aplicadas al presupuesto de 2018 es el dedicado a los gastos de personal, capítulo que representa el 70,15 % del total de obligaciones reconocidas, disminuyendo en algo menos de un punto porcentual su importancia relativa en la composición de la estructura presupuestaria de gastos (71,27 % en 2017), pero significando por lo demás que esta Universidad ha seguido manteniendo las dotaciones del profesorado y personal de investigación.

En 2018 se han ejecutado casi la totalidad de los créditos previstos, y se ha continuado con la mejora en la eficiencia del gasto como consecuencia en los ajustes de financiación practicados desde la Comunidad Autónoma de Canarias, principal agente financiador de esta Universidad, y manteniendo las economías alcanzadas en Capítulo II Gastos Corrientes en bienes y servicios, capítulo que representa el 12,05% del total de las obligaciones reconocidas.

La mayor parte de las obligaciones reconocidas en el capítulo de gastos de personal 50,73% (51,25% en 2017, 51,39% en 2016, 51,94% en 2015, 52,68% en 2014) corresponde a las retribuciones del personal funcionario tanto docente

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 33 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

como de administración y servicios (cuadro 4). Respecto a las retribuciones básicas del personal funcionario, la mayor parte de las obligaciones reconocidas se corresponden con remuneraciones a funcionarios docentes, mientras que el resto es atribuible para los miembros del personal de administración y servicios con categoría de funcionario, teniendo un peso relativo muy similar al de ejercicios anteriores. Es de destacar que aproximadamente el número de PAS funcionarios es aproximadamente la mitad del PDI de esta misma condición y que, por otra parte, el coste salarial de los primeros es notoriamente inferior debido a que se halla integrado mayoritariamente por puestos de trabajo del grupo C (véase cuadro 32. Personal).

En segundo lugar, las retribuciones al PDI contratado y por convenio representan un 13,01% del total de obligaciones reconocidas en 2018, manteniendo la importancia presupuestaria respecto a 2017 (13,38%). El tercer artículo por volumen de obligaciones reconocidas lo constituye el dedicado al PAS laboral 11,54% (11,53% en 2017) lo que supone prácticamente mantener la misma importancia relativa respecto al año anterior. Los gastos por seguridad social a cargo de la Universidad se han mantenido a lo largo de 2018 en un 12,55% de las obligaciones reconocidas, (12,40% en 2017) mientras que los incentivos al rendimiento también conservan su importancia relativa en la estructura presupuestaria de gastos (9,95%) respecto a 2017 (10,07%), siendo en su mayoría obligaciones derivadas de la aplicación del artículo 55 de la LOU.

Por último, el artículo 17 representa el 2,15% del total de obligaciones reconocidas durante 2018 (1,27% en 2017). La mayor parte de las obligaciones reconocidas en dicho artículo son consecuencia de las retribuciones recibidas por el profesorado que ha participado en tele-formación y, en menor medida, corresponde a complementos relacionados con el acceso a la Universidad y a programas formativos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 34 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 4. Presupuesto y obligaciones reconocidas en gastos de personal

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
10	ALTOS CARGOS	73.174,57	74.537,25	74.537,25	0,07 %	74.537,25
100	RETRIB. ALTOS C	73.174,57	74.537,25	74.537,25	0,07 %	74.537,25
12	FUNCIONARIOS	50.851.684,28	51.526.737,40	50.666.305,01	50,73 %	50.666.305,01
120	RETRIB. BÁSICAS	22.635.994,97	21.689.224,55	21.316.545,04	21,34 %	21.316.545,04
121	RET. COMPLEMENT	28.165.689,31	29.787.512,85	29.349.759,97	29,38 %	29.349.759,97
126	RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRME	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00 %	0,00
13	LABORALES	11.972.914,22	11.587.990,90	11.526.910,71	11,54 %	11.526.910,71
130	PERSON. LABORAL	11.922.914,22	11.537.990,90	11.526.910,71	11,54 %	11.526.910,71
132	RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRME	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00 %	0,00
14	OTRO PERSONAL	14.103.897,69	13.181.077,52	12.994.305,38	13,01 %	12.993.177,32
143	P.D. CONTRATADO	14.103.897,69	12.929.909,94	12.826.830,45	12,84 %	12.826.830,45
144	P.CONVENIO	0,00	251.167,58	167.474,93	0,17 %	166.346,87
15	INCENTIVOS	9.430.040,90	10.066.098,67	9.939.416,62	9,95 %	9.939.416,62
150	PRODUCTIVIDAD	9.420.039,90	9.924.784,85	9.798.103,80	9,81 %	9.798.103,80
151	GRATIFICACIONES	10.001,00	141.313,82	141.312,82	0,14 %	141.312,82
16	GASTOS SOCIALES	12.269.502,91	12.681.612,61	12.534.774,17	12,55 %	12.523.121,04
160	PRESTACIÓN IT S.S.	12.063.168,00	12.395.168,95	12.334.533,52	12,35 %	12.322.880,39
162	GASTOS SOCIALES	206.334,91	286.443,66	200.240,65	0,20 %	200.240,65
17	OTROS CONCEPTOS	2.552.356,57	2.802.318,89	2.145.991,16	2,15 %	2.145.991,16
170	GASTOS DIVERSOS DE PERSONAL	1.291.354,74	735.477,37	735.477,37	0,74 %	735.477,37
175	C.ACCESO Y FORM	1.261.001,83	2.066.841,52	1.410.513,79	1,41 %	1.410.513,79
TOTAL		101.253.571,14 €	101.920.373,24 €	99.882.240,30 €	100 %	99.869.459,11 €

El capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y servicios” representa el 12,05% de la totalidad de obligaciones reconocidas en el presupuesto de 2017 (12,59% en 2017), constituyendo el segundo capítulo en cuanto a volumen de gastos y con

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 35 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
JESÚS LEÓN LIMA		
		Fecha de firma
		20/06/2019 16:35:29
		20/06/2019 21:11:55

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

un porcentaje de ejecución inferior, 79,19%, en comparación al correspondiente a los ejercicios pretéritos, (78,79% en 2017, 81,11% en 2016, 90,88% en 2015, 93,55% en 2014).

Tal como queda reflejado en el cuadro 5, la mayoría de las obligaciones de este capítulo 92,25% quedaron registradas en el artículo 22 “Material, suministros y otros”, constituyendo un porcentaje superior al experimentado en 2017 (89,73%).

Dentro del artículo 22, los gastos relacionados con los trabajos realizados por otras empresas y profesionales (concepto 227) suponen el 43,49% de las obligaciones reconocidas (43,24 % en 2017). En este concepto destacan las dedicadas al servicio de limpieza 2.841,78 miles de euros (2.722,19 miles de euros en 2017) y al servicio de seguridad 1.824,77 miles de euros (1.876,25 miles de euros en 2017) y que suponen el 16,55% y el 10,63%, respectivamente, de las obligaciones registradas en el capítulo 2 (15,78% y 10,88% en 2016). También dentro de este concepto ocupan un lugar importante los gastos de imprenta, así como los correspondientes a jardinería, representando un 1,47% y 2,83% de las obligaciones de este artículo (1,94% y 2,65% en 2017).

Otros gastos relevantes por su cuantía dentro del artículo 22 son los derivados de las comunicaciones telefónicas y del suministro eléctrico 1.139,76 y 2.041,12 miles de euros (1.180,22 y 1.700,49 miles de euros en 2016).

Le sigue en importancia el concepto 226 “Gastos diversos” que representa el 19,14% (17,83% en 2017) de las obligaciones del capítulo 2 y que son consecuencia, en su mayoría, de gastos realizados por actividades con financiación específica, como cursos, jornadas y congresos.

Los gastos por arrendamiento (artículo 20) representan el 2,10% de las obligaciones reconocidas en el capítulo 2, ligeramente inferior al año anterior (2,58% en 2017). Así mismo, el artículo 21, relativo a los gastos por reparaciones y mantenimiento, representa en 2018 el 3,24% (4,27% en 2017)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 36 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

del total de las obligaciones de este capítulo, debiéndose tener en cuenta que una parte importante de los gastos de conservación y mantenimiento de los edificios está en el concepto 227, al tener suscritos la Universidad con empresas contratos de mantenimiento de los edificios e instalaciones tanto de naturaleza preventiva como correctiva.

Por último, el artículo 23, dedicado a las indemnizaciones por razón del servicio, constituye el 2,34% de las obligaciones registradas durante el ejercicio en el capítulo segundo (3,19% en 2017). La gran mayoría de estos gastos tiene su origen en gastos por desplazamientos del personal 48,60% (50,21% de las obligaciones del artículo 23 en 2017) y en dietas al personal de la ULPGC 40,88% (42,50% en 2017).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 37 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**Cuadro 5. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Gastos corrientes
en bienes y servicios**

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
20	ARRENDAMIENTOS	486.258,73	434.763,42	359.629,25	2,10 %	333.782,38
200	ARRENTOS DE TER	23.783,54	23.070,20	23.069,60	0,13 %	19.217,68
202	A. EDIFICIOS	227.603,12	207.213,19	198.889,86	1,16 %	187.718,56
203	A. MAQUINARIA	169.789,09	168.337,75	132.806,57	0,77 %	121.982,92
204	A.M. TRANSPORTE	65.082,98	35.344,41	4.065,35	0,02 %	4.065,35
205	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	797,87	797,87	0,00 %	797,87
21	CONSERVACIÓN	651.677,41	730.010,76	556.538,74	3,24 %	378.050,33
212	EDIFICIOS	91.542,51	101.346,41	61.922,32	0,36 %	39.692,72
213	MAQUINARIA	425.576,21	529.412,56	418.321,35	2,44 %	291.350,32
214	ELEM.TRANSPORTE	18.146,99	20.409,04	4.199,49	0,02 %	2.456,06
215	MOBILIARIO	13.540,22	12.803,36	12.743,49	0,07 %	5.679,48
216	EQ.INFORMÁTICOS	97.453,48	57.257,19	50.581,00	0,29 %	30.492,39
219	OTRO INMOVILIZA	5.418,00	8.782,20	8.771,09	0,05 %	8.379,36
22	SUMINISTROS	19.312.713,08	20.050.438,24	15.833.767,59	92,25 %	13.222.665,44
220	MAT. DE OFICINA	786.890,00	754.552,12	621.842,69	3,62 %	398.625,38
221	SUMINISTROS	3.198.859,96	3.328.373,43	2.966.121,52	17,28 %	2.393.079,51
222	COMUNICACIONES	1.254.032,11	1.214.496,51	1.166.127,49	6,79 %	1.070.052,54
223	TRANSPORTES	58.469,98	64.225,30	32.868,83	0,19 %	32.280,70
224	PRIMAS SEGUROS	286.687,19	291.801,59	286.490,13	1,67 %	284.935,12
225	TRIBUTOS	6.706,99	19.917,66	10.371,69	0,06 %	10.233,46
226	GASTOS DIVERSOS	5.285.902,10	6.318.330,43	3.285.163,13	19,14 %	2.554.591,38
227	TRAB. OTRAS EMP	8.435.164,75	8.058.741,20	7.464.782,11	43,49 %	6.478.867,35
23	INDEMNIZACIONES	513.033,11	447.261,76	401.467,16	2,34 %	326.315,48
230	DIETAS	185.985,44	180.166,54	164.123,34	0,96 %	134.640,64
231	LOCOMOCIÓN	287.047,67	224.878,30	195.126,90	1,14 %	167.612,12
233	OTRAS INDEMNIZ.	40.000,00	42.216,92	42.216,92	0,25 %	24.062,72
24	PUBLICACIONES	5.904,09	11.840,04	11.840,04	0,07 %	11.840,04
240	EDICIÓN Y DISTR	5.904,09	11.840,04	11.840,04	0,07 %	11.840,04
TOTAL		20.969.586,42 €	21.674.314,22 €	17.163.242,78 €	100 %	14.272.653,67 €

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 38 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

El capítulo 3 “Gastos financieros” representa el 0,11% de la totalidad de obligaciones reconocidas en 2018 (véase cuadro 6). En 2018, las obligaciones reconocidas son superiores a las previsiones iniciales, elevándose a 161,04 miles de euros (136,20 en 2017, 186,01 en 2016, 117,05 miles de euros en 2015, 156,64 miles de euros en 2014) que se corresponden, en su mayoría, con los intereses por préstamos a los que se ha tenido que recurrir la ULPGC, así como a los por los gastos financieros por intereses de demora.

Cuadro 6. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Gastos financieros

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
31	GTOS. PRÉSTAMOS	61.500,00	61.506,14	61.506,14	38,19 %	61.506,14
310	INTERESES PRÉSTAMOS	61.500,00	61.506,14	61.506,14	38,19 %	61.506,14
34	DE DEPÓSITOS	0,00	778,84	778,84	0,48 %	778,84
341	I. FIANZAS	0,00	778,84	778,84	0,48 %	778,84
35	I.DEMORA Y GTOS	56.312,83	107.366,43	98.758,37	61,32 %	89.887,46
352	INTERESES DEMOR	56.312,83	107.366,43	98.758,37	61,32 %	89.887,46
TOTAL		117.812,83 €	169.651,41 €	161.043,35 €	100 %	152.172,44 €

El capítulo 4 contiene los recursos dedicados a la concesión de transferencias corrientes, que han representado el 4,44% de las obligaciones reconocidas del presupuesto de 2018 (5,21 en 2017, 5,60% en 2016, 4,41% en 2015, 4,24% en 2014). Las transferencias corrientes en 2018 se han reducido en 817,36 miles de euros, pasando de unas obligaciones reconocidas de 7.139,36 miles de euros a 6.322,00 miles de euros, lo que supone un decremento relativo del 12,93%.

Como se observa en el cuadro 7, el grueso de este capítulo (94,74%) se concentra en los diferentes conceptos del artículo de transferencias a los miembros de la comunidad universitaria. A este respecto, las obligaciones reconocidas de mayor importancia en este capítulo en 2018 se concentran en la política de becas y ayudas a estudiantes 69,32% (64,67 en 2017, 56,96% en 2016, 59,23% en 2015, 71,64% en 2014). En términos absolutos, las

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 39 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	Fecha de firma	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 16:35:29	
	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

obligaciones contraídas por ayudas a estudiantes en 2018 se elevan a 4.382,52 miles de euros, una cifra algo inferior a los 4.616,99 miles de euros del ejercicio 2017, pero algo superior a las de ejercicios anteriores a éste si se compara con los 4.290,37 miles de euros de 2016, 3.701,62 miles de euros de 2015, los 4.087,16 miles de euros de 2014. Las transferencias a estudiantes se corresponden, fundamentalmente, a las ayudas por movilidad de los estudiantes.

El segundo concepto en importancia respecto a las obligaciones reconocidas es el «485 Trasterferencias corrientes a otras instituciones» 17,16% (23,86% en 2017, 30,79 % en 2016, 28,54% en 2015, 20,30% en 2014) con un volumen total de 1.084,63 miles de euros, dedicado a las transferencias a instituciones sin fines de lucro, suponiendo una reducción en este gasto respecto al registrado en 2017, aunque continuando con importes similares a ejercicios anteriores.

Otro concepto en importancia en cuanto a obligaciones reconocidas es el 481 con un 3,56% (3,25% en 2017, 2,41% en 2016, 2,33% en 2015, 2,87% en 2014), el cual recoge las transferencias y ayudas al profesorado. Las obligaciones reconocidas en este concepto se han mantenido estables en términos absolutos, 225,37 miles de euros frente a los 231,79 miles de euros en 2017. La mayor parte de las ayudas recogidas en este concepto son las concedidas en virtud del plan de formación del personal investigador.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 40 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 7. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Transferencias corrientes

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES	332.355,30	564.105,99	332.354,96	5,26 %	315.688,30
441	TR.ENTID.PUBLIC	332.355,30	564.105,99	332.354,96	5,26 %	315.688,30
48	A FAMILIAS	3.546.046,38	8.579.204,07	5.989.648,78	94,74 %	5.729.429,85
481	AL PROFESORADO	207.975,67	381.027,51	225.372,37	3,56 %	129.526,99
482	AL PAS	162.892,12	244.276,53	179.080,83	2,83 %	175.355,83
483	A ESTUDIANTES	2.524.604,59	6.421.033,53	4.382.582,31	69,32 %	4.319.804,82
484	OTRA MOVILIDAD	0,00	333.304,00	109.815,81	1,74 %	102.762,81
485	OTRAS INSTITUC.	650.574,00	1.190.662,50	1.084.634,96	17,16 %	1.001.479,40
486	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	8.900,00	8.162,50	0,13 %	500,00
TOTAL		3.878.401,68 €	9.143.310,06 €	6.322.003,74 €	100 %	6.045.118,15 €

Tras comentar los aspectos más relevantes de los capítulos de gastos por operaciones corrientes, se aborda la explicación de los capítulos de gastos por operaciones de capital. Así, en el capítulo 6 “Inversiones reales”, contiene el 10,14% de la totalidad de las obligaciones reconocidas en 2018 (10,02% en 2017, 7,54% en 2016, 9,08% en 2015, 10,82% en 2014). Durante 2018 se han producido significativas modificaciones presupuestarias en este capítulo, alcanzando los créditos presupuestarios definitivos un volumen total de 22.929,16 miles de euros, que distan notablemente de los 14.302,28 miles de euros previstos en el presupuesto inicial.

Las modificaciones presupuestarias más significativas se han concentrado en el artículo de inversión inmaterial con modificaciones presupuestarias en el artículo que recoge las inversiones en investigación procedentes de subvenciones y ayudas a la investigación en iniciativas habitualmente competitivas. Se trata, en su mayoría, de gastos con financiación afectada cuyos créditos se han generado a lo largo del ejercicio presupuestario.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 41 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

En cuanto a su grado de ejecución, éste se sitúa en un 62,95% ligeramente inferior al alcanzado en los ejercicios inmediatamente anteriores (64,04% en 2017, 68,55% en 2016, 73,12 en 2015, 74,35% en 2014). Una parte significativa del remanente tiene su origen en créditos relativos a proyectos de investigación que cuentan con financiación afectada y cuya ejecución continuará en 2019.

En cuanto a la composición de las obligaciones aplicadas a este capítulo en 2018, el 33,75% de las mismas corresponde a inversiones nuevas (29,54% en 2017, 30,22% en 2016, 23,23% en 2015, 36,25% en 2014). De las obligaciones reconocidas en el artículo 62, la mayoría se corresponde con inversión nueva, ampliación o mejoras de edificio, significar que en el concepto 620 también se incluyen las obligaciones reconocidas por fondos bibliográficos, así como la adquisición de equipos informáticos, mobiliario y otros inmuebles que sean nuevos o mejorados.

Por su parte, el artículo 63 “Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios” ha registrado el 12,62% del total de obligaciones del capítulo 6 (16,09% en 2017, 20,56% en 2016, 8,53% en 2015, 20,30% en 2014), correspondiéndose las mismas a obras de reposición en los edificios efectuadas con cargo al presupuesto de Servicios Centrales.

Así mismo, el artículo 64 “Gastos de inversiones de carácter inmaterial” contiene, fundamentalmente, las obligaciones contraídas como consecuencia de la ejecución de proyectos de investigación, las cuales han supuesto en 2018 un 53,62% del total del capítulo 6 (54,37% en 2017, 49,22% en 2016, 68,24% en 2015, 43,45% en 2014). Es de destacar que las obligaciones reconocidas en proyectos de investigación (concepto 640) por importe de 4.850,19 miles de euros, resultan similares a los importes del ejercicio 2017, 4.849,69 miles de euros, aunque algo inferiores a las correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, 6.416,31 y 6.708,35 miles de euros respectivamente, pero supera los niveles alcanzados en 2014, 4.121,42 miles de euros.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 42 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 8. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Inversiones reales

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
62	INVERSIÓN NUEVA	4.825.677,79	6.661.366,66	4.871.670,57	33,75 %	3.318.198,27
620	INVERSIÓN NUEVA	4.825.677,79	6.661.366,66	4.871.670,57	33,75 %	3.318.198,27
63	INV. REPOSICIÓN	1.666.824,22	2.004.922,94	1.822.283,12	12,62 %	918.888,59
630	PLAN MODERNIZACIÓN Y COMPET.	1.666.824,22	2.004.922,94	1.822.283,12	12,62 %	918.888,59
64	INVERS.INMATERI	7.809.777,49	14.262.872,49	7.740.189,26	53,62 %	6.462.516,14
640	INVERS.INVESTIG	4.785.509,80	9.747.654,25	4.850.187,22	33,60 %	3.693.465,80
641	INV. INMATERIAL	286.184,27	703.562,62	330.986,57	2,29 %	220.110,12
642	LEASSING	29.348,26	30.019,97	29.248,26	0,20 %	29.248,26
643	I. RECURSOS PIC	943.751,65	1.554.605,99	603.850,89	4,18 %	601.212,67
644	I. RECURSOS PTC	269.759,80	284.496,57	233.298,35	1,62 %	233.298,35
645	BOLSA NUEVAS SUBVENCIONES R	1.495.223,71	1.942.533,09	1.692.617,97	11,73 %	1.685.180,94
TOTAL		14.302.279,50 €	22.929.162,09 €	14.434.142,95 €	100 %	10.699.603,00 €

En el cuadro 9 se exponen las transferencias de capital (capítulo 7) realizadas durante 2018, con el reconocimiento de obligaciones por importe de 212,17 miles de euros, 137,93 miles de euros en 2017, importes éstos que distan notablemente de los 726,57 euros de 2016, y entra más en consonancia con los 114,25 miles de euros del ejercicio 2015, pues en ese año en virtud de un proyecto europeo PCT-Mac se realizó una gran inversión en proyectos de cooperación internacional.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 43 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 9. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Transferencias de capital

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
78	TRANSF. CAPITAL	0,00	590,00	0,00	0,00 %	0,00
780	TRANSFS.CAPITAL	0,00	590,00	0,00	0,00 %	0,00
79	TRANS.AL EXTERI	0,00	1.067.852,35	212.167,91	100,00 %	141.361,62
790	TRANS.AL EXTERI	0,00	1.067.852,35	212.167,91	100,00 %	141.361,62
TOTAL		0,00 €	1.068.442,35 €	212.167,91 €	100 %	141.361,62 €

En virtud de lo expuesto en el cuadro 10, el capítulo 8 “Activos financieros” incluye el 0,23% del total de obligaciones reconocidas durante 2017 (0,28% en 2017, 0,26% en 2016, 0,24% en 2015, 0,28% en 2014). A este respecto, los 400 mil euros de créditos asignados para la concesión de anticipos al personal se corresponden con los previstos, habiéndose reconocido durante 2018 un volumen inferior de obligaciones, 322,24 miles de euros (389,20 miles de euros en 2017, 349,96 miles de euros en 2016, 339,67 miles de euros en 2015, 370,86 miles de euros en 2014). La desviación entre los créditos definitivos y obligaciones reconocidas no implica una menor atención a las necesidades del personal dado que se han tramitado todas las solicitudes presentadas en forma y plazo, lo que implica un notable esfuerzo financiero por favorecer esta política de personal.

Cuadro 10. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Activos financieros

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
83	CONCESIÓN PREST	400.000,00	400.000,00	322.242,34	100,00 %	287.750,84
830	PRÉSTAMOS A C/P	400.000,00	400.000,00	322.242,34	100,00 %	287.750,84
TOTAL		400.000,00 €	400.000,00 €	322.242,34 €	100 %	287.750,84 €

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 44 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Finalmente, el total de las obligaciones reconocidas en el capítulo 9 alcanzan la cifra de 3.896,49 miles de euros para hacer frente a la amortización de préstamos reembolsables de Fondos FEDER, importe muy superior al de los dos ejercicios inmediatamente anteriores, a consecuencia de que en 2018 se procede a la cancelación anticipada del préstamo concedido por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, para la financiación del proyecto "CEI CANARIAS: Campus Atlántico Tricontinental. Las obligaciones reconocidas en 2017, 583,23 miles de euros, 576,27 miles de euros en 2016, pero muy inferiores a las obligaciones reconocidas en 2015, que alcanzaron la cifra de 7.982,31 miles de euros, que en su mayor parte se correspondían a la subrogación y posterior cancelación del préstamo para el edificio de servicios administrativos por la empresa pública RIC ULPGC SAU a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cuadro 11. Presupuesto y obligaciones reconocidas en Pasivos financieros

Descripción		Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total Obligaciones	Pagos efectivos
		Inicial	Definitivo			
91	AMORTIZ. PRÉST.	588.224,00	3.925.501,92	3.896.486,97	100,00 %	3.896.486,97
912	PREST. CORTO PL	588.224,00	3.925.501,92	3.896.486,97	100,00 %	3.896.486,97
TOTAL		588.224,00 €	3.925.501,92 €	3.896.486,97 €	100 %	3.896.486,97 €

Para finalizar con este apartado se ofrece una comparativa a nivel de capítulo de las obligaciones reconocidas en 2018 frente a las registradas en ejercicios previos, con especial referencia al ejercicio presupuestario de 2017 (véase Figura 1).

Se observa que en 2018 el capítulo de personal se incrementa respecto a lo que era la tendencia de contención en la estructura del presupuesto de gastos de ejercicios previos. Destaca la reducción experimentada en 2017 respecto al año anterior, consecuencia de que con cargo al ejercicio 2016 se abonaron los atrasos relacionados con la paga extra de 2012 (1.994,05 miles de euros).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 45 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

El incremento experimentado en 2018 es consecuencia, entre otras, del abono por primera vez de la parte correspondiente al 22% de la paga adicional del complemento específico correspondientes a los meses de junio y diciembre, esto ha supuesto que la paga extra de dichos meses ha alcanzado el 100% de la mensualidad. Asimismo, se ha hecho frente al doble incremento retributivo del 1,5% (en los meses de enero a diciembre), además del 0,25% adicional (en los meses de julio a diciembre). A lo anterior hay que unir la subida en la tasa de reposición completa en la contratación de PDI y la incorporación de 30 nuevas plazas de personal ayudante-doctor.

Por lo que respecta al capítulo 2, se pone de manifiesto nuevamente un notable esfuerzo por reducir el gasto corriente, y se consigue reducir ligeramente con respecto a 2017 en 114,87 miles de euros, por tercer año consecutivo, obligado principalmente por la necesidad de lograr la estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional.

Como ya se ha comentado, las obligaciones reconocidas en el capítulo 3 en 2018 se han elevado a 161,04 miles de euros que se corresponden fundamentalmente con los intereses por préstamos a los que se ha tenido que recurrir la ULPGC, así como a los por los gastos financieros por intereses de demora.

Por su parte, las obligaciones reconocidas por transferencias corrientes se han reducido en 822,97 miles de euros en 2018 respecto a 2017, motivado fundamentalmente por la reducción en las ayudas a otras instituciones, así como las transferencias a los entes dependientes, y en menor medida a la ligera reducción de las becas concedidas a estudiantes.

Como se puede observar en la Figura 1, en 2018 se continúa con la tendencia iniciada en 2017, se incrementa la cifra total de las inversiones de la ULPGC, 2017 supuso un punto de inflexión respecto a la senda de reducción de los últimos años. Se produce un incremento en la inversión inmaterial, el artículo 64 "Gastos de inversiones de carácter inmaterial" que contiene, fundamentalmente, las obligaciones contraídas como consecuencia de la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 46 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

ejecución de proyectos de investigación, las cuales han supuesto en 2018 un 53,62% del total del capítulo 6 frente al 54,37% de 2017, y destaca también el incremento en el artículo 62 “Inversión en obra nueva” en 818,21 miles de euros respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, las obligaciones reconocidas por transferencias de capital en el capítulo 7 (212,17 miles de euros), tienen escasa importancia en el total de obligaciones reconocidas por la ULPGC en 2018, apenas un 0,15% del total de obligaciones reconocidas totales.

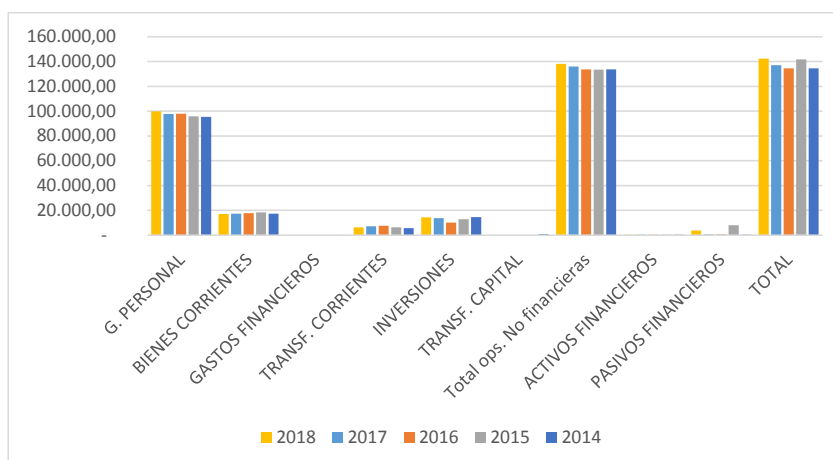
Finalmente, a pesar de su menor significación en la estructura presupuestaria, es justo poner de relieve el esfuerzo realizado en la concesión de préstamos al personal, reconociéndose obligaciones por 322,24 miles de euros, ligeramente inferiores a las registradas en 2017, 389,20 miles de euros, pero que ha permitido atender todas las solicitudes presentadas a lo largo del ejercicio.

En cuanto al capítulo 9, los pasivos financieros, las obligaciones reconocidas en 2018 suponen 3.896,49 miles de euros, importe muy superior al de los dos ejercicios inmediatamente anteriores, a consecuencia de que en 2018 se procede a la cancelación anticipada del préstamo concedido por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, para la financiación del proyecto “CEI CANARIAS: Campus Atlántico Tricontinental. Las obligaciones reconocidas en 2017, 583,23 miles de euros, cifra bastante similar a la registrada en 2016, 576,27 miles de euros, aunque muy distantes de la cifra de 7.406,04 miles de euros de 2015, pues en dicho ejercicio se registró la cancelación del préstamo para el edificio de servicios administrativos con la empresa RIC ULPGC SAU, por lo que se vuelve a conseguir que la Universidad no tenga endeudamiento bancario, lo que refleja su grado de autonomía financiera frente a entidades financieras u otros acreedores de similar naturaleza, siendo respetuoso con las normas establecidas a tal efecto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018 y con los principios de estabilidad presupuestaria expresados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (redacción Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 47 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

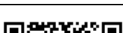
Figura 1. Obligaciones reconocidas en el período 2014-2018 (miles de euros)



Capítulos	2018	2017	2016	2015	2014
G. PERSONAL	99.882,24	97.651,27	98.026,47	95.763,77	95.324,85
BIENES CORRIENTES	17.163,24	17.278,11	17.769,54	18.314,19	17.259,17
GASTOS FINANCIEROS	161,04	133,06	186,00	117,05	150,63
TRANSF. CORRIENTES	6.322,00	7.144,97	7.531,80	6.249,91	5.705,51
INVERSIONES	14.434,14	13.731,77	10.147,74	12.863,99	14.564,75
TRANSF. CAPITAL	212,17	137,93	0,73	114,25	786,07
Total ops. No financieras	138.174,83	136.077,11	133.662,28	133.423,18	133.790,98
ACTIVOS FINANCIEROS	322,24	389,20	349,97	339,67	370,86
PASIVOS FINANCIEROS	3.896,49	592,65	576,27	7.982,31	428,69
TOTAL	142.393,56	137.058,96	134.588,52	141.745,16	134.590,53

I.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

La liquidación del presupuesto de ingresos de 2018 a nivel de capítulo queda recogida en el cuadro 12. En las columnas de este cuadro se destacan los créditos iniciales, los importes relativos a las modificaciones presupuestarias y los créditos definitivos. Además, se recogen los derechos reconocidos netos y los derechos recaudados, así como los que quedaron pendientes de cobro. Adicionalmente, en el anexo III figura esta información al mismo nivel de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 48 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	Fecha de firma	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 16:35:29	
	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

desagregación del presupuesto inicial aprobado y las posteriores modificaciones al mismo.

De los valores expuestos en el cuadro 12 se observa que el grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos (proporción de derechos reconocidos sobre créditos definitivos) es del 90,89% (90,07% en 2016, 95,24% en 2016, 92,21% en 2015, 92,47% en 2014). Si este análisis se efectúa por capítulos, se observa un menor importe de derechos reconocidos respecto a los previstos en tasa y precios públicos (-576,03 miles de euros), en transferencias de capital (-978,32 miles de euros y en el capítulo de activos financieros (-14.008,07 miles de euros), en el resto de capítulos los derechos reconocidos han sido superiores a las previsiones definitivas.

Así mismo, en el cuadro 12 se observa que del total de derechos reconocidos en el ejercicio quedaron pendientes de cobro 11.378,48 miles de euros que corresponde a un 7,76% sobre el total de derechos reconocidos a lo largo del ejercicio (5,90% en 2017, 6,26% en 2016, 1,58% en 2015, 0,65% en 2014). Dicho importe se corresponde con la última mensualidad de la transferencia corriente que debe realizar el Gobierno de Canarias, y que normalmente ejecuta con posterioridad al 31 de diciembre de cada año.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 49 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 12. Liquidación del presupuesto de ingresos (miles euros)

CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS RECAUDADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	Iniciales	Modificaciones			
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	19.914,45	196,71	20.111,17	19.535,39	0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.834,61	4.181,97	115.016,58	104.551,93	11.378,49
5 INGRESOS PATRIMONIALES	464	2,10	466,11	483,24	0,00
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	36,68	36,68	42,24	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.702,98	1.288,65	7.991,63	7.013,32	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.593,82	12.664,34	16.258,16	2.250,10	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	1.350,42	1.350,42	1.290,02	0,00
TOTAL	141.509,86	19.720,87	161.230,75	135.166,24	11.378,49

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 50 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Un análisis a nivel de capítulo revela, además, que los derechos reconocidos por tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3) representan el 13,33% del total de los créditos reconocidos netos de 2018 (14,86% en 2017, 15,83% en 2016, 15,58% en 2015, 15,27% en 2014). En un análisis sincrónico respecto al año anterior (véase cuadro 12), se observa cómo se han reducido los derechos reconocidos en 2018 respecto al año precedente en 1.144,75 miles de euros, situándose en 19.535,13 miles de euros (20.679,88 miles de euros en 2017, 22.139,84 miles de euros en 2016, 21.859,28 miles de euros en 2015, 20.191,88 miles de euros en 2014).

A su vez, los derechos reconocidos de los precios públicos por matrícula en enseñanzas oficiales representan el 72,07% del total de los derechos del capítulo en 2018 (75,26% en 2017, 75,82% en 2016, 77,16% en 2015, 80,30% en 2014). Dentro del artículo 31 también destacan los ingresos por derechos a examen y los ingresos por las pruebas de acceso a la universidad. Además, los ingresos por venta de bienes, principalmente de fotocopias y publicaciones, ascienden al 8,34% de los derechos reconocidos en este capítulo (8,48% en 2017, 8,32% en 2016, 8,69% en 2015, 10,07% en 2014).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 51 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**Cuadro 13. Presupuesto y derechos reconocidos
en “Tasas, precios públicos y otros ingresos”**

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
31	PRECIOS PÚBLICOS	16.236.475,91	16.261.534,86	15.442.557,60	79,05 %	15.442.557,60
310	DCHOS MATRÍCULAS EN CURSOS	15.036.675,91	15.061.734,86	14.078.701,97	72,07 %	14.078.701,97
313	EXPED.TÍTULOS	494.000,00	494.000,00	591.967,04	3,03 %	591.967,04
314	CERT. Y COMP.	160.000,00	160.000,00	180.881,96	0,93 %	180.881,96
315	DERECHOS EXAMEN	495.800,00	495.800,00	537.928,81	2,75 %	537.928,81
316	O.PRECIOS PUBLI	50.000,00	50.000,00	53.077,82	0,27 %	53.077,82
32	OTROS INGRESOS	1.792.179,19	1.947.109,28	2.265.117,30	11,59 %	2.265.117,30
329	OTROS INGRESOS	1.792.179,19	1.947.109,28	2.265.117,30	11,59 %	2.265.117,30
33	VENTA DE BIENES	1.847.846,00	1.847.846,00	1.629.391,95	8,34 %	1.629.391,95
330	PUBLICACIONES	1.650.000,00	1.650.000,00	1.462.472,22	7,49 %	1.462.472,22
332	VENTA FOTOCOPIA	197.846,00	197.846,00	166.919,73	0,85 %	166.919,73
38	REINTEGROS	0,00	16.465,73	151.926,56	0,78 %	151.926,56
380	REINTEGROS P.C.	0,00	12.797,48	142.748,70	0,73 %	142.748,70
381	REINTEGROS E.C.	0,00	3.668,25	9.177,86	0,05 %	9.177,86
39	OTROS ING.DIVER	37.952,00	38.211,90	46.398,32	0,24 %	46.398,32
392	DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00	0,00	15,01	0,00 %	15,01
399	OTROS INGRESOS	37.952,00	38.211,90	46.383,31	0,24 %	46.383,31
TOTAL		19.914.453,10 €	20.111.167,77 €	19.535.391,73 €	100 %	19.535.391,73 €

Conjuntamente con los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos, el capítulo 4 “Transferencias corrientes” integra la mayor parte de los recursos con que cuenta la ULPGC para financiar su actividad, registrando las aportaciones que recibe del Estado, Comunidad Autónoma de Canarias, cabildos, ayuntamientos, organismos autónomos, empresas públicas y privadas y otros organismos para financiar gastos corrientes.

Este capítulo abarca el 79,11% de los derechos reconocidos a lo largo de 2018 (78,77% en 2017, 78,85% en 2016, 75,13% en 2015, 81,13% en 2014). El

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 52 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

importe de los derechos reconocidos son superiores a las previsiones definitivas en 0,79% en 2018 (-2,45% en 2017, -0,34% en 2016, -0,75% en 2015, 2,80% en 2014). Como queda de manifiesto en el cuadro 14 y viene siendo habitual en las cuentas de la ULPGC, los ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma de Canarias suponen la práctica totalidad de los derechos reconocidos en el capítulo 4, 93,11% en este ejercicio (92,25% en 2017, 90,78% en 2016, 93,68% en 2015, 93,59% en 2014).

Aparte de estos últimos derechos, el siguiente concepto en cuanto a importancia es el que integra las transferencias procedentes de Otras Administraciones Públicas, 3,91% (5,93% en 2017, 5,54% en 2016, 4,08% en 2015, 4,16% en 2014), se trata de ingresos provenientes de organismos autónomos administrativos, principalmente de programas educativos europeos y del Servicio Canario de Salud para sufragar los gastos del personal vinculado a este organismo.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 53 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**Cuadro 14. Presupuesto y derechos reconocidos
en “Transferencias corrientes”**

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
40	DE LA ADMON EST	0,00	1.555.768,60	1.466.779,57	1,27 %	1.466.779,57
400	DEL M.E.	0,00	55.768,60	-33.220,43	-0,03 %	-33.220,43
401	DE OTROS MINIST	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1,29 %	1.500.000,00
41	DE OO.AA.ADMINI	3.668.313,00	5.441.695,20	4.530.515,10	3,91 %	4.530.515,10
410	DE OO.AA.AA.	3.668.313,00	5.441.695,20	4.530.515,10	3,91 %	4.530.515,10
44	DE EMPRESAS PÚBL Y ENTES	0,00	0,00	664,00	0,00 %	664,00
441	TR.ENTID.PUBLIC	0,00	0,00	664,00	0,00 %	664,00
45	DE CC.AA.	106.339.548,00	106.449.294,65	107.943.111,62	93,11 %	96.564.625,25
450	C.A.CANARIAS	106.339.548,00	106.449.294,65	107.943.111,62	93,11 %	96.564.625,25
46	DE CORP.LOCALES	35.000,00	35.000,00	145.329,08	0,13 %	145.329,08
461	DE CABILDOS	35.000,00	35.000,00	145.329,08	0,13 %	145.329,08
47	DE EMP.PRIVADAS	615.000,00	806.066,00	662.784,85	0,57 %	662.784,85
472	ENT. FINANCIERA	480.000,00	559.400,00	516.100,00	0,45 %	516.100,00
473	OTRAS EMPRESAS.	135.000,00	246.666,00	146.684,85	0,13 %	146.684,85
48	DE FAMILIAS	118.750,00	158.207,49	431.269,13	0,37 %	431.269,13
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PR	0,00	5.000,00	333.041,64	0,29 %	333.041,64
489	DE OTRAS INS.	118.750,00	153.207,49	98.227,49	0,08 %	98.227,49
49	DEL EXTERIOR	58.000,00	570.551,58	749.963,29	0,65 %	749.963,29
492	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E	0,00	501.301,58	699.309,40	0,60 %	699.309,40
499	OTRAS DEL EXTER	58.000,00	69.250,00	50.653,89	0,04 %	50.653,89
TOTAL		110.834.611,00 €	115.016.583,52 €	115.930.416,64 €	100 %	104.551.930,27 €

Los derechos reconocidos en el capítulo 5 “Ingresos patrimoniales” se incrementan ligeramente en 2018 respecto al ejercicio precedente. Dicha incremento en términos absolutos es de 55,85 miles de euros (-100,53 miles de euros en 2017, -9,80 miles de euros en 2016, -484,54 miles de euros en 2015, -21,26 miles de euros en 2014), situándose en una importancia relativa similar a la obtenida en esos ejercicios precedentes.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 54 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Por lo que respecta a las rentas obtenidas por arrendamiento de aulas, instalaciones y diferentes locales de la ULPGC, durante 2018 se han reconocido ingresos por importe de 213,85 miles de euros (191,24 miles de euros en 2017, 211,14 miles de euros en 2016, 115,64 miles de euros en 2015, 154,02 miles de euros en 2014), mientras que los derechos reconocidos por concesiones administrativas se elevan a 234,72 miles de euros (201,55 miles de euros en 2017, 251,44 miles de euros en 2016, 220,02 miles de euros en 2015, 209,05 miles de euros en 2014).

También afecta positivamente los intereses producidos por las distintas cuentas bancarias de las que es titular la ULPGC, que alcanzan el 0,66% del total. Los ingresos percibidos por depósitos financieros han permitido reconocer un total de 27,31 miles de euros (29,92 miles de euros en 2017, 32,32 miles de euros en 2016, 156,80 miles de euros en 2015, 244,50 miles de euros en 2014), se observa un decreciente rendimiento de los depósitos como consecuencia de la bajada continua de los tipos de interés

Cuadro 15. Presupuesto y derechos reconocidos en "Ingresos patrimoniales"

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
51	INTERESES DE ANTICIPOS CONCEDI	26.779,86	26.779,86	27.305,78	5,65 %	27.305,78
514	INTERESES DE ANTICIPOS CONCEDI	26.779,86	26.779,86	27.305,78	5,65 %	27.305,78
52	INTERESES DEPÓS	5.346,00	5.346,00	3.168,96	0,66 %	3.168,96
520	INTERESES CTAS	5.346,00	5.346,00	3.168,96	0,66 %	3.168,96
54	RENTA BIENES I.	227.056,00	229.160,00	213.850,12	44,25 %	213.850,12
540	ALQUILER Y PROD	227.056,00	229.160,00	213.850,12	44,25 %	213.850,12
55	PROD. CONCESION	204.822,89	204.822,89	234.721,74	48,57 %	234.721,74
550	CONCESION ADMT.	200.022,89	200.022,89	225.220,60	46,61 %	225.220,60
559	OTRAS CONC. Y APROVECHAMIENTO	4.800,00	4.800,00	9.501,14	1,97 %	9.501,14
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	4.188,86	0,87 %	4.188,86
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	4.188,86	0,87 %	4.188,86
TOTAL		464.004,75 €	466.108,75 €	483.235,46 €	100 %	483.235,46 €

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 55 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Tal y como se aprecia en el cuadro 16, el capítulo 6 de ingresos contiene para 2018 los derechos reconocidos por reintegros de pagos del presupuesto corriente, habiéndose reconocido y cobrado todos los créditos definitivos y que, como puede observarse, representan una cuantía mínima respecto al total de derechos reconocidos en 2018 que no demanda mayor explicación.

Cuadro 16. Presupuesto y derechos reconocidos en "Enajenación de inversiones reales"

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
68	REINTEGROS	0,00	36.677,51	42.235,34	100,00 %	42.235,34
680	REINTEGROS E.CD	0,00	12.233,60	16.586,13	39,27 %	16.586,13
681	REINTEGROS P.CT	0,00	24.443,91	25.649,21	60,73 %	25.649,21
TOTAL		0,00 €	36.677,51 €	42.235,34 €	100 %	42.235,34 €

El capítulo 7 "Transferencias de capital" integra el 4,79% del total de derechos reconocidos del ejercicio 2018, recuperando la tendencia de los años anteriores (5,64% en 2017, 3,40% en 2016, 5,08% en 2015, 2,38% en 2014).

Por otro lado, los derechos reconocidos con mayor peso en este capítulo son los procedentes de la Administración de la CAC, que suponen el 47,80%, en un porcentaje similar al ejercicio 2017, que representaban el 55,99%, situación diferente a ejercicios anteriores donde el mayor peso procedía del Exterior, de proyectos de FEDER fundamentalmente, que en este ejercicio representan tan sólo el 26,30% del total de derechos del capítulo, en tercer lugar por importancia figuran los fondos procedentes de la Administración del Estado, que suponen un 11,91%, correspondiendo al Ministerio de Educación, el 2,22% de los derechos reconocidos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 56 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
JESÚS LEÓN LIMA		
		Fecha de firma
		20/06/2019 16:35:29
		20/06/2019 21:11:55

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**Cuadro 17. Presupuesto y derechos reconocidos
en "Transferencias de capital"**

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
70	DE LA ADMÓN EST	1.675.914,61	1.882.149,88	835.239,81	11,91 %	835.239,81
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	146.168,91	159.168,91	155.788,29	2,22 %	155.788,29
701	TRA.CAP.OTR.DEP	1.529.745,70	1.722.980,97	679.451,52	9,69 %	679.451,52
71	ORGANISMOS AUTONOMOS	110.745,00	110.745,00	119.699,00	1,71 %	119.699,00
710	DE ORGANISMOS AUTONOMOS	110.745,00	110.745,00	116.795,00	1,67 %	116.795,00
719	DE OTROS ORGANISMOS AUTONOM	0,00	0,00	2.904,00	0,04 %	2.904,00
74	DE EMP. Y ENTES	102.814,49	102.814,49	344.456,31	4,91 %	344.456,31
741	ENTES PUBLICOS	102.814,49	102.814,49	344.456,31	4,91 %	344.456,31
75	DE CC. AA.	1.854.869,64	2.055.946,27	3.352.449,49	47,80 %	3.352.449,49
750	DE LA C.A.CANAR	1.854.869,64	2.055.946,27	3.352.449,49	47,80 %	3.352.449,49
76	TR.DE C.LOCALES	0,00	80.000,00	285.360,00	4,07 %	285.360,00
761	TR.CAP.DE CABIL	0,00	80.000,00	285.360,00	4,07 %	285.360,00
77	EMPRESAS PRIVAD	0,00	0,00	1.401,72	0,02 %	1.401,72
779	EMPRESAS PRIVAD	0,00	0,00	1.401,72	0,02 %	1.401,72
78	DE FAMILIAS E I	59.117,00	59.117,00	230.122,05	3,28 %	230.122,05
781	DE INSTITUCION.	59.117,00	59.117,00	230.122,05	3,28 %	230.122,05
79	DEL EXTERIOR	2.899.522,04	3.700.861,13	1.844.589,40	26,30 %	1.844.589,40
790	FEDER	0,00	100.000,00	0,00	0,00 %	0,00
791	FEDER PROY.INVE	304.011,46	643.554,55	1.363.534,29	19,44 %	1.363.534,29
799	OTRAS TRANSFERE	2.595.510,58	2.957.306,58	481.055,11	6,86 %	481.055,11
TOTAL		6.702.982,78 €	7.991.633,77 €	7.013.317,78 €	100 %	7.013.317,78 €

Ya en el capítulo 8 "Activos financieros", la distancia que aparece entre créditos definitivos y derechos reconocidos viene explicada por el hecho de que en los primeros se incluyen, fundamentalmente, el remanente de tesorería afectado (que no generan liquidación de derechos al ser recursos de ejercicios anteriores) y por los cuales no procede reconocer derechos. Por otra parte, en este capítulo se incluyen los derechos reconocidos por devolución de anticipos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 57 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

al personal. Como se refleja en el cuadro 18, durante 2018 los derechos reconocidos por este concepto ascendieron a 366,87 miles de euros, similar a los derechos reconocidos por concesión de anticipos durante 2017 (347,82 miles de euros en 2017, 350,20 miles de euros en 2016, 373,60 miles de euros en 2015, 386,84 miles de euros en 2014).

Cuadro 18. Presupuesto y derechos reconocidos en "Activos financieros"

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
82	REINTEGRO PTMOS. SECTOR PÚBLI	225.269,02	225.269,02	1.883.231,10	83,70 %	1.883.231,10
821	REINTEGRO DE PTMOS A L/P	225.269,02	225.269,02	1.883.231,10	83,70 %	1.883.231,10
83	REINTEGROS PRES	400.000,00	400.000,00	366.867,15	16,30 %	366.867,15
830	REINT.PREST.C/P	400.000,00	400.000,00	366.867,15	16,30 %	366.867,15
87	REMANENTE DE TS	2.968.554,92	15.632.894,45	0,00	0,00 %	0,00
870	REM. TESORERÍA	2.968.554,92	15.632.894,45	0,00	0,00 %	0,00
TOTAL		3.593.823,94 €	16.258.163,47 €	2.250.098,25 €	100 %	2.250.098,25 €

Finalmente, durante 2018 se han reconocido derechos en el capítulo 9 "Pasivos Financieros", por importe de 1.290,02 miles de euros, correspondientes a préstamos reembolsables concedidos por diferentes ministerios destinados a investigación.

Cuadro 19. Presupuesto y derechos reconocidos en "Pasivos financieros"

Descripción		Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre derechos reconocidos	Derechos recaudados
		Inicial	Definitivo			
91	PRÉST RECIBIDOS	0,00	1.350.420,50	1.290.023,87	100,00 %	1.290.023,87
911	PRÉS DEL S.PÚBL	0,00	1.350.420,50	1.290.023,87	100,00 %	1.290.023,87
TOTAL		0,00 €	1.350.420,50 €	1.290.023,87 €	100 %	1.290.023,87 €

Al igual que se hizo en la presentación de la liquidación del presupuesto de gastos, en la Figura 2 se representan los totales de derechos reconocidos por

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 58 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
JESÚS LEÓN LIMA		
		Fecha de firma
		20/06/2019 16:35:29
		20/06/2019 21:11:55

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

capítulo para el período 2014-2018. El análisis se centra básicamente en los dos últimos años y en los capítulos de mayor significación financiera.

En términos generales se aprecia una disminución en los derechos reconocidos en el capítulo 3 (1.144,57 miles de euros), y en el capítulo 7 (826,08 miles de euros); mientras que produce un notable incremento en el capítulo 4 (6.320,67 miles de euros) y en los capítulos 8 y 9 (1.676,79 y 1.290,02 miles de euros respectivamente). En términos globales, los derechos reconocidos en 2018 se han incrementado en 7.413,18 miles de euros con respecto a los reconocidos en 2017.

A los efectos de no redundar en lo comentado previamente, es de destacar que la evolución de los derechos reconocidos en el capítulo 3 ponen de manifiesto la incidencia que tuvo el Decreto 62/2012, de 11 de julio, por el que se fijaron los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2012-2013 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias. El incremento de los precios públicos lo fue como consecuencia del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público.

En términos generales, los derechos reconocidos en el capítulo III se reducen ligeramente con respecto a los del ejercicio anterior, y si bien, durante algunos años debido a la consolidación de la subida de los precios públicos por enseñanzas universitarias oficiales contemplados en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, se mantuvieron estables, la aprobación de sucesivos Decretos de precios públicos para los cursos 2017-2018, 2018-2019 ha supuesto una ligera reducción en los ingresos por matrícula, por otro lado, se incrementa la recaudación en el capítulo IV, fundamentalmente a transferencias recibidas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La capacidad financiera de la ULPGC se está viendo afectada por la disminución de las transferencias recibidas de organismos públicos. Esta

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 59 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

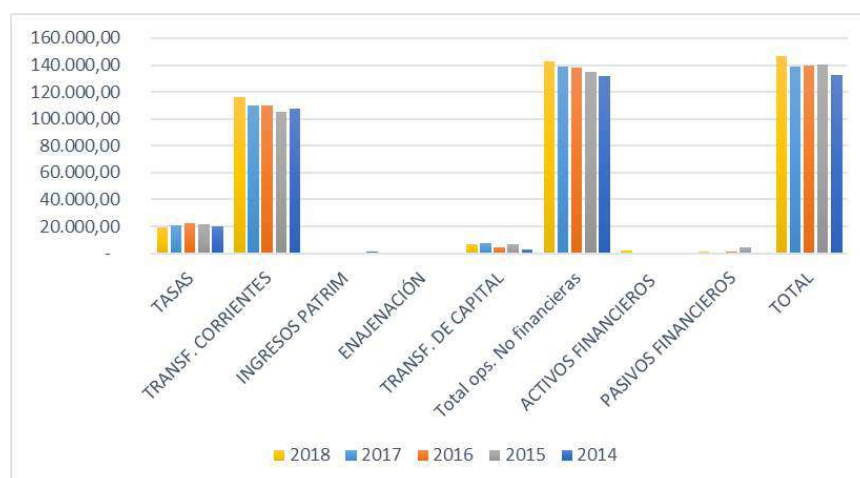
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

situación supone una menor diversificación de las fuentes de ingresos, por lo que supone que sigue existiendo la misma dependencia de la financiación pública proveniente de nuestro principal agente financiador, la Comunidad Autónoma de Canarias.

Todo ello ha redundado en un ajuste en el presupuesto de gastos a los efectos de cumplir con los principios de estabilidad presupuestaria.

Finalmente, los derechos reconocidos netos en transferencias corrientes (capítulo 4) y de capital (capítulo 7) tienen mayor importancia relativa respecto a los derechos reconocidos de tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3) y de los ingresos patrimoniales (capítulo 5), lo que pone de manifiesto la dependencia financiera de la ULPGC de las políticas de fomento en las diferentes administraciones (europea, estatal y regional).

Figura 2. Derechos reconocidos en el período 2014-2018(miles de euros)



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 60 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Capítulos	2018	2017	2016	2015	2014
TASAS	19.535,13	20.679,70	22.139,84	21.859,08	20.191,88
TRANSF. CORRIENTES	115.930,42	109.609,75	110.283,78	105.439,03	107.277,78
INGRESOS PATRIM	483,24	424,51	527,92	535,72	1.020,25
ENAJENACIÓN	42,24	4,61	3,80	3,75	0,42
TRANSF. DE CAPITAL	7.013,32	7.839,40	4.754,86	7.128,85	3.145,49
Total ops. No financieras	143.004,34	138.557,97	137.710,20	134.966,42	131.635,82
ACTIVOS FINANCIEROS	2.250,10	573,31	569,23	589,58	599,81
PASIVOS FINANCIEROS	1.290,02	-	1.588,82	4.781,90	
TOTAL	146.544,73	139.131,28	139.868,25	140.337,90	132.235,63

I.3.3. Resultado presupuestario

El estado del resultado presupuestario pretende evaluar en qué medida los derechos presupuestarios reconocidos han sido suficientes para financiar las obligaciones reconocidas. Con este objeto, el PGCP distingue diferentes magnitudes. Así, en primer lugar, destaca el cálculo del *resultado presupuestario del ejercicio*, el cual se determina a través de la diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas a cargo del presupuesto del mismo, a excepción de los derechos que tengan su origen en la emisión de pasivos financieros (capítulo 9 del presupuesto de ingresos) y las obligaciones contraídas por su amortización (capítulo 9 del presupuesto de gastos). A su vez, el modelo establecido por el PGCP señala que en la determinación de este resultado presupuestario del ejercicio se deben separar las obligaciones que surjan como consecuencia de la adquisición de activos financieros (capítulo 8 del presupuesto de gastos) y los derechos que se generen por la venta de los mismos o reintegro de créditos y de depósitos o fianzas (capítulo 8 del presupuesto de ingresos).

En segundo lugar, el PGCP establece la magnitud *variación neta de pasivos financieros*, la cual se calcula mediante la diferencia entre los derechos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 61 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

reconocidos durante el ejercicio como consecuencia de la emisión o creación de pasivos financieros y las obligaciones con origen en la devolución o amortización de estos pasivos. Esta última magnitud es añadida al *resultado presupuestario del ejercicio* dando lugar a otra magnitud denominada *saldo presupuestario del ejercicio*, la cual ya sí recoge la diferencia entre todos los derechos y obligaciones reconocidas a través del presupuesto de ese año.

Finalmente, el *saldo presupuestario del ejercicio* será objeto de una serie de ajustes para llegar a la determinación del *superávit o déficit de financiación del ejercicio*. Estos ajustes serán precisos en el caso de que existan gastos con financiación afectada para los que su ritmo de ejecución, en su vertiente de ingresos y gastos, no haya sido sincrónica durante el ejercicio, distorsionando de esta manera el significado del saldo presupuestario -resultado presupuestario antes de considerar estos ajustes- y no representando esta magnitud el superávit o déficit de financiación. Aparte de los gastos con financiación afectada, también procede la realización de ajustes en el caso de que se hayan reconocido obligaciones con cargo al remanente de tesorería no afectado.

Siguiendo el modelo propuesto por el PGCP, en el cuadro 20 se muestra el estado del resultado presupuestario para 2018. En primer lugar, las cuentas individuales de ULPGC arrojan en el ejercicio presupuestario 2018 un resultado presupuestario no financiero de 4.829,50 miles de euros en términos SEC 10 (2.527,78 miles de euros en 2017), lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios, no necesitando esta Universidad recurrir al auxilio de operaciones de endeudamiento para la financiación de sus actividades.

Así mismo, tal y como se observa en este cuadro 20, el resultado presupuestario que se obtiene, sin considerar las operaciones realizadas con pasivos financieros, es de 1.927,85 miles de euros (2.708,53 miles de euros en 2017, 4.344,05 miles de euros en 2016, 1.799,99 miles de euros en 2015, - 1.925,59 miles de euros en 2014). Si a este resultado se le añaden los derechos reconocidos en el capítulo 9 del presupuesto de ingresos y se le

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 62 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

restan las obligaciones contraídas en el respectivo capítulo de gastos (pasivos financieros), el saldo presupuestario de 2018 pasa a ser de 4.150,89 miles de euros; (2.125,30 miles de euros en 2017, 5.356,61 miles de euros en 2016,- 1.400,41 miles de euros en 2015, -2.354,28 miles de euros en 2014).

Asumiendo una total sincronía entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, el saldo presupuestario pone de manifiesto en qué medida los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios. Sin embargo, los desequilibrios temporales entre el reconocimiento de derechos y obligaciones netas requiere tener en consideración las desviaciones positivas y negativas de gastos con financiación afectada, así como los créditos gastados con remanente de tesorería.

Cuadro 20. Resultado presupuestario (euros)

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. Operaciones no financieras (SEC 2010)	143.004.339,80	138.174.841,03	4.829.498,77
2. Operaciones con activos financieros	2.250.098,25	322.242,34	1.927.855,91
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	145.254.438,05	138.497.083,37	6.757.354,68
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	1.290.023,87	3.896.486,97	-2.606.463,10
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			4.150.891,58
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			2.968.554,92
4. Desviaciones de financiación positiva en gastos con financiación afectada			8.928.153,23
5. Desviaciones de financiación negativa en gastos con financiación afectada			7.118.433,60
IV. SUPERÁVIT/DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+3-4+5)			5.309.726,87

Para la correcta comprensión del superávit/déficit de financiación, debe considerarse el efecto que en el resultado presupuestario tiene la existencia de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 63 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

gastos con financiación afectada. Cuando la realización del gasto con financiación afectada se extiende a más de un ejercicio presupuestario pueden darse situaciones dentro de un periodo que deben ser consideradas para la determinación del superávit o déficit de financiación. A la luz del análisis de los proyectos de gastos con financiación afectada (ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer entre gastos presupuestarios realizados y a realizar) pueden observarse las siguientes situaciones:

- a) El reconocimiento de derechos durante 2018 destinados a la financiación del gasto presupuestario realizado, no se ha producido, o se ha producido por menor importe del que correspondería según la proporción establecida por el coeficiente de financiación correspondiente y el importe de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2018.
- b) Se han reconocido durante el ejercicio 2018 derechos destinados a la financiación de gastos presupuestarios concretos, cuya realización no se ha llevado a cabo en el ejercicio, o lo ha sido por menor importe del que correspondería según los ingresos presupuestarios reconocidos y la proporción establecida por el coeficiente de financiación correspondiente.

En el primer caso se trata de un gasto con financiación afectada que presenta una desviación de financiación imputable al ejercicio en que se calcula de signo negativo. Las obligaciones reconocidas cubiertas con derechos concretos cuyo reconocimiento se produce en distinto ejercicio —anterior o posterior— implican una disminución ficticia del saldo presupuestario. En el ejercicio 2018, las desviaciones de financiación negativas se elevan a 7.118,43 miles de euros (6.251,92 miles de euros en 2017) y se han sumado al saldo presupuestario, a los efectos de determinar correctamente el superávit de financiación. El anexo V detalla las diferentes desviaciones de financiación de signo negativo.

El segundo caso se corresponde con un gasto con financiación afectada, con una desviación de financiación imputable al ejercicio 2018, de signo positivo. El

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 64 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

importe de derechos reconocidos en el ejercicio destinados a cubrir obligaciones cuyo reconocimiento tiene lugar en distinto período —anterior o posterior-, supone un incremento ficticio del saldo presupuestario. En el ejercicio 2018, las desviaciones de financiación positivas se elevan a 8.928,15 miles de euros (3.657,94 miles de euros en 2017) y se han restado al saldo presupuestario, a los efectos de determinar correctamente el superávit de financiación. En el anexo V se detallan las diferentes desviaciones de financiación de signo positivo.

Así mismo, debe sumarse al saldo presupuestario los gastos ejecutados con cargo al remanente de tesorería genérico 2.968,55 miles de euros. En 2018 se utilizó la vía del suplemento de crédito para amortizar el crédito concedido a la ULPGC de acuerdo al Convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias. Dicho crédito se corresponde con el 50% del préstamo recibido en 2011 para la financiación de las actuaciones incluidas en el proyecto CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental. A este respecto, debe advertirse que la incorporación al presupuesto de créditos financiados con el remanente de tesorería, tanto afectado como genérico, afectan directamente al saldo presupuestario de las operaciones no financieras. Sin embargo, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera recoge expresamente la posibilidad de la utilización del superávit presupuestario para la reducción del endeudamiento público.

Tras exponer las diferentes magnitudes que componen el cálculo del resultado presupuestario y los distintos ajustes realizados para su determinación, se puede deducir que el superávit de financiación que el mismo arroja de 5.309,73 miles de euros (7.338,18 miles de euros en 2017, 4.712,27 miles de euros en 2016, 6.137,22 miles de euros en 2015, 315,28 miles de euros en 2014) sólo puede ser consecuencia del reconocimiento de obligaciones dentro del ejercicio, cuyos derechos han sido reconocidos en un ejercicio distinto al que se produce el reconocimiento del derecho, y que debe ser sumado al saldo presupuestario para la correcta determinación del superávit.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 65 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.MEMORIA

Dentro de este apartado se incluyen los epígrafes que se corresponden con apartados recogidos en el modelo de memoria establecido en el PGCP. Dentro de éstos cabe destacar el estado dedicado a medir el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2018, así como el estado de tesorería, donde se ponen de manifiesto las cuantías de entradas y salidas para esta magnitud.

I.4.1. Organización

El Parlamento de Canarias, a través de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias, el 26 de abril de 1989, creó la ULPGC, teniendo actualmente siguientes objetivos básicos:

- formar personas competentes, cultas, responsables y solidarias
- generar, aplicar y difundir conocimiento
- colaborar en el progreso económico y bienestar social de Canarias
- crear y extender cultura e impulsar las relaciones internacionales desde nuestra insularidad atlántica

El gobierno y la administración de la universidad de acuerdo al siguiente organigrama:

I. EQUIPO DE GOBIERNO

A. ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- Rector:
 - Dirección de Inspección de Servicios.
 - Dirección de Unidad de Igualdad.
 - Dirección de Tecnologías de Diseño E-learning.
- Vicerrectorado de Coordinación y Proyectos Institucionales:
 - Dirección de Planificación Estratégica.
 - Dirección de la Escuela de Doctorado.
 - Dirección de Sostenibilidad.
- Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado:
 - Dirección de Planificación Académica.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 66 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- Dirección de Concursos y Asuntos Sindicales.
- Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia:
 - Dirección de Organización Científica y Promoción de la Investigación.
 - Dirección de Sistemas de Información.
 - Dirección Infraestructuras y Transferencia.
- Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo:
 - Dirección de Prácticas en Empresa y Empleabilidad.
 - Dirección de Retos y Emprendimiento.
- Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social:
 - Dirección de Comunicación.
 - Dirección de Proyección Social.
- Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes:
 - Dirección de Acceso.
 - Dirección de Servicios al Estudiante y Atención Psicosocial.
 - Dirección de Deportes
- Vicerrectorado de Calidad:
 - Dirección de Calidad.
- Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente:
 - Dirección de Titulaciones.
 - Dirección de Formación Permanente.
- Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación:
 - Dirección de Movilidad Europea.
 - Dirección de Internacionalización e Idiomas
 - Dirección de Movilidad No Europea y Relaciones Internacionales.
 - Dirección de Cooperación.
- Vicerrectorado de Cultura y Sociedad:
 - Dirección de Acción y Proyección Cultural.
- Secretaría General:
 - Dirección de Servicios de la Secretaría General y Boletín Oficial de la ULPGC.
 - Dirección de Relaciones con la Unión Europea.
- Gerencia:
 - Vicegerencia de Recursos Humanos.
 - Vicegerencia de Asuntos Económicos.

B. ÓRGANOS COLEGIADOS:

- Claustro Universitario.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 67 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- Consejo Social.
- Consejo de Gobierno.

C. OTROS ÓRGANOS:

- Junta Electoral Central.
- Defensor Universitario.

II. CENTROS DOCENTES

A. ESTRUCTURA DE LOS CENTROS DOCENTES:

- Unipersonales:
 - Decano de Facultad o Director de Escuela.
 - Vicedecanos de Facultad o Subdirectores de Escuela.
 - Coordinadores.
 - Secretario de Facultad o Escuela.
- Colegiados:
 - Junta de Facultad o Escuela.
 - Comisiones.

III. DEPARTAMENTOS

A. ESTRUCTURA DE LOS DEPARTAMENTOS

- Unipersonales:
 - Director de Departamento.
 - Secretario de Departamento.
 - Jefe de Servicio de Departamento.
- Colegiados:
 - Consejo de Departamento.

IV. INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

A. ESTRUCTURA DE LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

- Unipersonales:
 - Director de Instituto Universitario.
 - Secretario.
 - Gerente-Administrador.
 - Directores de División.
- Colegiados:
 - Consejo de Instituto Universitario.
 - Comisión Ejecutiva.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 68 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Su organización contable es centralizada, si bien cuenta con diferentes unidades de gasto autorizadas definidas en las bases de ejecución del presupuesto para 2018.

Finalmente, la ULPGC tiene cuatro entidades dependientes (RIC ULPGC, S.A., TIC ULPGC, S.L., Fundación Canaria Parque Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Fundación Canaria Lucio de Las Casas) sobre las que ejerce dirección única por poseer la mayoría del capital y los derechos de voto de sus órganos políticos de representación o administración (véase apartado I.4.8.1. de la Memoria).

I.4.2. Estado operativo

En el cuadro 21 se recogen las obligaciones reconocidas con cargo a cada uno de los programas presupuestarios de 2018 en contraposición con los derechos reconocidos según la clasificación económica.

Respecto a 2017, destacar que en el ejercicio 2018 se ha producido un incremento en las obligaciones reconocidas de todos los programas, Docencia (548,89 miles de euros), en Investigación (509,00 miles de euros), en Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria (5.060,09 miles de euros) Impacto Social y Servicios a la Sociedad (1.729,060 miles de euros), y por último, en el programa de Participación de la Sociedad en la Universidad (34,88 miles de euros).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 69 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 21. Estado operativo (euros)

Gastos presupuestarios	Importe	Ingresos presupuestarios	Importe
42A - DOCENCIA	53.283.228,74	3 - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	19.535.391,73
42B - INVESTIGACION	29.289.771,20	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.930.416,64
42C - GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	54.765.935,41	5 - INGRESOS PATRIMONIALES	483.235,46
42D - IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	4.603.861,51	6 - ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	42.235,34
42E - PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ULPGC	450.745,27	7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.013.317,78
		8 - ACTIVOS FINANCIEROS	2.250.098,25
		9 - PASIVOS FINANCIEROS	1.290.023,87
TOTAL	142.393.542,13		146.544.719,07

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 70 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 21 bis. Estado operativo (euros)

Gastos presupuestarios	Importe	Ingresos presupuestarios	Importe
42A - DOCENCIA	53.283.228,74	3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	19.535.391,73
42B - INVESTIGACION	29.289.771,20	31 - PRECIOS PÚBLICOS	15.442.557,60
42C - GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	54.765.935,41	310 - DCHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	14.078.701,97
42D - IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	4.603.861,51	31000 - GRADOS Y MÁSTER	13.471.724,29
42E - PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ULPGC	450.745,27	3100000 - DEL ESTUDIANTE	6.913.251,81
		3100001 - DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	4.300.253,65
		3100002 - DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	1.476.676,50
		3100003 - DEL GOBIERNO VASCO	5.423,11
		3100004 - TELEFORMACIÓN	776.119,22
		31001 - TERCER CICLO	94.019,90
		31002 - TÍTULOS PROPIOS	127.033,53
		31003 - ACLES	18.920,00
		31004 - OTROS CURSOS	367.004,25
		3100400 - DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	54.456,00
		3100401 - PERTIA ET DOCTRINA.	32.180,32
		3100402 - EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	103.359,55
		3100403 - OTROS CURSOS	16.230,00
		3100404 - DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	36.037,04
		3100405 - DIPLOMA ESTUDIOS AFRICANOS	30.050,00
		3100406 - DIPLOMA ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	25.830,84
		3100407 - CURSOS DE CHINO	45.390,00
		3100408 - CURSOS DE COREANO	23.470,50
		313 - DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	591.967,04
		31300 - EXPED. TITULOS	513.650,29
		31301 - EXPEDICION DE TITULOS PROPIOS	78.316,75
		314 - DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	180.881,96
		315 - DERECHOS DE EXAMEN	537.928,81
		31500 - TESIS DOCTORAL	4.317,25

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 71 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

	31501 - PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	1.668,96
	31502 - CONCURSO OPOSICION DOCENTE	9.310,00
	31503 - ACCESO A LOS CUERPOS DEL PAS	94,00
	31504 - PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	522.538,60
	316 - OTROS PRECIOS PUBLICOS	53.077,82
	32 - OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN	2.265.117,30
	329 - OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVI	2.265.117,30
	32901 - INGRESOS POR TRABAJOS ART. 83 LOU.	144.987,47
	32902 - SERVICIO DE DEPORTES	31.140,38
	32903 - SERVICIO RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	1.880.425,14
	32903 - SERVICIO RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	53,43
	3290300 - RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	1.754.117,00
	3290301 - R.U.CABILDO DE LA GOMERA	33.305,88
	3290302 - R.U.CABILDO DE LA PALMA	77.373,08
	3290303 - R.U.CABILDO DEL HIERRO	15.575,75
	32905 - OTROS INGRESOS	208.564,31
	3290500 - OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS	81.381,81
	3290501 - COLEGIOS (CLASES CHINO)	127.182,50
	33 - VENTA DE BIENES	1.629.391,95
	330 - VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1.102,78
	330 - VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1.462.472,22
	33000 - MAT. DIDÁCTICO. TELEFORMACION	1.438.603,49
	33001 - OTRAS PUBLICACIONES	22.765,95
	332 - VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS REPRO	166.919,73
	33200 - ARQUITECTURA	15.653,99
	33201 - INGENIERIAS	52.200,45
	33203 - BIBLIOTECAS	51.484,12
	33205 - EMPRESARIALES	2.873,51
	33206 - HUMANIDADES	16.942,65
	33207 - REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	18.903,65
	33299 - OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	8.861,36

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 72 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

	38 - REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	151.926,56
	380 - REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	142.748,70
	381 - REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	9.177,86
	39 - OTROS INGRESOS	46.398,32
	392 - DIFERENCIAS DE CAMBIO	15,01
	399 - INGRESOS DIVERSOS	46.383,31
	39900 - REPERCUSIONES DE COSTES	33.140,98
	39999 - OTROS INGRESOS DIVERSOS	13.242,33
	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.930.416,64
	40 - DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	1.466.779,57
	400 - DEL MINISTERIO DE EDUCACION	-33.220,43
	40000 - SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	-113.872,75
	40001 - FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	80.652,32
	401 - DE OTROS MINISTERIOS	1.500.000,00
	40100 - DE MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	1.500.000,00
	41 - DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	4.530.515,10
	410 - DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	4.530.515,10
	41001 - DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.397.334,85
	41003 - SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	219.884,88
	41004 - PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	2.890.589,68
	41004 - PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	-106.185,00
	4100401 - P.E.E. K107	128.678,00
	4100402 - ERASMUS PLUS	2.868.096,68
	41009 - DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	22.705,69
	44 - TRANSF. CTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	664,00
	441 - TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	664,00
	45 - DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	107.943.111,62
	450 - DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	107.943.111,62
	45002 - FINANCIACIÓN BÁSICA	94.670.310,00
	45011 - OTRAS SUBVENCIONES	2.361.591,00
	45014 - DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	25.000,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 73 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

45020 - ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	7.482.988,00
45027 - CONSEJO SOCIAL	354.388,52
45031 - BECAS-CONTRATOS ACISI	20.405,65
45034 - COMPENSACION POR APLICACION DE NUEVOS PRECIOS PUBLICOS	3.028.428,45
46 - DE CORPORACIONES LOCALES	145.329,08
461 - DE CABILDOS INSULARES	145.329,08
46100 - DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	110.442,77
46102 - DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	34.886,31
47 - DE EMPRESAS PRIVADAS	662.784,85
472 - DE ENTIDADES FINANCIERAS	516.100,00
473 - TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	146.684,85
48 - DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES DE LUCRO	431.269,13
480 - DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	333.041,64
489 - DE OTRAS INSTITUCIONES	98.227,49
49 - TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	749.963,29
492 - OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. DE LA UNIÓN EUROPEA	699.309,40
499 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	11.250,00
499 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	50.653,89
49900 - INST. KING SEJONG	33.463,89
49999 - OTRAS DEL EXTERIOR	5.940,00
5 - INGRESOS PATRIMONIALES	483.235,46
51 - INTERESES DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	27.305,78
514 - INTERESES DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A ORGANISMOS PÚBLICOS	27.305,78
52 - INTERESES DE DEPÓSITOS	3.168,96
520 - INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	3.168,96
54 - RENTAS DE BIENES INMUEBLES	213.850,12
540 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	213.850,12
54010 - ALQUILER DE AULAS Y SALONES	145.959,58
54011 - ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	59.621,50
54013 - ALQUILER DE LOCALES	8.269,04
55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	234.721,74

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 74 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

550 - PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	225.220,60
55000 - CAFETERÍAS	28.533,66
55002 - MÁQUINAS EXPENDEDORAS	95.654,90
55006 - CONCESIÓN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	49.337,60
55007 - RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	47.843,43
55099 - OTRAS CONCESIONES	3.851,01
559 - OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	9.501,14
55900 - ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	9.501,14
59 - OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	4.188,86
599 - OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	4.188,86
6 - ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	42.235,34
68 - REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	42.235,34
680 - REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	16.586,13
681 - REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	25.649,21
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.013.317,78
70 - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	835.239,81
700 - DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	155.788,29
70000 - DEL MINISTERIO DE EDUCACION	-25.681,17
70001 - FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	181.469,46
701 - DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	679.451,52
70100 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	562.917,27
70101 - MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	109.700,68
70104 - HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.704,51
70105 - MINISTERIO ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL	-870,94
71 - ORGANISMOS AUTONOMOS	119.699,00
710 - DE ORGANISMOS AUTONOMOS	116.795,00
71002 - INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	116.795,00
719 - DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS	2.904,00
74 - DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	344.456,31
741 - DE OTROS ENTES PUBLICOS	344.456,31
75 - DE COMUNIDADES AUTONOMAS	3.352.449,49

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 75 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

750 - DE LA C.A. DE CANARIAS		3.352.449,49
75000 - INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.		1.017.316,67
75001 - TRANSFERENCIA FDCAN		1.500.000,00
75031 - TRANSFERENCIAS BECAS ACISI		825.411,82
75099 - OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ		9.721,00
76 - TRANSF. DE CAP. DE CORPORACIONES LOCALES		285.360,00
761 - TRANSF. DE CAPITAL DE CABILDOS INSULARES		285.360,00
76100 - TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.		264.360,00
76101 - TRF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE LANZAROTE		14.500,00
76102 - TR. DE CAP. DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA		6.500,00
77 - TRANSF. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS		1.401,72
779 - TRANSF. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS		1.401,72
78 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES L		230.122,05
781 - DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		230.122,05
79 - DEL EXTERIOR		1.844.589,40
791 - FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		1.363.534,29
799 - OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR		481.055,11
8 - ACTIVOS FINANCIEROS		2.250.098,25
82 - REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO		1.883.231,10
821 - REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO L/P		1.883.231,10
82101 - DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO UNIVERSIDAD LA LAGUNA		1.883.231,10
83 - REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA SP		366.867,15
830 - REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A C/P		366.867,15
83008 - A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR		366.867,15
9 - PASIVOS FINANCIEROS		1.290.023,87
91 - PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL		1.290.023,87
911 - PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DEL SECTOR PÚB		1.290.023,87
	142.393.542,13	146.544.719,07

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 76 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.3. Información de carácter financiero

I.4.3.1. Cuadro de financiación

De acuerdo al PGCP de 1994 el cuadro de financiación es un estado contable que debe formar parte de la memoria, mientras que el PGCP de 2010 ha procedido a su sustitución por el Estado de Flujos de Efectivo. Dicha sustitución obedece a cambios en la normativa internacional a la luz de la escasa utilidad para los usuarios de la información contable, teniendo en cuenta que en el cuadro de financiación se describen los orígenes y aplicaciones de un concepto financiero de poca relevancia en las administraciones públicas como es el capital circulante.

Así mismo, es preciso manifestar que el capital circulante no tiene la misma significación financiera en las administraciones públicas que en las empresas, en el que es utilizado como un concepto relacionado con la solvencia y liquidez. En el caso de las administraciones públicas entendemos que el remanente de tesorería constituye un indicador más válido para analizar la salud financiera de la Universidad.

Como se aprecia en el siguiente cuadro 22, el capital circulante se ha incrementado en 2018 (3.775,62 miles de euros), como consecuencia de que los orígenes (operaciones que han incrementado el capital circulante) han sido superiores a las aplicaciones (operaciones que han disminuido el capital circulante). Los recursos procedentes de las operaciones de gestión son positivos (7.543,88 miles de euros), y son más que suficientes para cubrir las necesidades de tesorería potencial de las operaciones de inmovilizado (-11.121,93 miles de euros) y de financiación (-197,57 miles de euros). El aumento de capital circulante se localiza fundamentalmente en el incremento de los activos corrientes (véase cuadro 23).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 77 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 22. Cuadro de financiación

FONDOS APLICADOS	2018	2017	FONDOS OBTENIDOS	2018	2017
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	136.255.632,17	133.455.058,44	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	143.799.512,09	140.864.882,90
c) Servicios exteriores	24.818.162,27	23.830.600,84	d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	18.175.222,28	19.600.566,02
d) Tributos	43.669,75	119.204,82	e) Transferencias y subvenciones	122.942.594,79	117.397.135,10
e) Gastos de personal	104.627.888,90	101.503.390,75	f) Ingresos financieros	30.489,75	34.596,97
f) Prestaciones sociales	0	0	g) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	2.651.205,27	3.832.584,81
g) Transferencias y subvenciones	6.376.847,75	7.861.257,19	4. Deudas a largo plazo		
i) Gastos financieros	389.063,50	140.604,84	b) Préstamos recibidos		
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado financiero	13.043.456,61	10.851.680,08	5. Bajas de inmovilizado	1.921.534,67	838.518,50
c) Inmovilizaciones materiales	13.043.466,61	10.851.680,08	6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	0,00	224.981,50
d) Inmovilizaciones gestionadas					
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo conceptos	197.572,64	601.436,92			
b) Por préstamos recibidos	197.572,64	601.436,92			
TOTAL APLICACIONES	149.496.671,42	144.908.175,44	TOTAL ORÍGENES	145.721.046,76	141.928.382,90
EXCESO DE ORIGENES/APLICACIONES	3.775.624,66	2.979.792,54	EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES		

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 78 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 23. Variación del capital circulante

	2018	2017
C) ACTIVO CIRCULANTE	3.502.126,06	5.956.899,92
II. Deudores	2.110.731,87	966.730,22
1. Deudores presupuestarios	1.875.892,83	-226.056,86
2. Deudores no presupuestarios	533.028,69	1.169.588,62
4. Administraciones públicas	24.142,78	39.227,99
5. Otros deudores	-322.332,43	-16.029,53
III. Inversiones financieras temporales	-270.606,31	45.899,12
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-269.606,31	44.519,12
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-1.000,00	1.380,00
IV Tesorería	1.662.000,50	4.944.270,58
V. Ajustes por periodificación	0	0
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	273.498,60	-2.977.107,38
III. Acreedores	344.472,24	-2.579.772,49
1. Acreedores presupuestarios	155.588,52	-2.733.004,72
2. Acreedores no presupuestario	-64.730,42	276.364,15
3. Administraciones públicas	-206.386,29	-94.545,37
5. Otros acreedores	420.988,01	-66.997,77
6 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	39.012,42	38.411,22
IV. Ajustes por periodificación	-70.973,64	-397.334,89
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	3.775.624,66	2.979.792,54

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 79 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.3.2. Remanente de tesorería

El remanente de tesorería existente a 31 de diciembre de 2018 queda expuesto en el cuadro 24. El cálculo de este remanente se obtiene, para una fecha determinada, al restar a la cantidad resultante de sumar los derechos reconocidos netos pendientes de cobro y los fondos líquidos a esa fecha las obligaciones reconocidas netas pendientes de pago en esa misma fecha. A esta magnitud se le debe deducir el remanente de tesorería afectado, el cual viene constituido por las desviaciones de financiación positivas acumuladas hasta esa fecha, pendientes de saldar, ya que este remanente no es de libre disposición para la entidad, sino que deberá ser utilizado para los fines específicos para los que se recibieron estos fondos. El contenido de este remanente afectado a 31 de diciembre de 2018 se muestra de forma detallada en el anexo V.

Respecto a la rúbrica de remanente de tesorería afectado en 2018, por importe de 9.081,32 miles de euros, es conveniente explicar que dicho dato es el que se corresponde con el importe de la desviación acumulada a final de ejercicio de 2018, que no coincide exactamente con el recogido en el subconcepto presupuestario 87002, pero que por prudencia se estima conveniente incluir aquel importe.

Procediendo de la manera descrita, el remanente de tesorería no afectado a 31 de diciembre de 2018 se incrementa respecto al del cierre de 2017, situándose en 28.933,86 miles de euros; (26.205,26 miles de euros en 2017, 24.447,33 miles de euros en 2016, 21.095,84 miles de euros en 2015, 23.958,18 miles de euros en 2014).

El remanente de tesorería refleja la liquidez acumulada total en un momento dado que se encuentra disponible para financiar gasto, resultado un exponente importante de la salud financiera de la Universidad. A este respecto, debe tenerse en consideración el carácter acumulativo del remanente de tesorería no afectado, pues la Universidad en los últimos años ha presentado un saldo presupuestario positivo y no se ha hecho uso parcial de los remanentes de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 80 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

tesorería genéricos. Así, el remanente de tesorería no afectado expresado en las cuentas anuales de 2018 (28.933,86 miles de euros) no ha sido utilizado para asumir nuevos créditos, a los efectos de cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria y sabiendo que puede ser utilizado para la cancelación de endeudamiento.

**Cuadro 24. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2018 y 2017
(miles de euros)**

CONCEPTOS	2018	2017
A) Derechos pendientes de cobro de ejercicio corriente	11.378.486,37	8.530.282,82
B) Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	0,00	972.310,67
C) Deudores por operaciones extrapresupuestarias	560.903,56	925.025,90
D) Total de derechos pendientes de cobro (A+B+C)	11.939.389,93	10.427.619,39
E) Obligaciones pendientes de pago de ejercicio corriente	7.032.012,47	7.208.539,31
F) Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	266.917,65	254.287,14
G) Acreedores por operaciones extrapresupuestarias	3.281.716,78	3.066.650,47
H) Total obligaciones pendientes de pago (E+F+G)	10.580.646,90	10.529.476,92
I) Saldo de tesorería a 31 de diciembre	36.656.437,59	34.994.437,09
J) Remanente de tesorería (D+I-H)	38.015.180,62	34.892.579,56
K) Remanente de tesorería afectado	9.081.321,61	8.687.318,49
L) Remanente de tesorería no afectado (J-K)	28.933.859,01	26.205.261,07

I.4.3.3. El Estado de Tesorería

Seguidamente, en el cuadro 25 se muestra el estado de tesorería, detallándose en el mismo los saldos de tesorería al inicio y final del ejercicio, así como los flujos de entrada y salida de tesorería durante 2018, según las operaciones hagan referencia a ingresos presupuestarios - ejercicios cerrados y corriente- e ingresos extrapresupuestarios.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 81 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

En dicho cuadro se pone de manifiesto que el saldo de la tesorería ha aumentado a lo largo de 2018 en 1.662,00 miles de euros, esto supone que los cobros del ejercicio han sido superiores a los pagos, lo que pone de manifiesto que la situación de liquidez de la universidad sigue siendo bastante positiva, No obstante, los cobros del ejercicio se han incrementado en tasa interanual el 3,82%, y por su parte, los pagos presupuestarios del ejercicio se han reducido a una tasa del 5,98%. No obstante, es preciso que el usuario de las cuentas anuales tenga en consideración que la información incluida en el estado de tesorería, sustentada en el principio de caja, sea complementada con el resultado económico-patrimonial y, especialmente, con el resultado presupuestario por las asincronías que se producen entre los derechos y obligaciones reconocidas, esto es, las desviaciones de financiación positivas y negativas de gastos con financiación afectada.

Cuadro 25. Estado de tesorería (miles de euros)

CONCEPTO	2018	2017
Saldo de tesorería a 1 de enero	34.994.437,09	30.050.166,51
Ingresos presupuestarios ejercicios cerrados	8.545.194,67	8.756.339,68
Ingresos presupuestarios ejercicio corriente	136.556.833,74	131.204.118,75
Ingresos extrapresupuestarios	26.750.708,08	25.565.215,19
TOTAL INGRESOS	171.852.736,49	165.525.673,62
Pagos presupuestarios de ejercicios cerrados	7.195.908,80	4.317.625,80
Pagos presupuestarios de ejercicio corriente	135.361.529,66	129.802.352,02
Devoluciones de ingresos	1.390.601,04	601.816,27
Pagos extrapresupuestarios	26.242.696,49	25.859.608,95
TOTAL PAGOS	170.190.735,99	160.581.403,04
Saldo de tesorería a 31 de diciembre	36.656.437,59	34.994.437,09

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 82 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
JESÚS LEÓN LIMA		
		Fecha de firma
		20/06/2019 16:35:29
		20/06/2019 21:11:55

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.4. Información sobre la ejecución del gasto público

I.4.4.1. Modificaciones de crédito

En el Anexo IV en el Tomo II de las presentes cuentas anuales se muestran las diferentes modificaciones de créditos efectuadas a lo largo de 2018 para cada programa de gasto y destacando la unidad orgánica afectada.

Así mismo, en dicho anexo se recogen la tipología de modificaciones presupuestarias, diferenciando las transferencias, las incorporaciones, las generaciones y los suplementos.

I.4.4.2. Remanentes de crédito

El Anexo IV del Tomo II recoge información acerca de los remanentes de crédito, destacando su condición de incorporables en el caso de que lo sean.

I.4.4.3. Clasificación funcional del gasto público

El cuadro 26 recoge, para cada programa de gasto, los créditos iniciales y definitivos, las obligaciones reconocidas con cargo a los mismos, los remanentes de crédito al cierre y los pagos efectuados. De la diferencia entre las obligaciones reconocidas y los pagos realizados se obtienen las que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018. La estructura presupuestaria funcional se ha mantenido a lo largo de 2018, manteniendo la especialización en virtud de la cual el programa de Docencia acapara un 37,42% de las obligaciones reconocidas (38,43% en 2017, 39,20% en 2016, 36,26% en 2015, 38,47% en 2014), el programa de Investigación se mantiene casi constante hasta un 20,57% (21,98% en 2017, 21,40% en 2016, 22,19% en 2015, 21,04% en 2014), el programa Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria un 38,46% (36,52% en 2017, 36,95% en 2016, 38,84% en 2015, 38,64% en 2014) el programa Impacto Social y Servicios a la Sociedad un 3,23% (2,74% en 2017, 2,14% en 2016, 2,45% en 2015, 1,57% en 2014) y,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 83 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

finalmente, el programa Participación de la Sociedad en la ULPGC se mantiene casi constante en un 0,32% (0,33% en 2017, 0,31% en 2016, 0,26% en 2015, 0,28% en 2014).

I.4.4.4. Ejecución de proyectos de inversión

En el cuadro 27 se ofrece información detallada acerca de los importes adjudicados para cada tipo de contrato, diferenciados también por tipo de procedimiento de adjudicación. En términos financieros, a lo largo de 2018 se han adjudicado 6.518,19 miles de euros (3.060,47 miles de euros en 2017, 8.755,68 miles de euros en 2016, 5.838,53 miles de euros en 2015, 18.942,37 miles de euros en 2014).

I.4.4.5. Contratación administrativa

A su vez, en el cuadro 28 se muestran los importes convocados y adjudicados durante 2018. En las presentes cuentas anuales también se aporta la denominación de los proyectos en ejecución a 1 de enero de 2018, indicando la empresa adjudicataria, el importe adjudicado, la anualidad y el porcentaje respecto al total, entre otras características (cuadro 29), así como la relación de adjudicatarios en contratos negociados (cuadro 30) y adjudicatarios cuyo contrato supera el 5% del importe anual de contratos (cuadro 31).

I.4.4.6. Transferencias y subvenciones concedidas

Entre las diferentes transferencias concedidas a lo largo de 2018 destacan las concedidas a la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria en concepto de aportación dineraria y gastos de funcionamiento por un importe total de 1.157,63 miles de euros, a la empresa pública RIC ULPGC también para gastos de funcionamiento por importe de 513,39 miles de euros y a la empresa pública TIC ULPGC por diferentes encargos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 84 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Asimismo destaca el apartado de becas y ayudas a estudiantes por importe de 4.382,58 miles de euros.

I.4.4.7. Convenios

En el anexo IX del tomo II se recogen los convenios firmados durante 2018, expresando las entidades intervinientes, el objeto del convenio y distinguiendo aquellos convenios que tienen contenido económico.

I.4.4.8. Personal

El cuadro 32 contiene las remuneraciones de personal devengadas en 2018 y 2017, clasificadas en las categorías de altos cargos, personal docente funcionario, personal docente contratado, personal de administración y servicios funcionario, personal de administración y servicios laboral, personal investigador en formación y personal contrato por convenio propio. Para cada una de estas categorías se indica el número de perceptores.

I.4.4.9.- Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto

En cuanto a las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, la ULPGC tenía a fecha 31 de diciembre de 2018 obligaciones derivadas de compromisos de gastos debidamente adquiridos en el ejercicio y pendientes de imputar al presupuesto por importe de 83,28 miles de euros. A este respecto es necesario señalar que el remanente de tesorería no afectado o de libre disposición se destinaría con carácter prioritario, en caso de ser necesario su uso, a la atención de estas obligaciones.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 85 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuenta 409. "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto"

Nº de referencia	Fecha contable	Concepto	Importe	Fecha de factura	Tercero	Cuenta patrimonial
540	04/02/2019	62003	104,74	12/12/2018	B35530435	226
			104,74			Total 226
539	04/02/2019	6200599	231,63	14/12/2018	B35530435	229
			231,63			Total 229
92	18/02/2019	203	91,57	03/12/2018	A28122125	621
92	18/02/2019	203	91,57	03/12/2018	A28122125	621
200	11/02/2019	203	270,75	30/11/2018	B35628007	621
			453,89			Total 621
91	18/02/2019	213	26,48	19/12/2018	A28122125	622
91	18/02/2019	213	65,90	05/12/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	28,45	09/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	26,34	09/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	79,47	07/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	76,78	07/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	50,45	07/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	171,19	07/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	87,03	07/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	65,55	07/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	114,15	07/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	135,29	07/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	154,47	07/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	126,04	07/11/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	78,68	05/12/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	157,34	05/12/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	207,95	05/12/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	53,54	05/12/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	134,50	05/12/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	116,36	05/12/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	61,05	05/12/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	92,90	05/12/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	36,44	05/12/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	67,53	05/12/2018	A28122125	622
94	13/02/2019	213	30,93	09/11/2018	A28122125	622
250	13/03/2019	213	1.794,70	05/12/2018	A28208601	622
363	24/01/2019	213	67,09	05/12/2018	A28122125	622
594	01/02/2019	213	229,64	15/12/2018	A28011153	622
2362	08/03/2019	213	67,09	05/12/2018	A28122125	622
3098	21/03/2019	213	270,75	30/11/2018	B35628007	622
			4.674,08			Total 622
1391	18/03/2019	22620	214,12	11/12/2018	B35227248	623
278	22/01/2019	22707	666,00	13/12/2018	B35378363	623
1439	18/03/2019	22707	176,34	31/12/2018	B35130921	623
1442	18/03/2019	22707	135,89	30/11/2018	B35130921	623
298	30/01/2019	22711	3.208,92	22/08/2018	B35782226	623
298	30/01/2019	22711	3.208,92	22/08/2018	B35782226	623
300	30/01/2019	22711	3.208,92	31/10/2018	B35782226	623
300	30/01/2019	22711	3.208,92	31/10/2018	B35782226	623
301	12/02/2019	22711	3.208,92	19/12/2018	B35782226	623
64	13/03/2019	22717	18.723,50	31/12/2018	B35379601	623

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 86 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

1596	22/02/2019	22799	467,03	09/11/2018	B35305721	623
1598	22/02/2019	22799	350,53	22/11/2018	B35305721	623
315	24/01/2019	2270699	77,04	23/07/2018	6233268S	623
1330	20/02/2019	2270699	350,00	07/11/2018	G35493840	623
2280	07/03/2019	2270699	270,00	17/10/2018	70259708K	623
			37.475,05			Total 623
60	16/01/2019	223	2.811,90	30/11/2018	43282852A	624
60	16/01/2019	223	1.874,60	21/12/2018	43282852A	624
			4.686,50			Total 624
257	27/02/2019	22100	90,54	03/12/2018	B82846825	6280
			90,54			Total 6280
2451	11/03/2019	22002	31,93	17/12/2018	B35401918	6289
2592	13/03/2019	22105	295,80	31/05/2018	B35232255	6289
2592	13/03/2019	22105	295,80	31/03/2018	B35232255	6289
2592	13/03/2019	22105	295,80	30/06/2018	B35232255	6289
2592	13/03/2019	22105	295,80	30/04/2018	B35232255	6289
2592	13/03/2019	22105	295,80	31/12/2018	B35232255	6289
2105	07/03/2019	2219901	383,68	31/07/2018	A28016814	6289
1428	19/02/2019	6402557	187,25	19/11/2018	42843677J	6289
			2.081,86			Total 6289
255	22/01/2019	22000	606,86	19/12/2018	B35825678	6290
255	20/02/2019	22000	606,86	19/12/2018	B35825678	6290
1012	15/03/2019	22000	169,77	05/11/2018	B76084177	6290
1012	15/03/2019	22000	169,77	05/11/2018	B76084177	6290
2087	11/03/2019	22000	188,79	13/12/2018	B35419977	6290
66	08/03/2019	22003	4.273,50	31/10/2018	A78456506	6290
66	08/03/2019	22003	4.273,50	31/10/2018	A78456506	6290
			10.289,05			Total 6290
299	24/01/2019	22700	831,17	31/10/2018	B76188952	6292
299	19/02/2019	22700	831,17	31/12/2018	B76188952	6292
299	24/01/2019	22700	831,17	30/11/2018	B76188952	6292
			2.493,51			Total 6292
2478	11/03/2019	6404703	3.948,66	24/10/2018	A35004670	6294
			3.948,66			Total 6294
715	05/02/2019	231	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
715	05/02/2019	231	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
715	05/02/2019	231	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
715	05/02/2019	231	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
1659	25/02/2019	231	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
1659	25/02/2019	231	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
1659	25/02/2019	231	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
1659	25/02/2019	231	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
341	23/01/2019	23100	374,95	21/12/2018	B35717719	6295
422	28/01/2019	23100	44,18	14/12/2018	A35004670	6295
1500	21/02/2019	23100	815,90	21/12/2018	B35717719	6295
1648	25/02/2019	23100	815,90	21/12/2018	B35717719	6295
2569	12/03/2019	23100	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
2569	12/03/2019	23100	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
2569	12/03/2019	23100	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
2569	12/03/2019	23100	162,52	25/10/2018	A35004670	6295
2454	11/03/2019	6404703	355,00	25/09/2018	A35004670	6295
2460	11/03/2019	6404703	212,05	29/08/2018	A35004670	6295
2462	11/03/2019	6404703	303,12	29/08/2018	A35004670	6295
2466	11/03/2019	6404703	179,62	25/09/2018	A35004670	6295
2469	11/03/2019	6404703	39,68	30/10/2018	A35004670	6295
2472	11/03/2019	6404703	39,68	30/10/2018	A35004670	6295

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 87 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
JESÚS LEÓN LIMA		
		Fecha de firma
		20/06/2019 16:35:29
		20/06/2019 21:11:55

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

2603	13/03/2019	6450502	392,82	10/08/2018	A10005510	6295
			5.523,14			Total 6295
155	18/01/2019	22201	104,85	31/12/2018	A83052407	6298
546	30/01/2019	22201	177,30	18/12/2018	A83052407	6298
546	30/01/2019	22201	177,30	18/12/2018	A83052407	6298
2398	08/03/2019	22201	74,14	31/12/2018	A83052407	6298
2446	11/03/2019	22201	203,71	31/12/2018	A83052407	6298
2812	18/03/2019	22201	63,69	31/12/2018	A83052407	6298
159	21/01/2019	22703	279,92	31/12/2018	B35287671	6298
2128	18/03/2019	22703	428,21	31/12/2018	B35287671	6298
2130	07/03/2019	22703	164,39	19/11/2018	B35313014	6298
2775	15/03/2019	22703	84,46	30/11/2018	B35454099	6298
2775	15/03/2019	22703	84,46	31/12/2018	B35454099	6298
3015	20/03/2019	22703	123,60	31/10/2018	B35938216	6298
3015	20/03/2019	22703	123,60	30/11/2018	B35938216	6298
3015	20/03/2019	22703	123,60	30/11/2018	B35938216	6298
3015	20/03/2019	22703	123,60	31/10/2018	B35938216	6298
3015	20/03/2019	22703	123,60	31/12/2018	B35938216	6298
			2.460,43			Total 6298
2503	11/03/2019	22612	242,05	31/10/2018	A35433804	6299
1329	04/03/2019	22614	4.080,00	08/11/2018	BE4122329	6299
1444	15/03/2019	22620	116,78	30/11/2018	B35211200	6299
3	10/01/2019	2260601	232,00	10/12/2018	43651588A	6299
34	11/01/2019	2260601	400,00	18/12/2018	78492721T	6299
59	11/01/2019	2260601	520,00	17/12/2018	42168331Q	6299
61	11/01/2019	2260601	435,20	05/12/2018	49692315X	6299
62	11/01/2019	2260601	96,00	14/12/2018	43624574Z	6299
63	11/01/2019	2260601	47,00	10/12/2018	42807672A	6299
84	15/01/2019	2260601	624,00	03/12/2018	54078491V	6299
85	15/01/2019	2260601	96,00	14/12/2018	43624574Z	6299
135	17/01/2019	2260601	64,00	13/11/2018	44320693S	6299
139	17/01/2019	2260601	40,00	06/12/2018	43266207X	6299
140	17/01/2019	2260601	384,00	04/12/2018	43266207X	6299
158	21/01/2019	2260601	64,20	21/12/2018	B35484740	6299
344	23/01/2019	2260601	61,80	20/12/2018	A35433804	6299
1569	26/02/2019	2260601	61,80	30/11/2018	A35433804	6299
2244	06/03/2019	2260601	320,00	04/12/2018	50120879S	6299
2864	18/03/2019	2260601	67,20	29/11/2018	78504261V	6299
340	23/01/2019	2260602	815,90	21/12/2018	B35717719	6299
			8.767,93			Total 6299
		TOTAL	83.281,01			

I.4.4.10. Obligaciones de presupuestos cerrados

En el cuadro 34 se muestra la evolución de las obligaciones que se encontraban pendiente de pago a finales de 2018, poniéndose de manifiesto que el 96,43% de la deuda pendiente a principios de 2018 ha sido satisfecha a lo largo del ejercicio.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 88 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
JESÚS LEÓN LIMA		
		Fecha de firma
		20/06/2019 16:35:29
		20/06/2019 21:11:55

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.4.11.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

El cuadro 35 incluye los compromisos de gastos adquiridos durante 2018, así como en los ejercicios precedentes, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos, indicándose por descripción de los mismos, así como el volumen y año al que se refieren.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 89 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 26. Clasificación funcional del gasto (miles de euros)

Capítulo presupuestario	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos efectivos	Obligaciones pendientes de pago
	Inicial	Modificaciones				
42A DOCENCIA	51.485.461,38	5.142.308,41	56.627.769,79	53.283.256,95	3.344.512,84	52.016.753,26
42B INVESTIGACION	29.021.057,15	6.587.365,81	35.608.422,96	29.289.771,20	6.318.651,76	27.869.222,03
42C GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	56.891.701,01	2.954.775,62	59.846.476,63	54.765.935,41	5.080.541,22	51.364.968,02
42D IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	3.703.865,65	4.985.807,13	8.689.672,78	4.603.861,51	4.085.811,27	3.704.941,66
42E PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ULPGC	407.790,38	50.622,75	458.413,13	450.745,27	7.667,86	408.720,83
TOTAL	141.509.875,57	19.720.879,72	161.230.755,29	142.393.570,34	18.837.184,95	135.364.605,80
						7.028.964,54

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 90 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 27. Contratación administrativa. Formas de adjudicación (euros)

TIPO DE CONTRATO	FORMAS DE ADJUDICACIÓN (Importes de adjudicación, Igic no incluido)				TOTAL
	Subasta	Procedimiento Abierto	Procedimiento abierto simplificado	Procedimiento Negociado	
OBRA (TRLCSP)	-	571.767,15		0,00	571.767,15
SUMINISTRO	-	1.517.193,87	42.937,04	139.447,36	1.699.578,27
GESTIÓN SERVICIO PÚBLICOS	-	0		0	0,00
SERVICIO	-	3.875.249,07		371.598,05	4.246.847,12
TRABAJO ESPECÍFICOS Y CONCRETOS	-	0		0	0,00
PATRIMONIALES	-	0		0	0,00
OTROS	-	0		0	0,00
ADMINISTRATIVO ESPECIAL	-	0		0	0,00
TOTAL		5.964.210,09	42.937,04	511.045,41	6.518.192,54

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 91 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 28. Contratación administrativa. Situación de los contratos (euros)

TIPO DE CONTRATO	Pendiente de adjudicar a 1 de enero de 2018 (valor de licitación)	Convocado en el ejercicio 2018 (valor de licitación)	Adjudicado en el ejercicio 2018	Pendiente de adjudicar a 31 de diciembre de 2018 (valor de licitación)
OBRA (TRLCSP)	750.068,22	0,00	571.767,15	
OBRA (LCSP))		580.241,29	463.119,74	
SUMINISTRO(TRLCSP)	336.696,27	3.187.201,44	1.455.833,86	
SUMINISTRO(LCSP)		460.019,17	243.744,41	122.178,37
GESTIÓN SERVICIO PÚBLICOS	-	0	0	
SERVICIO(TRLCSP)	-	4.461.522,12	4.246.847,12	
TRABAJOS ESPECÍFICOS Y CONCRETOS	-	0	0	
PATRIMONIALES	-	0	0	
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES	-	0	0	
OTROS	-	0	0	
TOTAL	1.086.764,49	8.688.984,02	6.981.312,28	122.178,37

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 92 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	Fecha de firma	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 16:35:29	
	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 29. Proyectos en ejecución a 1 de enero de 2018

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	FECHA CONTRATO	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/17)	CERTIFICADO EN 2018	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2018)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2018	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección de incendios del Edif. Polivalente de Investigación I (26).	06/08/2009	11/08/2009	Ingeniería, Instalaciones e Innovación Tecnológica, S.L.	99.876,02	104.869,82	27.392,46	0,00	77.477,36	0,00	0,00
Remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección de incendios del edificio de Arquitectura (28).	06/08/2009	10/08/2009	Inecan, S.A.	96.955,68	101.803,46	0,00	0,00	101.803,46	0,00	0,00
Redacción del Proyecto y la Realiza. de las Obras de Remodelación de la instalación Eléctrica y sistema de detección. de incendio del Edif. Departamental de Telecomunicaciones (31).	10/08/2009	13/08/2009	Ingeniería, Instalaciones e Innovación Tecnológica, S.L.	103.717,77	108.903,66	107.101,50	0,00	1.802,16	0,00	0,00
Redacción del proyecto y realiza obras de remodela. instalación eléctrica y sistema detección incendios Edif. Informática y Matemáticas (43).	29/10/2009	10/11/2009	Instalaciones Inabersa, S.A.	539.509,97	566.485,46	523.125,97	0,00	43.359,49	0,00	0,00
Redacción proyecto Realización obras remodelación instalación eléctrica y detección incendios Edif. de CC Básicas (58).	29/10/2009	10/11/2009	Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.	629.616,17	661.096,97	286.800,01	0,00	374.296,96	0,00	0,00
Concesión administrativa sobre dominio público de la Universidad, destinada a la instalación y explotación de instalaciones solares fotovoltaicas. (67).	17/03/2010	23/03/2010	Gesvolta 21, S.L.	955 (canon)	955 (canon)	0,00	0,00	0,00	0,00	Canon
Explotación de la Cafetería Departamental de Empresariales (174).	04/07/2012	05/07/2012	Yohanyera S.L.	10.800,00 canon	10.800,00 canon	0,00	0,00	0,00	0,00	Canon
Explotación del comedor universitario de ULPGC (178).	17/09/2012	19/09/2012	Cook-Event Canarias, S.A.	14.400,00	14.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Canon

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 93 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	Fecha de firma	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 16:35:29	
	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción y posterior explotación de viviendas universitarias (182).	12/11/2012	21/11/2012	Ralons Servicios, S.L.	canon	canon	0,00	0,00	0,00	0,00	Canon
				34.380,00 canon	34.380,00 canon					
Mantenimiento de Jardines de la ULPGC (cuatro años) (187).	20/12/2012	10/01/2013	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	1.665.450,20	1.782.031,71	2.215.537,33	445.507,92	0,00	445.507,92	25,16%
Concesión Administrativa de uso privativo de terreno destinado a la Construcc. y Explotación de una estación de servicios en un espacio perteneciente a ULPGC (199).	04/06/2013	10/06/2013	Delaboral Asesores Canarias 2008, S.L.	49.500,00	49.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Canon
Servicio de Seguridad, Vigilancia y Protección de las instalaciones de la ULPGC (cuatro años) (207).	10/09/2013	01/10/2013	Seguridad Integral Canaria, S. A.	9.813.333,12	10.500.266,44	7.875.121,86	1.378.170,40	2.823.840,35	1.650.305,30	15,71%
Explotación de la Cafetería del Aulario de Empresariales y Jurídicas (224).	30/06/2014	11/07/2014	Jesús Morales Garrido	6.500,00 (canon)	6.000 (canon)	0,00	0,00	0,00	0,00	Canon
Servicio de limpieza de las dependencias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (cuatro años) (226).	23/07/2014	01/09/2014	Ralons Servicios, S. L.	13.34 euros/hora	13.34 euros/hora	8.887.178,76	2.838.580,54	7.733.888,93	2.721.146,00	16,79%
Sistemas centralizado de Bases de datos y servidor de aplicaciones ORACLE (por cuatro años) (238).	29/04/2015	12/05/2015	Desarrollos Informáticos Canarias (DESICL, S. L.)	49.990,00	53.489,30	26.744,66	13.372,33	13.372,32	13.372,33	25,00%
Impresión y suministro de títulos de carácter oficial tanto en formato papel de seguridad interte, con validez en todo el territorio nacional, expedidos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como la ejecución y entrega de títulos oficiales (248).	23/07/2015	29/07/2015	Signe, S.A.	414.000,00	414.000	113.709,76	78.915,45	222.278,63	78.011,61	18,84%
Arrendamiento, con opción a compra, de cabina de almacenamiento para el Servicio de Informática (por cuatro años) (263).	28/08/2015	07/10/2015	Inerza, S.A.	109.339,28	116.993,03	58.496,52	29.248,26	29.248,26	29.248,26	25,00%
Limpieza y lavandería de las dependencias de las Residencias Universitarias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (dos años) (276).	30/10/2015	01/12/2015	Eulen, S.A.	816.000,00	873.120,00	552.560	279.946,41	116.937,82	417.803,08	51,06%
Explotación de la Cafetería del Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (cuatro años) (279).	10/12/2015	15/12/2015	Sedidil Canarias 2008 S	8.000,00	8.560	0,00	0,00	0,00	0,00	Canon
Suscripción de la colección de revistas científicas de Elsevier, incluidas en su plataforma electrónica SCIENCE DIRECT (307)	12/06/2017	04/07/2017	Ebsco Subscription Services España, S.L.U.	1.086.434,58	1.168.209,23	302.250,86	308.598,13	557.360,24	308.598,13	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 94 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

REDACCIÓN DE PROYECTOS Y REDACCIÓN DE ESTUDIO BÁSICO O COMPLETO DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE PROYECTO, EN LOS DISTINTOS CAMPUS DE LA ULPGC (286)	11/05/2016	16/05/2016	JAIME RODRIGUEZ GIL	29.850,00	31.939,50	20.760,68	41.521,36	1.596,98	41.521,36	130,00%
ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA DE UN ARQUITECTO PARA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LOS DISTINTOS CAMPUS DE LA ULPGC (287)	11/05/2016	16/05/2016	ACAIMO HERNANDEZ NARANJO	29.750,00	31.832,50	23.874,38	38.199,01	1.591,63	38.199,01	120,00%
ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE 20 DISFIBRILADORES PARA CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LA ULPGC; POR UN PERIODO DE 48 MESES (288)	24/11/2016	16/12/2016	Caryosa Hygienic Solutions, S.L.	57.560,00	61.589,20	11.991,7	14.390,04	0,00	0,00	0,00%
Póliza de seguro colectivo de vida y accidentes a favor del personal de la ULPGC por un periodo de dos años, prorrogables por otros dos años (289)	27/06/2016	21/07/2016	Surina Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija	473.876,00	507.047,32	267.911,00	118.469,00	285.471,71	118.469,00	23,36%
Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para la ULPGC; por un periodo de cuatro años, prorrogables por 2 años más (293)	27/07/2016	15/09/2016	UTE Telefónica de España y Telefónica Móviles SAU	6.617.133,76	7.080.333,12	1.527.517,00	1.139.617,54	5.651.154,76	1.180.055,52	16,66%
PAPEL PARA LOS SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, PRORROGABLES, AÑO A AÑO, POR OTROS DOS AÑOS (294)	16/09/2016	19/09/2016	ANTALUS IBERIA, S.A.	290.820,00	299.544,60	44.208,47	18.033,77	0,00	18.033,77	6,02%
Suministro de cuantía indeterminada (art. 9.3.a TRLCSP) de bienes de carácter bibliográfico y audiovisual con destino a la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (307)	07/09/2017	19/10/2017	Libería Jurídica Lex Nova, SL	0,00	0,00	43.885,62	75.852,87		75.852,87	
Suministro de cuantía indeterminada (art. 9.3.a TRLCSP) de bienes de carácter bibliográfico y audiovisual con destino a la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (307)	07/09/2017	19/10/2017	Marcial Pons Librero, SL	0,00	0,00	0	0	0,00	0	0
Suministro de cuantía indeterminada (art. 9.3.a TRLCSP) de bienes de carácter bibliográfico y audiovisual con destino a la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (307)	07/09/2017	19/10/2017	S.A. de Distribución, Edición y Librerías (DELSA)	0,00	0,00	35.036,89	136.443,51		136.443,51	
Suministro de cuantía indeterminada (art. 9.3.a TRLCSP) de bienes de carácter bibliográfico y audiovisual con destino a la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (307)	07/09/2017	19/10/2017	Nova Galicia Edicions, SL	0,00	0,00	6.116,50				
Apoyo a la gestión del programa de	23/11/2017	28/11/2017	Fundación	73.116,28	78.234,42	39.117,21	39.117,21	0,00	39.117,21	50%

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 95 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 30. Relación de adjudicatarios en contratos negociados

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IGIC)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Universidad de Navarra	Dietética y Nutrición para desarrollar el proyecto de Investigación Predi-Dep, con experiencia previa en el ensayo Predimed.	38.000,00	7,44%
ProQuest, LLC	Suscripción a las aplicaciones Summon, 360 Link, Refworks y Syndetics	33.834,00	6,62%
Servitecni Canarias, S.L.	Adquisición de ordenadores (49 unidades mínimas), para reequinamiento del laboratorio docente 2-1 de la escuela de ingeniería de informática y el laboratorio docente 3-2 del departamento de informática y sistemas	29.558,10	5,78%
Apiedepagina Comunicación, S.L.	Elaboración, Edición y Publicación de la Revista Electrónica el Digital	53.460,00	10,46%
Mensajeros de la Paz- Canarias	Atención y Cuidados a menores con cardiopatías congénitas incluyendo alojamiento y transporte adaptados, dentro del proyecto cardiomac de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria	103.000,00	20,15%
Servosis, S.L.	Una máquina iniversal de ensayos servohidráulica para el laboratorio de ensayo de materiales del departamento de Ingeniería Civil	52.365,00	10,25%
Ecología y Técnicas Sanitarias, S.L.	Recogida, Transporte y Tratamiento en plantas autorizadas de los Residuos Peligrosos Generados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.	26.763,05	5,24%
Acaymo Hernández Naranjo	Asistencia técnica de un arquitecto para dirección de obras de pequeños proyectos y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de proyectos en los distintos campus y edificaciones de la ULPGC.	59.850,00	11,71%
Jaime Rodríguez Gil	Asistencia técnica de un arquitecto para la redacción de pequeños proyectos y coordinación de seguridad y salud en fase de proyecto en los distintos campus y edificaciones de la ULPGC.	59.525,00	11,65%
Pragma Ingeniería y servicios S.L.	Asistencia Técnica de un Ingeniero Industrial para la redacción de proyectos y dirección de pequeñas instalaciones industriales y eléctricas en los distintos campus y edificaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.	31.000,00	6,07%
07 Globalan, S.L.	Renovación de la Red Wifi de los apartamentos de la Residencia Universitaria de Tafira.	23.690,26	4,64%
TOTAL		511.045,41	100,00%

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 97 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Página 98 / 138		ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por			Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ			20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA			20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

CATEGORÍAS	2018		2017	
	Nº DE	IMPORTES	Nº DE	IMPORTES
	RECEPTORES		RECEPTORES	
ALTOS CARGOS	1	75.705,95	1	87.743,63
PERSONAL DOCENTE FUNCIONARIO	796	48.993.695,45	791	47.877.946,95
PERSONAL DOCENTE CONTRATADO	999	15.522.032,34	969	15.601.477,27
PAS FUNCIONARIO	412	10.611.891,64	396	10.120.101,87
PAS LABORAL	474	12.176.906,47	477	11.957.653,85
PERSONAL CONVENIO / INV. FORM./INV. COMP.	12	167.474,93	11	148.023,06
TOTAL	2694	87.547.706,78	2645	85.792.946,63

Cuadro 34. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por capítulos

CAPÍTULOS	PENDIENTE		PAGADO		PENDIENTE	
	DE PAGO A 31-12-2017		EN 2018		DE PAGO A 31-12-2018	
1	37.927,34		30.950,54		6.976,80	
2	3.597.447,20		3.532.809,55		64.637,65	
3	2.355,66		2.355,66		0,00	
4	761.100,55		580.329,15		180.771,40	
6	2.904.295,76		2.890.284,47		14.011,29	
7	137.356,92		137.356,92		0,00	
8	22.341,73		22.341,73		0,00	
TOTAL	7.462.825,16		7.196.428,02		266.397,14	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 99 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 35. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

UGA	PRO GRA MA	CLASIFICACI ON ECONOMICA	EMPRESA	TIPO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA CONTRATO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
010	42C	227.01	Sinergias de Vigilancia y Seguridad S.A.	Servicio	Servicio Vigilancia y Seguridad de la ULPGC (*)	Del 10/01/2019 al 09/01/2021	1.837.661,00 €	1.899.763,00€	45.562,00€			
01001	42C	224.04	Surme Mutua de Seguros y Reaseguros a prima Fija	Servicio	Póliza de seguro colectivo de vida y accidentes a favor del personal de la ULPGC	Del 21/07/2018 al 20/07/2020	59.234,50€	59.234,50€				
010	42C	202	RIC ULPGC, S.A.	Arrendamiento	Convenio y Anexo I sobre cesión de uso de propiedades	Indefinido	72.410,95€	73.745,06€	73.745,06€			
01001	42C	227.16	Prévings Consultores SL	Servicio	Prevención ajeno de la prestación de las especialidades y Disciplinas preventivas de medicina del trabajo y de higiene Industrial para la ULPGC	Del 28/06/2017 al 27/06/2019	18.691,59€					
010	42C	200	Celia Ríos Villar, Mª del Pino López Hernández, Salomé López Hernández	Arrendamiento	Aparcamiento Campus Taira	Del 01/03/2017 al 28/02/2022	23.111,52€	23.111,52€	23.111,52€			
010	42C	202	Diócesis de Canarias, Centro Teológico de Las Palmas	Arrendamiento	Pabellón Centro Este / Taira	Del 08/07/2015 al 07/07/2020	109.957,68€	109.957,68€	109.957,68€			
02902	42D	227.06.99	Apiedepágina Comunicación, S.L.	Servicio	Elaboración, Edición y Publicación de la revista Electrónica El Digital	Del 14/05/2018 al 13/05/2021	17.820,00€	17.820,00€	6.480,00€			
010	42C	220.00	UTE Telefónica de España SAU y Telefónica Móviles España, SAU	Servicio	Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para la ULPGC	Del 15/09/2016 al 14/09/2020	1.204.105,20 €	1.204.105,20€				
02803	42D	640.99.01	Asociación Mensajeros de la Paz-Canarias	Servicio	Atención y cuidados a menores con cardiopatías congénitas incluyendo alojamiento y transporte adaptados, dentro del proyecto cardiomac en la ULPGC	Del 31/05/2018 al 31/12/2019	55.212,00€					
010	42C	203	Caryosa Hygienic Solutions SL	Arrendamiento	Sin opción de compra de 20 desfibriladores en edificios de ULPGC	Del 24/02/2017 al 23/02/2021	15.397,30€	15.397,30€	15.397,30€			
010	42C	227.10	FCC Medio Ambiente, S.A.	Servicio	Mantenimiento de Jardines	Del 10/01/2017 al 09/01/2019	11.137,70€					
010	42C	22700	Ralons Servicios, S.L.	Servicio	Servicio de Limpieza	Del 01/09/2018 al 28/02/2019	506.205,00€					

010	42C	226.06.95	Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados	Servicio	Servicio de Personal Auxiliar de Consejería para las Residencias Universitarias de la ULPGC.	Del 01/09/2018 al 31/08/2020	172.885,00€	115.257,00€				
010	42C	630.05.99	Pragma Ingeniería y Servicios, S.L.U.	Servicio	Asistencia Técnica de un Ingeniero Industrial para la Redacción de Proyectos y Direcciones de pequeñas Instalaciones Industriales y Eléctricas en los distintos Campus de la ULPGC	Del 24/04/2018 al 23/04/2020	16.585,00€	5.205,83€				
010	42C	227.99	Ecología y Técnicas Sanitarias, S.L.	Servicio	Recogida, Transporte y Tratamiento en Plantas autorizadas de los Residuos Peligrosos generados en la ULPGC	Del 09/05/2018 al 08/05/2019	21.376,99€					
010	42C	204	EFFICIENCYCARS, S.L.U.	Servicio	Arrendamiento y mantenimiento del vehículo eléctrico Hyundai Ioniq EV 89kW (120 CV) con matrícula E9408KSR en régimen de renting según contrato de fecha 27/12/2018.	Del 15/01/2019 al 14/01/2023	8.801,40€	9.145,59€	9.145,59€	9.145,59€	9.145,59€	344,19 €
010	42C	6300599	Acaymo Hernández Naranjo	Servicio	Asistencia Técnica de un arquitecto para dirección de obras de pequeños proyectos y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución en los distintos Campus y Edificaciones de la ULPGC	Del 18/05/2018 al 17/05/2020	19.834,46€	32.019,75€	12.185,29€			
010	42C	6300599	Jaime Rodríguez Gil	Servicio	Asistencia Técnica de un arquitecto para la redacción de pequeños proyectos y coordinación de seguridad y salud en fase de proyecto en los distintos Campus y Edificaciones de la ULPGC	Del 1/06/2018 al 31/05/2020	19.196,00€	31.845,88€	12.649,87€			
010	42C	22100	Aura Energía, S.L.	Suministr o	Energía Eléctrica y el Acceso a Redes de los Edificios y Dependencias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (lote 2: Media Tensión Tarifa 3.1.A)	01/09/2018/ al 01/09/2020	524.554,00					
010	42C	22701	Sinergias de Vigilancia y Seguridad Fujitsu Technology Solutions	Servicio	Servicio de Vigilancia y Seguridad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	10/01/2019 al 10/01/2020	1.725.502,70	1.783.815,32	42.781,05			
013	42C	64100	Ferretaría Marcoba S.L.	Suministr o	Renovación de la Licencia Campus Microsoft.	04/01/2019 al 04/01/2021	66.932,79	66.935,79	66.935,79			
010	42C	2219902	Ferretaría Marcoba S.L.		Material de Ferretería, Fontanería, Eléctrico e Iluminación para los Edificios y Campus de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (lote 1)	19/02/2019 al 19/02/2020	46.760,40	7.250,82	-			-

010	42C	2219902	Ferretería Marcoba, S.L.		Material de Ferretería, Fontanería, Eléctrico e Iluminación para los Edificios y Campus de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (lote 2)	19/02/2019 al 19/02/2020	33.803,97	5.241,75	-	-
010	42C	2219902	Instaladora Quintana, S.A.		Material de Ferretería, Fontanería, Eléctrico e Iluminación para los Edificios y Campus de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (lote 3)	19/02/2019 al 19/02/2020	32.087,44	4.975,58	-	-

* Son cantidades estimadas porque la contratación es precio/hora o por día laborable.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 102 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.5. Información sobre la ejecución del ingreso público

I.4.5.1. Proceso de gestión

En el cuadro 36 se recoge información acerca de los derechos reconocidos y anulados durante 2018. Respecto a la información incluida en este cuadro debe advertirse que se ha procedido a realizar la correspondiente anulación de los precios públicos que corresponde realizar por su fraccionamiento. Salvo esta apreciación, durante el ejercicio presupuestario no se han realizado anulaciones en los diversos supuestos tasados por el Plan General de Contabilidad Pública.

I.4.5.2.- Devoluciones de ingresos

El cuadro 37 muestra para cada concepto presupuestario de ingreso la recaudación y las devoluciones de ingresos que se han efectuado en 2018. Del montante total de devolución de ingresos destacan las realizadas en concepto de precios públicos a favor de estudiantes y diversos ingresos procedentes de transferencias tanto corrientes como de capital. En todo caso, la devolución de ingresos en su totalidad sólo representan el 1,02% de la recaudación total (0,46% en 2017, 0,78% en 2016, 0,23% en 2015, 0,66% en 2014).

I.4.5.3. Transferencias y subvenciones recibidas

En el cuadro 38 se incluyen las transferencias y subvenciones reconocidas en 2018, de acuerdo a su naturaleza corriente o de capital. Para cada uno de los conceptos presupuestarios se identifica las cantidades previstas, el crédito definitivo, los derechos reconocidos durante el ejercicio, los cobros y la devolución de ingresos.

Las subvenciones y aportaciones dinerarias o transferencias corrientes reconocidas (115.930,42 miles de euros) son marcadamente superiores a las subvenciones y transferencias de capital (7.013,32 miles de euros).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 103 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.5.4.- Tasas, precios públicos y precios privados

Los ingresos presupuestarios recogidos en el capítulo 3 del presupuesto de 2018 están afectados, principalmente, por los decretos que regulan los precios públicos de las enseñanzas oficiales. (Decreto 89/2018, de 18 de junio, Decreto 229/2017, de 20 de noviembre, que modifica el Decreto 175/2017 y Decreto 175/2017, de 10 de julio), por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para los cursos 2018-2019 y 2017-2018 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Según el tipo de matrícula que corresponda al alumno, los precios públicos académicos pueden alterarse por reducción o exención. Los alumnos universitarios que hayan obtenido la calificación de Matrícula de Honor en una o más asignaturas/créditos tendrán derecho a una bonificación en el mismo número de asignaturas/créditos del curso siguiente. La bonificación obtenida en unos estudios no es aplicable a otros distintos y, dentro de los mismos estudios, no lo será a asignaturas por las que repita matrícula.

Los diferentes precios públicos y privados aplicables en el ejercicio presupuestario vienen recogidos en el Anexo VIII del Tomo V de los de los Presupuestos de la ULPGC para 2018.

También se incluyen los precios públicos por servicios administrativos (Apertura de Expediente Académico, Carné Universitario, Seguro Escolar, Seguro voluntario complementario) u otros precios públicos aprobados por el Consejo Social de la ULPGC, destacándose el material docente utilizado en Teleformación que es abonado por los estudiantes independientemente de su tipo de matrícula.

Los precios y demás derechos para las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades son establecidas por el Consejo Social.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 104 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.5.5. Aplicación del remanente de Tesorería

En 2018 se utilizó la vía del suplemento de crédito para amortizar el crédito concedido a la ULPGC de acuerdo al Convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias. Dicho crédito se corresponde con el 50% del préstamo recibido en 2011 para la financiación de las actuaciones incluidas en el proyecto CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental. A este respecto, debe advertirse que la incorporación al presupuesto de créditos financiados con el remanente de tesorería, tanto afectado como genérico, afectan directamente al saldo presupuestario de las operaciones no financieras. Sin embargo, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera recoge expresamente la posibilidad de la utilización del superávit presupuestario para la reducción del endeudamiento público.

Además de lo anterior, se han producido operaciones que han implicado una disminución del Remanente de Tesorería Inicial, pues se ha procedido a contabilizar anulaciones de derechos de ejercicios cerrados por importe de 840,80 miles de euros por consecuencia de la prescripción de derechos.

I.4.5.6. Derechos a cobrar de Presupuestos cerrados

En el cuadro 39 se muestran aquellos derechos que estaban pendientes de cobro a 1 de enero de 2018 (9.385,99 miles de euros), y las anulaciones por importe de 840,80 miles de euros que se ha efectuado sobre los mismos. Se pueden observar los cobros que se han realizado de estos derechos pendientes de cobro por importe de 8.545,19 miles de euros. El resultado final es que no se registra importe alguno pendiente de cobro al final del ejercicio 2018.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 105 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.5.7. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

En 2018, el pendiente de cobro del ejercicio corriente es de 11.378,49 miles de euros, dicha cifra se corresponde en su totalidad por el hecho que en este ejercicio la CAC no pagó todos los derechos presupuestarios del año, dejando pendiente de ingreso la mensualidad correspondiente a diciembre de 2018.

I.4.5.8. Desarrollo de los compromisos de ingresos

En las cuentas anuales de 2018, al igual que en 2017, no se incluyeron los compromisos de ingresos de presupuestos de ejercicios posteriores, en consecuencia, no procede, tampoco para el ejercicio 2018, informar sobre el desarrollo de compromisos de ingresos.

I.4.5.9. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Considerando que a lo largo de 2018 no se ha firmado un contrato-programa o instrumento financiero similar que permita definir, con cierto grado de certidumbre las diferentes líneas de financiación de la Universidad, no es factible aportar información adicional sobre los compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 106 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 36. Derechos presupuestarios reconocidos netos (euros)

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS	ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	19.535.391,73	0,00	19.535.391,73
31	PRECIOS PÚBLICOS	15.442.557,60	0,00	15.442.557,60
310	DCHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	14.078.701,97	0,00	14.078.701,97
31000	GRADOS Y MÁSTER	13.471.724,29	0,00	13.471.724,29
3100000	DEL ESTUDIANTE	6.913.251,81	0,00	6.913.251,81
3100001	DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	4.300.253,65	0,00	4.300.253,65
3100002	DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	1.476.676,50	0,00	1.476.676,50
3100003	DEL GOBIERNO VASCO	5.423,11	0,00	5.423,11
3100004	TELEFORMACIÓN	776.119,22	0,00	776.119,22
31001	TERCER CICLO	94.019,90	0,00	94.019,90
31002	TÍTULOS PROPIOS	127.033,53	0,00	127.033,53
31003	ACLES	18.920,00	0,00	18.920,00
31004	OTROS CURSOS	367.004,25	0,00	367.004,25
3100400	DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	54.456,00	0,00	54.456,00
3100401	PERITIA ET DOCTRINA.	32.180,32	0,00	32.180,32
3100402	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	103.359,55	0,00	103.359,55
3100403	OTROS CURSOS	16.230,00	0,00	16.230,00
3100404	DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	36.037,04	0,00	36.037,04
3100405	DIPLOMA ESTUDIOS AFRICANOS	30.050,00	0,00	30.050,00
3100406	DIPLOMA ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	25.830,84	0,00	25.830,84
3100407	CURSOS DE CHINO	45.390,00	0,00	45.390,00
3100408	CURSOS DE COREANO	23.470,50	0,00	23.470,50
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	591.967,04	0,00	591.967,04
31300	EXPED. TITULOS	513.650,29	0,00	513.650,29
31301	EXPEDICION DE TITULOS PROPIOS	78.316,75	0,00	78.316,75
314	DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	361.763,92	0,00	361.763,92
315	DERECHOS DE EXAMEN	537.928,81	0,00	537.928,81
31500	TESIS DOCTORAL	4.317,25	0,00	4.317,25
31501	PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	1.668,96	0,00	1.668,96
31502	CONCURSO OPOSICION DOCENTE	9.310,00	0,00	9.310,00
31503	ACCESO A LOS CUERPOS DEL PAS	94,00	0,00	94,00
31504	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	522.538,60	0,00	522.538,60
316	OTROS PRECIOS PUBLICOS	106.155,64	0,00	106.155,64

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 107 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN	2.265.117,30	0,00	2.265.117,30
329	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVI	2.265.117,30	0,00	2.265.117,30
32901	INGRESOS POR TRABAJOS ART. 83 LOU.	144.987,47	0,00	144.987,47
32902	SERVICIO DE DEPORTES	31.140,38	0,00	31.140,38
32903	SERVICIO RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	1.880.425,14	0,00	1.880.425,14
3290300	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	1.754.117,00	0,00	1.754.117,00
3290301	R.U.CABILDO DE LA GOMERA	33.305,88	0,00	33.305,88
3290302	R.U.CABILDO DE LA PALMA	77.373,08	0,00	77.373,08
3290303	R.U.CABILDO DEL HIERRO	15.575,75	0,00	15.575,75
32905	OTROS INGRESOS	208.564,31	0,00	208.564,31
3290500	OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS	81.381,81	0,00	81.381,81
3290501	COLEGIOS (CLASES CHINO)	127.182,50	0,00	127.182,50
33	VENTA DE BIENES	1.629.391,95	0,00	1.629.391,95
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1.463.575,00	0,00	1.463.575,00
33000	MAT. DIDÁCTICO. TELEFORMACION	1.438.603,49	0,00	1.438.603,49
33001	OTRAS PUBLICACIONES	22.765,95	0,00	22.765,95
332	VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS REPRO	166.919,73	0,00	166.919,73
33200	ARQUITECTURA	15.653,99	0,00	15.653,99
33201	INGENIERIAS	52.200,45	0,00	52.200,45
33203	BIBLIOTECAS	51.484,12	0,00	51.484,12
33205	EMPRESARIALES	2.873,51	0,00	2.873,51
33206	HUMANIDADES	16.942,65	0,00	16.942,65
33207	REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	18.903,65	0,00	18.903,65
33299	OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	8.861,36	0,00	8.861,36
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	151.926,56	0,00	151.926,56
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	285.497,40	0,00	285.497,40
381	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	18.355,72	0,00	18.355,72
39	OTROS INGRESOS	46.398,32	0,00	46.398,32
392	DIFERENCIAS DE CAMBIO	30,02	0,00	30,02
399	INGRESOS DIVERSOS	46.383,31	0,00	46.383,31
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	33.140,98	0,00	33.140,98
39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	13.242,33	0,00	13.242,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.930.416,64	0,00	115.930.416,64

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 108 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

40	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	1.466.779,57	0,00	1.466.779,57
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACION	-33.220,43	0,00	-33.220,43
40000	SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	-113.872,75	0,00	-113.872,75
40001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	80.652,32	0,00	80.652,32
401	DE OTROS MINISTERIOS	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
40100	DE MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	4.530.515,10	0,00	4.530.515,10
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	4.530.515,10	0,00	4.530.515,10
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.397.334,85	0,00	1.397.334,85
41003	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	219.884,88	0,00	219.884,88
41004	PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	2.890.589,68	0,00	2.890.589,68
4100400	PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	0,00	0,00	0,00
4100401	P.E.E. K107	128.678,00	0,00	128.678,00
4100402	ERASMUS PLUS	2.868.096,68	0,00	2.868.096,68
41009	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRA	22.705,69	0,00	22.705,69
44	TRANSF. CTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	664,00	0,00	664,00
441	TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.328,00	0,00	1.328,00
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	107.943.111,62	0,00	107.943.111,62
450	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	107.943.111,62	0,00	107.943.111,62
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	94.670.310,00	0,00	94.670.310,00
45011	OTRAS SUBVENCIONES	2.361.591,00	0,00	2.361.591,00
45014	DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	25.000,00	0,00	25.000,00
45020	ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	7.482.988,00	0,00	7.482.988,00
45027	CONSEJO SOCIAL	354.388,52	0,00	354.388,52
45031	BECAS-CONTRATOS ACISI	20.405,65	0,00	20.405,65
45034	COMPENSACION POR APLICACION DE NUEVOS PRECIOS PUBLICOS	3.028.428,45	0,00	3.028.428,45
45035	INCREMENTO RETRIBUTIVO	0,00	0,00	0,00
46	DE CORPORACIONES LOCALES	145.329,08	0,00	145.329,08
460	CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 109 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
JESÚS LEÓN LIMA		
		Fecha de firma
		20/06/2019 16:35:29
		20/06/2019 21:11:55

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

46002	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	0,00	0,00	0,00
461	DE CABILDOS INSULARES	145.329,08	0,00	145.329,08
46100	DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	110.442,77	0,00	110.442,77
46102	DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	34.886,31	0,00	34.886,31
46104	DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	0,00	0,00	0,00
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	662.784,85	0,00	662.784,85
472	DE ENTIDADES FINANCIERAS	1.032.200,00	0,00	1.032.200,00
473	TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	293.369,70	0,00	293.369,70
48	DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES DE LUCRO	431.269,13	0,00	431.269,13
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	666.083,28	0,00	666.083,28
489	DE OTRAS INSTITUCIONES	196.454,98	0,00	196.454,98
49	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	749.963,29	0,00	749.963,29
492	OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. DE LA UNIÓN EUROPEA	1.398.618,80	0,00	1.398.618,80
499	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	61.903,89	0,00	61.903,89
49900	INST. KING SEJONG	33.463,89	0,00	33.463,89
49901	INST. CONFUCIO	0,00	0,00	0,00
49999	OTRAS DEL EXTERIOR	5.940,00	0,00	5.940,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	483.235,46	0,00	483.235,46
51	INTERESES DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	27.305,78	0,00	27.305,78
514	INTERESES DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A ORGANISMOS PÚBLICOS	54.611,56	0,00	54.611,56
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	3.168,96	0,00	3.168,96
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	6.337,92	0,00	6.337,92
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	213.850,12	0,00	213.850,12
540	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	213.850,12	0,00	213.850,12
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	145.959,58	0,00	145.959,58
54011	ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	59.621,50	0,00	59.621,50
54013	ALQUILER DE LOCALES	8.269,04	0,00	8.269,04
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	234.721,74	0,00	234.721,74

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 110 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

550	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	225.220,60	0,00	225.220,60
55000	CAFETERÍAS	28.533,66	0,00	28.533,66
55001	REPROGRAFIAS	0,00	0,00	0,00
55002	MÁQUINAS EXPENDEDORAS	95.654,90	0,00	95.654,90
55003	PUBLICIDAD	0,00	0,00	0,00
55005	LIBRERÍAS	0,00	0,00	0,00
55006	CONCESIÓN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	49.337,60	0,00	49.337,60
55007	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	47.843,43	0,00	47.843,43
55099	OTRAS CONCESIONES	3.851,01	0,00	3.851,01
559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	9.501,14	0,00	9.501,14
55900	ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	9.501,14	0,00	9.501,14
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	4.188,86	0,00	4.188,86
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	8.377,72	0,00	8.377,72
6	ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	42.235,34	0,00	42.235,34
68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	42.235,34	0,00	42.235,34
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	33.172,26	0,00	33.172,26
681	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	51.298,42	0,00	51.298,42
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.013.317,78	0,00	7.013.317,78
70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	835.239,81	0,00	835.239,81
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	155.788,29	0,00	155.788,29
70000	DEL MINISTERIO DE EDUCACION	-25.681,17	0,00	-25.681,17
70001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	181.469,46	0,00	181.469,46
701	DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	679.451,52	0,00	679.451,52
70100	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	562.917,27	0,00	562.917,27
70101	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	109.700,68	0,00	109.700,68
70104	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.704,51	0,00	7.704,51
70105	MINISTERIO ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL	-870,94	0,00	-870,94
71	ORGANISMOS AUTONOMOS	119.699,00	0,00	119.699,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 111 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

710	DE ORGANISMOS AUTONOMOS	116.795,00	0,00	116.795,00
71002	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	116.795,00	0,00	116.795,00
719	DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS	5.808,00	0,00	5.808,00
74	DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	344.456,31	0,00	344.456,31
741	DE OTROS ENTES PUBLICOS	688.912,62	0,00	688.912,62
75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	3.352.449,49	0,00	3.352.449,49
750	DE LA C.A. DE CANARIAS	3.352.449,49	0,00	3.352.449,49
75000	INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	1.017.316,67	0,00	1.017.316,67
75001	TRANSFERENCIA FDCAN	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
75005	INVERSIONES UNIVERSITARIAS	0,00	0,00	0,00
75031	TRANSFERENCIAS BECAS ACIISI	825.411,82	0,00	825.411,82
75099	OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	9.721,00	0,00	9.721,00
76	TRANSF. DE CAP. DE CORPORACIONES LOCALES	285.360,00	0,00	285.360,00
761	TRANSF. DE CAPITAL DE CABILDOS INSULARES	285.360,00	0,00	285.360,00
76100	TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	264.360,00	0,00	264.360,00
76101	TRF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE LANZAROTE	14.500,00	0,00	14.500,00
76102	TR. DE CAP. DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA	6.500,00	0,00	6.500,00
77	TRANSFS. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	1.401,72	0,00	1.401,72
779	TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	2.803,44	0,00	2.803,44
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES L	230.122,05	0,00	230.122,05
781	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	460.244,10	0,00	460.244,10
79	DEL EXTERIOR	1.844.589,40	0,00	1.844.589,40
790	FEDER	0,00	0,00	0,00
79000	FEDER	0,00	0,00	0,00
79001	FEDER MINISTERIO HACIENDA Y F. PUBLICA	0,00	0,00	0,00
791	FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	2.727.068,58	0,00	2.727.068,58
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	962.110,22	0,00	962.110,22

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 112 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.250.098,25	0,00	2.250.098,25
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	1.883.231,10	0,00	1.883.231,10
821	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO L/P	1.883.231,10	0,00	1.883.231,10
82101	DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO UNIVERSIDAD LA LAGUNA	1.883.231,10	0,00	1.883.231,10
83	REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA SP	366.867,15	0,00	366.867,15
830	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A C/P	366.867,15	0,00	366.867,15
83008	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	366.867,15	0,00	366.867,15
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
87000	REMANENTE GENÉRICO	0,00	0,00	0,00
87001	REMANENTE ESPECIAL	0,00	0,00	0,00
87002	REMANENTE ESPECÍFICO	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.290.023,87	0,00	1.290.023,87
91	PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	1.290.023,87	0,00	1.290.023,87
911	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DEL SECTOR PÚB	2.580.047,74	0,00	2.580.047,74
	TOTAL	146.544.719,07	0,00	146.544.719,07

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 113 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 37. Recaudación neta (euros)

CLASIF.EC.	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES	RECAUDACIÓN NETA
3100000	DEL ESTUDIANTE	7.065.800,88	-152.549,07	6.913.251,81
3100001	DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	4.300.253,65	0,00	4.300.253,65
3100002	DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	1.476.676,50	0,00	1.476.676,50
3100003	DEL GOBIERNO VASCO	5.423,11	0,00	5.423,11
3100004	TELEFORMACIÓN	776.119,22	0,00	776.119,22
31001	TERCER CICLO	117.137,65	-23.117,75	94.019,90
31002	TÍTULOS PROPIOS	127.033,53	0,00	127.033,53
31003	ACLES	18.920,00	0,00	18.920,00
3100400	DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	54.456,00	0,00	54.456,00
3100401	PERITIA ET DOCTRINA.	32.180,32	0,00	32.180,32
3100402	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	133.428,95	-30.069,40	103.359,55
3100403	OTROS CURSOS	16.650,00	-420,00	16.230,00
3100404	DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	36.037,04	0,00	36.037,04
3100405	DIPLOMA ESTUDIOS AFRICANOS	30.050,00	0,00	30.050,00
3100406	DIPLOMA ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	25.830,84	0,00	25.830,84
3100407	CURSOS DE CHINO	45.390,00	0,00	45.390,00
3100408	CURSOS DE COREANO	24.120,00	-649,50	23.470,50
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	0,00	0,00	0,00
31300	EXPED. TITULOS	513.650,29	0,00	513.650,29
31301	EXPEDICION DE TITULOS PROPIOS	78.316,75	0,00	78.316,75
314	DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	180.881,96	0,00	180.881,96
31500	TESIS DOCTORAL	4.317,25	0,00	4.317,25
31501	PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	1.668,96	0,00	1.668,96
31502	CONCURSO OPOSICION DOCENTE	9.310,00	0,00	9.310,00
31503	ACCESO A LOS CUERPOS DEL PAS	94,00	0,00	94,00
31504	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	522.538,60	0,00	522.538,60
316	OTROS PRECIOS PUBLICOS	53.077,82	0,00	53.077,82
32901	INGRESOS POR TRABAJOS ART. 83 LOU.	144.987,47	0,00	144.987,47
32902	SERVICIO DE DEPORTES	31.504,38	-364,00	31.140,38
32903	SERVICIO RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	53,43	0,00	53,43
3290300	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	1.754.117,00	0,00	1.754.117,00
3290301	R.U.CABILDO DE LA GOMERA	33.305,88	0,00	33.305,88
3290302	R.U.CABILDO DE LA PALMA	77.373,08	0,00	77.373,08
3290303	R.U.CABILDO DEL HIERRO	15.575,75	0,00	15.575,75
32905	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 114 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

3290500	OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS	81.381,81	0,00	81.381,81
3290501	COLEGIOS (CLASES CHINO)	127.182,50	0,00	127.182,50
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1.102,78	0,00	1.102,78
33000	MAT. DIDÁCTICO. TELEFORMACION	1.439.446,86	-843,37	1.438.603,49
33001	OTRAS PUBLICACIONES	22.937,95	-172,00	22.765,95
33200	ARQUITECTURA	15.653,99	0,00	15.653,99
33201	INGENIERIAS	52.200,45	0,00	52.200,45
33203	BIBLIOTECAS	51.484,12	0,00	51.484,12
33205	EMPRESARIALES	2.873,51	0,00	2.873,51
33206	HUMANIDADES	16.942,65	0,00	16.942,65
33207	REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	18.903,65	0,00	18.903,65
33299	OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	8.861,36	0,00	8.861,36
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	142.748,70	0,00	142.748,70
381	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	9.177,86	0,00	9.177,86
392	DIFERENCIAS DE CAMBIO	15,01	0,00	15,01
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	33.140,98	0,00	33.140,98
39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	13.242,33	0,00	13.242,33
40000	SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	0,00	-113.872,75	-113.872,75
40001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	81.184,27	-531,95	80.652,32
40100	DE MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.397.334,85	0,00	1.397.334,85
41003	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	500.000,00	-280.115,12	219.884,88
41004	PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	0,00	-106.185,00	-106.185,00
4100400	PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	0,00	0,00	0,00
4100401	P.E.E. K107	128.678,00	0,00	128.678,00
4100402	ERASMUS PLUS	3.076.124,80	-208.028,12	2.868.096,68
41009	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRA	22.705,69	0,00	22.705,69
441	TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	664,00	0,00	664,00
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	86.968.750,78	0,00	86.968.750,78
45011	OTRAS SUBVENCIONES	2.361.591,00	0,00	2.361.591,00
45014	DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	25.000,00	0,00	25.000,00
45020	ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	6.861.572,63	0,00	6.861.572,63
45027	CONSEJO SOCIAL	327.305,19	0,00	327.305,19
45031	BECAS-CONTRATOS ACIISI	20.405,65	0,00	20.405,65
45034	COMPENSACION POR APLICACION DE NUEVOS PRECIOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 115 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

45035	INCREMENTO RETRIBUTIVO	0,00	0,00	0,00
46002	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	0,00	0,00	0,00
46100	DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	122.228,14	-11.785,37	110.442,77
46102	DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	34.886,31	0,00	34.886,31
46104	DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	0,00	0,00	0,00
472	DE ENTIDADES FINANCIERAS	519.400,00	-3.300,00	516.100,00
473	TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	146.684,85	0,00	146.684,85
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	333.041,64	0,00	333.041,64
489	DE OTRAS INSTITUCIONES	102.967,49	-4.740,00	98.227,49
492	OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. DE LA UNIÓN EUROPEA	699.309,40	0,00	699.309,40
499	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	11.250,00	0,00	11.250,00
49900	INST. KING SEJONG	33.463,89	0,00	33.463,89
49901	INST. CONFUCIO	0,00	0,00	0,00
49999	OTRAS DEL EXTERIOR	5.940,00	0,00	5.940,00
514	INTERESES DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A ORGANISMOS PÚBLICOS	27.305,78	0,00	27.305,78
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	3.168,96	0,00	3.168,96
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	145.959,58	0,00	145.959,58
54011	ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	59.631,50	-10,00	59.621,50
54013	ALQUILER DE LOCALES	8.269,04	0,00	8.269,04
55000	CAFETERÍAS	28.533,66	0,00	28.533,66
55001	REPROGRAFIAS	0,00	0,00	0,00
55002	MÁQUINAS EXPENDEDORAS	95.654,90	0,00	95.654,90
55003	PUBLICIDAD	0,00	0,00	0,00
55005	LIBRERÍAS	0,00	0,00	0,00
55006	CONCESIÓN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	49.337,60	0,00	49.337,60
55007	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	47.843,43	0,00	47.843,43
55099	OTRAS CONCESIONES	3.851,01	0,00	3.851,01
55900	ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	9.501,14	0,00	9.501,14
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	4.188,86	0,00	4.188,86
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	16.586,13	0,00	16.586,13

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 116 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

681	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	25.649,21	0,00	25.649,21
70000	DEL MINISTERIO DE EDUCACION	0,00	-25.681,17	-25.681,17
70001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	181.469,46	0,00	181.469,46
70100	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	748.378,57	-185.461,30	562.917,27
70101	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE	109.700,68	0,00	109.700,68
70104	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	7.704,51	0,00	7.704,51
70105	MINISTERIO ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL	0,00	-870,94	-870,94
71002	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	116.795,00	0,00	116.795,00
719	DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS	2.904,00	0,00	2.904,00
741	DE OTROS ENTES PUBLICOS	346.166,28	-1.709,97	344.456,31
75000	INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	1.017.316,67	0,00	1.017.316,67
75001	TRANSFERENCIA FDCAN	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
75005	INVERSIONES UNIVERSITARIAS	0,00	0,00	0,00
75031	TRANSFERENCIAS BECAS ACIISI	842.336,57	-16.924,75	825.411,82
75099	OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	9.721,00	0,00	9.721,00
76100	TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	264.360,00	0,00	264.360,00
76101	TRF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE LANZAROTE	14.500,00	0,00	14.500,00
76102	TR. DE CAP. DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA	6.500,00	0,00	6.500,00
779	TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	31.653,00	-30.251,28	1.401,72
781	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	230.122,05	0,00	230.122,05
79000	FEDER	0,00	0,00	0,00
79001	FEDER MINISTERIO HACIENDA Y F. PUBLICA	0,00	0,00	0,00
791	FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1.363.534,29	0,00	1.363.534,29
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	481.055,11	0,00	481.055,11
82101	DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO UNIVERSIDAD LA LAGUNA	1.883.231,10	0,00	1.883.231,10
83008	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	366.867,15	0,00	366.867,15
87000	REMANENTE GENÉRICO	0,00	0,00	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 117 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	Fecha de firma	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 16:35:29	
	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

87001	REMANENTE ESPECIAL	0,00	0,00	0,00
87002	REMANENTE ESPECÍFICO	0,00	0,00	0,00
911	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DEL SECTOR PÚBL	1.482.972,10	-192.948,23	1.290.023,87
TOTAL		136.556.833,74	-1.390.601,04	135.166.232,70

Cuadro 38. Transferencias y subvenciones recibidas

Concepto	Descripción	Ppto. Inicial	Créd. Definitivo	Derechos Reconocidos	Ingresos	Dev. Ingresos
40000	SOCRATES-ERASM.	0,00	0,00	-113.872,75	-113.872,75	-113.872,75
40001	POSDOC Y TÉCNIC	0,00	55.768,60	80.652,32	80.652,32	-531,95
40100	MINECO	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
41001	S.CANARIO SALUD	1.694.035,00	1.694.035,00	1.397.334,85	1.397.334,85	0,00
41003	S.C.DE EMPLEO	0,00	0,00	219.884,88	219.884,88	-280.115,12
41004	PROG.E.EUROPEOS	0,00	22.206,00	-106.185,00	-106.185,00	-106.185,00
4100400	PROG. E. EUROPEOS	131.200,00	131.200,00	0,00	0,00	0,00
4100401	P.E.E. K107	259.516,00	365.988,00	128.678,00	128.678,00	0,00
4100402	ERASMUS PLUS	1.583.562,00	3.224.092,46	2.868.096,68	2.868.096,68	-208.028,12
41009	DE OTROS OO.AA.	0,00	4.173,74	22.705,69	22.705,69	0,00
441	TR.ENTID.PUBLIC	0,00	0,00	664,00	664,00	0,00
45002	FINAN. BÁSICA	94.670.310,00	94.670.310,00	94.670.310,00	86.968.750,78	0,00
45011	OTRAS SUBVENCIO	2.136.250,00	2.225.591,00	2.361.591,00	2.361.591,00	0,00
45014	DIPLOMA PERITIA	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00
45020	ACC.ESPE.CALIDA	7.482.988,00	7.482.988,00	7.482.988,00	6.861.572,63	0,00
45027	CONSEJO SOCIAL	325.000,00	325.000,00	354.388,52	327.305,19	0,00
45031	BECAS ACISI	0,00	20.405,65	20.405,65	20.405,65	0,00
45034	COMP APL N PRECIOS PUBLICOS	1.700.000,00	1.700.000,00	3.028.428,45	0,00	0,00
46100	CABILDO I. GC.	0,00	0,00	110.442,77	110.442,77	-11.785,37
46102	CABILDO FUERTEV	35.000,00	35.000,00	34.886,31	34.886,31	0,00
472	ENT. FINANCIERA	480.000,00	559.400,00	516.100,00	516.100,00	-3.300,00
473	OTRAS EMPRESAS.	135.000,00	246.666,00	146.684,85	146.684,85	0,00
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PR	0,00	5.000,00	333.041,64	333.041,64	0,00
489	DE OTRAS INS.	118.750,00	153.207,49	98.227,49	98.227,49	-4.740,00
492	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA U.E	0,00	501.301,58	699.309,40	699.309,40	0,00
499	OTRAS DEL EXTER	0,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00	0,00
49900	INST. KING SEJONG	38.000,00	38.000,00	33.463,89	33.463,89	0,00
49901	INST. CONFUCIO	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
49999	OTRAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	5.940,00	5.940,00	0,00
SUBTOTAL		110.834.611,00	115.016.583,52	115.930.416,64	104.551.930,27	-728.558,31

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 118 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

70000	DEL MINISTERIO DE EDUCACION	0,00	0,00	-25.681,17	-25.681,17	-25.681,17
70001	POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	146.168,91	159.168,91	181.469,46	181.469,46	0,00
70100	M. ECONOMIA, INDUST Y COMPET	1.269.620,72	1.462.855,99	562.917,27	562.917,27	-185.461,30
70101	MINT. AGRICULTURA	260.124,98	260.124,98	109.700,68	109.700,68	0,00
70104	HACIENDCA Y ADMONES. PUBLICAS	0,00	0,00	7.704,51	7.704,51	0,00
70105	M ENERGIA, TURISMO Y AG DIG	0,00	0,00	-870,94	-870,94	-870,94
71002	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	110.745,00	110.745,00	116.795,00	116.795,00	0,00
719	DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS	0,00	0,00	2.904,00	2.904,00	0,00
741	ENTES PUBLICOS	102.814,49	102.814,49	344.456,31	344.456,31	-1.709,97
75000	INFR. Y AYUDA I	0,00	0,00	1.017.316,67	1.017.316,67	0,00
75001	TRANSFERENCIA FDCAN	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
75031	BECAS ACIISI	354.869,64	555.946,27	825.411,82	825.411,82	-16.924,75
75099	OTRAS TR.CAP.AU	0,00	0,00	9.721,00	9.721,00	0,00
76100	DEL CABILDO G.C	0,00	80.000,00	264.360,00	264.360,00	0,00
76101	DEL CABILDO LANZAROTE	0,00	0,00	14.500,00	14.500,00	0,00
76102	CBDO. FUERTEVENTURA	0,00	0,00	6.500,00	6.500,00	0,00
779	EMPRESAS PRIVAD	0,00	0,00	1.401,72	1.401,72	-30.251,28
781	DE INSTITUCION.	59.117,00	59.117,00	230.122,05	230.122,05	0,00
79000	FEDER	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00
791	FEDER PROY.INVE	304.011,46	643.554,55	1.363.534,29	1.363.534,29	0,00
799	OTRAS TRANSFERE	2.595.510,58	2.957.306,58	481.055,11	481.055,11	0,00
SUBTOTAL		6.702.982,78	7.991.633,77	7.013.317,78	7.013.317,78	-260.899,41
TOTAL		117.537.593,78	123.008.217,29	122.943.734,42	111.565.248,05	-989.457,72

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 119 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 39. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados (euros)

DESCRIPCION	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Pte. a 01/01/2018	Derechos anulados	Cobrado 2018	Pte. a 31/12/2018
DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	3100002	484.131,92	-484.131,92	0,00	0,00
SERVICIO RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	32903	317.737,48	0,00	317.737,48	0,00
TOTAL CAP. 3		801.869,40	-484.131,92	317.737,48	0,00
SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	41003	12.092,34	-12.092,34	0,00	0,00
FINANCIACIÓN BÁSICA	45002	7.561.879,68	0,00	7.561.879,68	0,00
ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	45020	623.582,33	0,00	623.582,33	0,00
CONSEJO SOCIAL	45027	27.083,33	0,00	27.083,33	0,00
DE LA FULP POR CONVENIOS Y PROYECTOS	480	241.591,14	-241.591,14	0,00	0,00
TOTAL CAP. 4		8.466.228,82	-253.683,48	8.212.545,34	0,00
PUBLICIDAD	55003	6.277,91	-6.277,91	0,00	0,00
TOTAL CAP. 5		6.277,91	-6.277,91	0,00	0,00
OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	75099	45.856,26	-45.856,26	0,00	0,00
TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	76100	22.768,50	-22.768,50	0,00	0,00
DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	781	20.870,02	-5.958,17	14.911,85	0,00
FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	791	22.121,09	-22.121,09	0,00	0,00
TOTAL CAP. 7		111.615,87	-96.704,02	14.911,85	0,00
TOTAL		9.385.992,00	-840.797,33	8.545.194,67	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 120 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.6. Gastos con financiación afectada

A los efectos de las presentes cuentas se identificará como un gasto con financiación afectada a toda aquella unidad de gasto presupuestario que -bien por su naturaleza o condiciones específicas, bien como consecuencia de convenios entre la entidad responsable de su ejecución y cualesquiera otras entidades, de carácter público o privado- se financie, en todo o en parte, mediante recursos concretos que en el caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrían percibirse o, si se hubiesen percibido, deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto de similar naturaleza o, en su caso, ser objeto de reintegro a los agentes que los aportaron.

Por tanto, la financiación afecta procede siempre de un agente externo (público o privado) y tienen un destino delimitado. Así mismo, los ingresos afectados deberán aplicarse, necesariamente, a la financiación de la unidad de gasto a la que se destinan, de modo tal que de no realizarse aquélla no se recibirían dichos recursos o, en su caso, la entidad ejecutora quedaría obligada a su devolución o, previo acuerdo de los agentes económicos que los hubiesen aportado, a aplicarlos a otras unidades de gasto de similar naturaleza.

Siempre debe existir una relación explícita entre la unidad de gasto a la que se afecten determinados recursos y dichos recursos afectados a su financiación, relación que únicamente puede fundamentarse, bien en una disposición normativa con el rango suficiente para exceptuar el principio general de desafectación, bien en un convenio entre la entidad ejecutora del gasto a financiar y el agente o agentes concedentes de los recursos afectados a la misma.

A tal efecto, se considerará financiación afectada las siguientes operaciones:

- a) Las subvenciones obtenidas que estén reguladas por la Ley 38/2003. Se incluye las subvenciones destinadas a financiación la investigación. En este caso deberán destinarse a los gastos elegibles en el proyecto, sean corrientes o de capital, precisando un adecuado seguimiento de la unidad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 121 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

de gasto presupuestario -el proyecto de investigación-. También se engloban en esta categoría los fondos recibidos para financiar obras (convenios de cofinanciación Feder).

- b) Las transferencias recibidas en las que se especifique que deban destinarse a ayudas o becas a estudiantes, siempre y cuando la universidad no se limite a un simple acto de intermediación, esto es, debe tratarse de un ingreso presupuestario. En la ULPGC destaca el programa de movilidad Erasmus (recibidas en concepto de subvención).
- c) Los contratos de investigación firmados con empresas o administraciones públicas, donde los recursos obtenidos deben destinarse al fin perseguido.
- d) Los cursos de extensión universitaria o de formación continua, jornadas, congresos, títulos propios, etc. en los que existe una financiación que deba destinarse específicamente a tales fines.
- e) Los convenios firmados con empresas o administraciones públicas en los que se especifique que determinados ingresos están destinados a una actividad de gasto concreta en el ámbito de la investigación o la docencia. A título ilustrativo, la financiación procedente de determinadas cátedras.
- f) Las transferencias de capital o corrientes si existen acuerdos específicos que indiquen a una unidad de gasto específica. Por definición las transferencias encajan en el concepto de no afectación. Ahora bien, en el caso de las universidades las transferencias recibidas para financiar los complementos retributivos del PDI o las recibidas para actuaciones de calidad pueden ser consideradas como financiación afectada, sólo si la Universidad queda obligada a su devolución si no materializa dichos ingreso en el gasto concreto (retribución al personal) o en la finalidad establecida (acciones de calidad).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 122 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- g) Las operaciones de endeudamiento si tienen un destino específico establecido por norma, ello supone que el incumplimiento de las condiciones del préstamo exige su reintegro.

En el Anexo V del Tomo II de las presentes cuentas se presentan las desviaciones de financiación.

I.4.7. Información sobre el inmovilizado no financiero

I.4.7.1. Inmovilizado inmaterial

Durante el ejercicio no se han producido altas en el inmovilizado inmaterial.

Cuadro 41. Inmovilizado inmaterial

	Valor contable a 1 de enero de 2018	Adiciones	Bajas	Valor contable a 31 de diciembre de 2018
II. Inmovilizaciones inmateriales				
3. Aplicaciones informáticas	118.204,82	572.424,76	572.424,76	118.204,82
8. Amortizaciones	-118.204,82	0,00	0,00	118.204,82
Valor neto contable	0,00	572.424,76	-572.424,76	0,00

La identificación de cada uno de los elementos que integran el inmovilizado inmaterial, el tipo de uso, localización geográfica, así como otras características están recogidas en el inventario de la ULPGC.

I.4.7.2. Inmovilizado material

Durante el ejercicio se han producido altas de inmovilizado por un importe total de 5.478,51 miles de euros, importe ligeramente superior al coste de las bajas (5.176,13 miles de euros). A pesar de ello, el hecho de que la amortización del periodo haya sido superior al importe diferencial entre altas y bajas ha supuesto una disminución del valor contable al cierre del ejercicio (6.282,50 miles de euros).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 123 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		
JESÚS LEÓN LIMA		
		Fecha de firma
		20/06/2019 16:35:29
		20/06/2019 21:11:55

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 42. Inmovilizado material

	Valor contable a 1 de enero de 2018	Adiciones	Bajas	Valor contable a 31 de diciembre de 2018
III. Inmovilizaciones materiales				
1. Terrenos y construcciones	195.695.238,76	2.167.747,57	2.167.747,57	195.695.238,76
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	44.045.714,99	1.355.072,96	923.379,68	44.477.408,27
3. Utillaje y mobiliario	20.193.875,86	328.855,65	57.589,02	20.465.142,49
4. Otro inmovilizado	24.343.933,32	1.626.838,61	2.027.416,68	23.943.355,25
Total	284.278.762,93	5.478.514,79	5.176.132,95	284.581.144,77
5. Amortizaciones	-169.886.184,15	-1.806.904,94	-8.391.786,33	-176.471.065,54
Valor neto contable	114.392.578,78			108.110.079,23

La identificación de cada uno de los elementos que integran el inmovilizado material, el tipo de uso, localización geográfica, así como otras características están recogidas en el inventario de la ULPGC.

I.4.7.3. Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Durante el ejercicio presupuestario de 2018 la ULPGC no ha realizado inversiones gestionadas para otros entes públicos. Tampoco acumula inversiones de esta naturaleza procedente ejercicios cerrados.

I.4.7.4. Inversiones destinadas al uso general

Durante el ejercicio presupuestario de 2018 la ULPGC no ha realizado inversiones destinadas al uso general. Tampoco acumula inversiones de esta naturaleza procedente ejercicios cerrados.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 124 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.8. Información sobre las inversiones financieras

I.4.8.1. Inversiones financieras en capital

La ULPGC posee, a 31 de diciembre de 2018, la totalidad de las acciones en RIC ULPGC, S.A., sociedad constituida en 2004. En Junta General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011, fue aprobada la propuesta de reducción del capital social de RIC ULPGC, S.A., por importe de 10.360.000 euros mediante amortización de 10.360 acciones de la Clase B con la finalidad de llevar a cabo la devolución de las aportaciones a los titulares de las mismas. En tal sentido, la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias autorizó a la Sociedad, mediante Orden del 6 de febrero de 2012, a la formalización de un crédito con el objeto de satisfacer las necesidades financieras de la operación y los correspondientes impuestos. En consecuencia, al cierre de 2016 el porcentaje de participación de la ULPGC en RIC ULPGC, S.A.U. asciende al 100%.

En 2005 se constituyó la empresa pública TIC ULPGC, S.L.U. mediante una aportación dineraria de 40 mil euros. Actualmente su porcentaje de participación asciende al 100%.

Así mismo, en junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, en la que la ULPGC posee el 50% de la dotación fundacional, si bien ostenta el control político en el patronato por lo que tiene la consideración de fundación pública.

Finalmente, la Fundación Canaria Lucio de las Casas fue constituida en 2003 y tiene como actividad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran inicial o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezca a juicio del Patronato. Su actividad económica en 2017 ha sido el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia. La ULPGC nombra la totalidad del Patronato de dicha entidad, si bien no ha realizado ninguna aportación a su dotación fundacional, al haberse constituido por el legado recibido.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 125 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Los importes de estas inversiones se detallan en el cuadro 43. Por último, dentro de las inversiones financieras de la ULPGC también se halla una acción de la sociedad Grupo Compostela Media, sin que dicha participación permita su consideración como entidad asociada de acuerdo a las normas de consolidación aplicables al sector público. En consecuencia, esta última sociedad queda fuera del perímetro de consolidación.

En la parte III de este documento se aporta las cuentas anuales e información adicional sobre la realidad económico-financieras de cada una de estas entidades en 2018.

Cuadro 43. Inversiones financieras en capital (euros)

Descripción	% participación	Valor 1 de enero	Variac.	Valor a 31 de diciembre	Desembolsos Ptes.	Provisión depreciación
RIC-ULPGC, S.A.	100%	10.987.000	0	10.987.000	0	0
GRUPO COMPOSTELA MEDIA	1 acción	3.000,00	0	3.000,00	0	0
TIC ULPGC, S.L.	100%	40.000,00	0	40.000,00	0	0
FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	50%	30.000,00	0	30.000,00	0	0

I.4.8.2. Valores de renta fija

Al cierre del ejercicio la ULPGC no posee valores de renta fija.

I.4.8.3. Créditos

En el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo del balance se incluye un crédito concedido a la Universidad de La Laguna por importe de 2.650.000 euros, de acuerdo al Convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias. Dicho

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 126 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

crédito se corresponde con el 50% del préstamo recibido en 2011 para la financiación de las actuaciones incluidas en el proyecto CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental.

No obstante, a lo largo del ejercicio, en el seno de la Comisión de seguimiento del Convenio de Colaboración entre la extinta Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y la Universidad de La Laguna para la financiación del proyecto "CEI CANARIAS: Campus Atlántico Tricontinental", de 23 de junio de 2011, celebrada el día 12 de marzo de 2018, se adoptó, entre otros, el acuerdo de iniciar los trámites para la cancelación anticipada del préstamo a 31.12.2018 por parte de los deudores.

Consecuencia de ello, se tramitó el correspondiente suplemento de crédito, y tomando como base lo estipulado en el artículo 12.5 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que recoge que los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública, así como, el artículo 32 de la mencionada ley que determina el destino del superávit presupuestario concretando como única posibilidad de utilización de dicho superávit la reducción del endeudamiento público. Tomando como cobertura de dicho suplemento el remanente líquido de tesorería no afectado.

Cuadro 44. Créditos (euros)

DESCRIPCIÓN	VALOR 1 DE ENERO	AMORTIZACIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Crédito CEI-Canarias Universidad de La Laguna	1.779.610,44	1.779.610,44	0,00	0,00	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 127 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.9. Información sobre el endeudamiento.

I.4.9.1. Pasivos financieros a largo y a corto plazo

El endeudamiento financiero total de la ULPGC a 31 de diciembre de 2018 se eleva a 9.162,71 miles de euros, correspondiente con los siguientes pasivos a largo y corto plazo:

Cuadro 45. Endeudamiento

Deudas	Deuda viva a 01-01-2018	Capitales amortizados	Deuda viva a 31-12-2018	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo
Anticipo reembolsable recibido Ministerio de Ciencia e Innovación	1.366.518,92	17.123,73	1.349.395,19	1.332.271,35	17.123,84
Anticipo reembolsable recibido Ministerio de Ciencia e Innovación. INNOCAMUS 2010	434.333,56	39.612,10	394.721,46	354.645,90	40.075,56
Proyecto CEI Canarias. Campus Atlántico Tricontinental	3.559.795,93	3.559.795,93	0,00	0,00	0,00
Anticipo reembolsable INNPLANTA 2010 Ministerio de Ciencia e Innovación	41.381,32	4.739,66	36.641,66	31.846,55	4.795,11
Anticipo reembolsable Innplanta (Zebracan)	3.103,58	1.097,11	2.006,47	893,11	1.113,36
Infraestructuras 2013. UNLP13. PRÉSTAMO (1º Y 2º Anualidad)	449.282,98	192.948,23	256.334,75	181.221,58	75.113,17
Infraestructuras 2013. UNLP13 ANTICIPO REINTEGRABLE (1º Y 2º ANUALIDAD)	2.920.354,93	0,00	2.920.354,93	2.920.354,93	0,00
Anticipo reembolsable FEDER. RFCA. MAT2013-47393-C2-1-R	109.270,41	0,00	109.270,41	109.270,41	0,00
Anticipo reintegrable NANOBAC	53.799,20	0,00	53.799,20	53.799,20	0,00
PROYECTOS RETOS.RFCA. TEC2013-46011-C3-2-R	144.909,60	0,00	144.909,60	144.909,60	0,00
ANTICIPO REEMBOLSABLE.P.I. RETOS 2014	1.806.868,80	0,00	1.806.868,80	1.806.868,80	0,00
GESHTOS IPT-12000-2010-033	10.138,24	0,00	10.138,24	10.138,24	0,00
Proyecto CASCADA/2012. RFCA. IPT-120000-2010-19	10.696,00	0,00	10.696,00	10.696,00	0,00
ANTICIPO REEMBOLSABLE.P.I. EXCELENCIA 2014,2015	584.599,40	0,00	584.599,40	584.599,40	0,00
ANTICIPO REEMBOLSABLE.P.I. RETOS 2017	0,00	0,00	916.393,50	916.393,50	0,00
ANTICIPO REEMBOLSABLE.P.I. EXCELENCIA 2017	0,00	0,00	434.027,00	434.027,00	0,00
PRÉSTAMO. INFRAESTRUCTURAS 2018-EQC2018-004845-P	0,00	0,00	19.882,74	19.882,74	0,00
ANTICIPO REEMBOLSABLE INFRAESTRUCTURAS 2018. EQC2018-004845-P	0,00	0,00	112.668,99	112.668,99	0,00
TOTAL	11.495.052,87	3.815.316,76	9.162.708,34	9.024.487,30	138.221,04

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 128 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

I.4.9.2. Avalos

En virtud de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018 las entidades de presupuesto limitativo, como es el caso de la ULPGC, no pueden otorgar avales. A fecha de cierre de 2018 la Universidad no tiene avales concedidos.

I.4.10. Existencias

La ULPGC no tiene existencias iniciales y finales de productos terminados.

I.4.11. Indicadores presupuestarios

A los efectos de aportar información adicional respecto a la situación presupuestaria de la ULPGC incluimos en el cuadro 46 un conjunto de indicadores obtenidos de las liquidaciones presupuestarias de 2014 a 2018, señalando su contenido y la composición de cada indicador. En términos generales se aprecia una estabilización de los ratios respecto al comportamiento alcanzado en años anteriores.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 129 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuadro 46. Indicadores presupuestarios

Indicadores	Descripción	Composición	2018	2017	2016	2015	2014
Modificación del presupuesto	Indica el porcentaje de variación que sufre el presupuesto inicialmente aprobado. Un número excesivo refleja una falta de previsión	Total Modificaciones Presupuestarias de Gastos dividido entre el Total Presupuesto Inicial de Gastos	12%	11%	11%	16%	13%
Grado de ejecución de los gastos presupuestarios	Compara el volumen de las obligaciones reconocidas en el período con los créditos definitivos. Un número bajo refleja una presupuestación ambiciosa en relación con las posibilidades reales de gestión.	Total Obligaciones reconocidas dividido entre Total Presupuesto Definitivo de Gastos	88%	89%	92%	93%	94%
Grado de realización de los ingresos presupuestarios	Compara el grado de realización de los derechos reconocidos y las previsiones definitivas. Un número bajo pone en duda el equilibrio presupuestario	Total Derechos Reconocidos dividido entre el Total Presupuesto Definitivo de Ingresos	91%	90%	95%	92%	93%
Grado de cumplimiento de los gastos	Pone de manifiesto la capacidad de pago	Total Pagos Ejercicio Corriente dividido entre el Total Obligaciones Reconocidas	95%	95%	97%	96%	96%
Grado de cumplimiento de ingresos	Pone de manifiesto el ritmo de cobro	Total de Recaudación Ejercicio Corriente dividida entre Total de Derechos Reconocidos	92%	94%	94%	98%	99%
Tasa de acoplamiento entre cobros y pagos	Refleja el grado de sincronía entre el grado de cumplimiento de cobros y pagos	Total Recaudación Ejercicio Corriente dividido entre Total Pagos Ejercicio Corriente	100%	101%	101%	99%	98%

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 130 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

PARTE II. CUENTAS ANUALES AGREGADAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y FUNDACIONES DE LA ULPGC

El 7 de junio de 2004 se constituyó ante notario RIC ULPGC, S.A., cuyo objeto social, como consta en el artículo 3 de sus estatutos sociales, consiste en *la promoción y explotación en régimen de arrendamiento a precios de mercado de todo tipo de infraestructuras y equipamientos, destinados a satisfacer las necesidades de esta naturaleza de la ULPGC. También formará parte de la actividad de la sociedad la realización de todo tipo de informes, estudios y proyectos técnicos relacionados con su ámbito de actuación, especialmente con el uso y aprovechamiento de infraestructuras de interés universitario.* El primer proyecto ejecutado de esta sociedad ha sido la construcción del edificio de servicios administrativos que arrienda a la ULPGC, para lo cual esta empresa ha efectuado una ampliación de capital destinada a terceros que deseen materializar dotaciones para la reserva para inversiones en Canarias. Hasta 2006 la ULPGC era el único accionista de esta empresa, situación que finalizó en diciembre de 2006 y ha permitido financiar la construcción del edificio antes mencionado.

En cumplimiento del acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria, de fecha 28 de diciembre de 2011, fue aprobada la propuesta de reducción del capital social de RIC ULPGC, S.A., por importe de 10.360.000 euros mediante amortización de 10.360 acciones y a la fecha de formulación de las presentes cuentas, la participada ha finalizado el proceso de devolución de aportaciones mediante la formalización de un préstamo de 8.500.000 euros. En consecuencia, tal y como informábamos en el apartado I.4.8.1 de la Memoria, a 31 de diciembre de 2012 el porcentaje de participación de la ULPGC en RIC ULPGC, S.A.U. asciende al 100%.

Así mismo, durante 2013 se ha modificado el objeto social de RIC ULPGC, SAU e iniciado nuevas actividades amparadas por su consideración como medio propio y servicio técnico de la ULPGC. Dichas actividades son las siguientes:

- Gestión del Servicio de Alojamiento Universitario.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 131 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- Central de reservas para la gestión directa de los viajes y estancias del personal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- International Mobility Point consistente en la gestión, explotación y administración del servicio de apoyo a la movilidad de toda la comunidad universitaria.
- Tienda ULPGC consistente en la gestión, explotación y administración de la Tienda Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como establecimiento y servicio dedicado a la difusión del patrimonio cultural y de la imagen de la institución académica, mediante la venta de artículos destinados a la comunidad universitaria y sus visitantes, así como la venta de las obras del Servicio de Publicaciones y reproducciones exclusivas representativas del patrimonio artístico y cultural de la Universidad.

Durante el ejercicio 2018 la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria acordó finalizar las encomiendas de Tienda ULPGC e International Mobility Point, en los meses de mayo y junio respectivamente.

Con fecha 22 de diciembre de 2014 se dicta resolución por parte del Accionista Único de la sociedad en virtud de la cual se modifica la encomienda de gestión de las residencias universitarias, con el objeto de adaptar la gestión de las mismas a la verdadera naturaleza de la actividad encomendada.

Por su parte, en septiembre de 2005 se constituyó TIC ULPGC, SL, figurando como único socio la ULPGC y cuyo objeto social, según reza el artículo 3 de sus estatutos, consiste en *la prestación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación. Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.* Esta empresa comenzó a desarrollar su actividad en enero de 2006, prestando servicios únicamente a la ULPGC.

Así mismo, en junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 132 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica.

Por su parte, la Fundación Canaria Lucio de las Casas se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas, Don Jesús Toledano García, el 29 de febrero de 2000, con la finalidad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

Dada la existencia de estas empresas y fundaciones, en 2014 se presentan por primera vez en este apartado el balance agregado y la cuenta de resultado económico patrimonial agregada de las empresas y fundaciones de la ULPGC, en base al criterio que se expone a continuación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) es el órgano que tiene atribuida la dirección y gestión de la contabilidad pública en el ámbito del sector público estatal.

En relación con las Comunidades Autónomas, aunque la aprobación de las normas de contabilidad pública aplicables a dichas Administraciones se debe hacer por la correspondiente normativa autonómica, la IGAE debe establecer los criterios generales a través del Plan General de Contabilidad Pública, a los que se tendrá que adaptar dicha normativa.

La cuenta del sector público empresarial se forma mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollen.

Mediante Resolución de 12 de septiembre de 2013 de la IGAE, se modifican los modelos de la cuenta general del sector público empresarial y de la cuenta general del sector público fundacional

Con respecto a la Cuenta General del sector público empresarial y a la Cuenta General del sector público fundacional, la Orden del Ministerio de Hacienda de 12

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 133 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

de diciembre de 2000, incluyendo las modificaciones de la Resolución de 12 de septiembre de la IGAE, establece que se formarán por la agregación de las cuentas de las entidades que se integran en las mismas.

El citado documento, si bien persigue la consolidación global de todo el sector público, aconseja consolidar por separado el sector público empresarial y el fundacional, debido a la coexistencia de dos regímenes de contabilidad, uno público y otro privado.

A este respecto, en coherencia con la citada resolución de la IGAE, parece lógico que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria rinda cuentas en idéntico sentido, lo que conlleva la introducción de un nuevo capítulo en estas Cuentas Anuales donde se exponen, por un lado, las cuentas consolidadas del sector público empresarial de la ULPGC, conformado por las empresas públicas RIC ULPGC SAU y TIC ULPGC S.L, y, por otro, las cuentas consolidadas del sector fundacional de la ULPGC que está compuesto por la Fundación Canaria Parque Científico-Tecnológico de la ULPGC y la Fundación Canaria Lucio de las Casas.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 134 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

II.1. Balance y cuenta del resultado agregados de RIC ULPGC, SAU y TIC
ULPGC, S.L. (euros)

Balance agregado	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8.779.859,97	8.741.503,48
Inmovilizado intangible.	15.620,93	19.574,36
Inmovilizado material.	8.695.964,81	8.698.752,97
Inversiones financieras a largo plazo	7.649,58	7.574,62
Activos por impuesto diferido	60.624,65	15.601,53
B) ACTIVO CORRIENTE	2.189.966,65	2.591.297,96
Existencias	13.810,83	11.603,97
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	319.638,10	279.668,07
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	317.925,96	269.102,85
- Otros deudores.	1.712,14	10.565,22
Inversiones financieras a c/p	500.664,37	500.657,45
Periodificaciones c/p	4.807,60	4.771,28
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.351.045,75	1.794.597,19
TOTAL ACTIVO(A+B)	10.969.826,62	11.332.801,44
A) PATRIMONIO NETO	10.665.148,41	10.567.164,60
Fondos Propios.	10.585.929,65	10.485.791,42
Capital.	10.954.000,00	10.954.000,00
Capital escriturado.	10.954.000,00	10.954.000,00
Reservas.	1.539.885,72	1.539.885,72
Resultado de ejercicio.	-1.907.956,07	-2.008.094,30
Subvenciones, donaciones.....	79.218,76	81.373,18
B) PASIVO NO CORRIENTE	33.906,93	34.606,38
Deudas a largo plazo	6.103,17	6.103,17
Pasivos por impuesto diferido.	27.803,76	28.503,21
Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	270.771,28	731.030,46
Deudas a corto plazo.	150.743,76	647.201,31
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	54.903,01	62.122,91
Periodificaciones c/p	65.124,51	21.706,24
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	10.969.826,62	11.332.801,44

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 135 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Cuenta de pérdidas y ganancias agregada

	2018	2017
1. Importe neto de la cifra de negocios.	1.213.394,85	1.248.464,69
4. Aprovisionamientos	-19.830,09	-51.594,04
5. Otros Ingresos de explotación	155.829,44	150.047,59
6. Gastos de personal.	-1.101.655,64	-1.089.430,99
7. Otros gastos de explotación.	-175.033,17	-152.657,11
8. Amortización del inmovilizado.	-37.254,49	-35.823,59
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	2.872,56	2.872,56
11. Deterioro y resultado de operaciones de inmovilizado	16.702,04	0,00
12. Otros resultados	-419,24	24.310,20
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	54.606,26	96.189,31
13. Ingresos financieros.	832,65	1.994,98
14. Gastos financieros.	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	832,65	1.994,98
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	55.438,91	98.184,29
18. Impuesto sobre beneficios.	45.023,12	2.159,76
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	100.462,03	100.344,05

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 136 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

II. 2. Balance y cuenta del resultado agregados de FPCT-ULPGC y Fundación Lucio de las Casas (euros)

Balance agregado de FCPCT-ULPGC (euros)

ACTIVO	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	20.627.157,71	21.309.912,87
I. Inmovilizado intangible	11.113.744,32	11.382.157,61
III. Inmovilizado material	9.513.235,99	9.927.577,86
VI. Inversiones financieras largo plazo	177,40	177,40
B) ACTIVO CORRIENTE	10.861.307,11	12.940.270,71
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.196.668,53	6.084.583,38
V. Inversiones financieras corto plazo	984.870,68	1.188.791,71
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.679.767,90	5.666.895,62
TOTAL ACTIVO (A + B)	31.488.464,82	34.250.183,58

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	25.540.244,86	25.910.488,68
A-1) Fondos propios	2.964.883,94	2.808.184,48
I. Dotación fundacional/Fondo Social	2.903.631,09	2.903.631,09
1. Dotación fundacional/Fondo social	2.903.631,09	2.903.631,09
II. Reservas	12.683,95	12.683,95
III. Excedente de ejercicios anteriores	-105.657,32	-39.741,87
IV. Excedente del ejercicio	154.226,22	-68.388,69
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	22.575.360,92	23.102.304,20
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.757.583,61	2.762.797,16
II. Deudas a largo plazo	2.757.583,61	2.762.797,16
3. Otras deudas a largo plazo	2.757.583,61	2.762.797,16
C) PASIVO CORRIENTE	3.190.636,35	5.576.897,74
II. Deudas a corto plazo	29.416,63	30.696,25
3. Otras deudas a corto plazo	29.416,63	30.696,25
IV. Beneficiarios- Acreedores	12.500,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	987.877,04	3.391.217,44
2. Otros acreedores	987.877,04	3.391.217,44
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.160.842,68	2.154.984,05
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	31.488.464,82	34.250.183,58

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 137 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ		20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA		20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregada de FCPCT-ULPGC y Fundación
Lucio de las Casas (euros)**

	2018	2017
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.334.758,77	3.502.427,31
d) Subvenc., donac. y legados imput. excedente ejercicio	3.334.758,77	3.502.427,31
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	3.283.289,26	2.451.979,44
3. Gastos por ayudas y otros	-12.500,00	-20.000,00
6. Aprovisionamientos		
7. Otros ingresos de la actividad	69.972,92	58.772,92
8. Gastos de personal:	-2.763.580,06	-2.925.822,68
9. Otros gastos de la actividad	-2.924.544,68	-2.243.710,91
10. Amortización del inmovilizado	-817.293,90	-888.628,69
14. Otros resultados	-2.503,09	8.694,89
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	167.599,22	-56.287,72
15. Ingresos financieros:	1.008,64	686,08
16. Gastos financieros	-6.062,65	-6.436,11
18. Diferencias de cambio	0	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-5.054,01	-5.750,03
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	162.545,21	-62.037,75
20. Impuestos sobre beneficios	-8.318,99	-4.609,23
B) Operaciones interrumpidas		
A.4) Variación patrimonio neto reconocida excedente ejercic	154.226,22	-66.646,98
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto **.		
1. Subvenciones recibidas	2.802.413,73	3.486.391,48
B.1) Variación patrimonio neto por ingresos y gastos reconoc	2.802.413,73	3.486.391,48
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	-3.326.883,77	-3.497.927,31
C.1) Variac. patrimonio neto por reclasific exced. ejercicio	-3.326.883,77	-3.497.927,31
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)	-524.470,04	-11.535,83
E) Ajustes por cambio de criterio		
F) Ajustes por errores	-1.389.137,94	
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		
H) Otras variaciones		0
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)	-1.759.381,76	-78.182,81

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 138 / 138	ID. Documento Ck75yosRF53hIMLA2Jh83A\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	20/06/2019 16:35:29	
JESÚS LEÓN LIMA	20/06/2019 21:11:55	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>